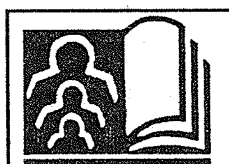
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.414

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN INTERTRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Raúl Della Vedova, 2-4-1947, casado, arg., comerciante, L.E. 4.695.319; Ana María Luchessi, 15-3-1949, casada, arg., odontóloga, L.C. 5.913.621, domiciliados: Ricardo Gutiérrez 61, Arrecifes, Pcia. Bs. As.. 2) Escritura 5-6-1992-4) Libertad 836, 2º p., 27, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3ºa: a) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos elaborados y manufacturados textiles, sus materias primas y sus procesos, de industrialización, sean lanas, algodones, rayones, sedas y toda clase de telas naturales o artificiales. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir, indumentarias, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Raúl Della Vedova; Directora Suplente: Ana María Luchessi. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5708

ARCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Juan Carlos Di Marco, arg., divorc., comerc., 23/10/48, L. E. 5.395.058, Ayacucho 1641, Cap. y Adrián Osvaldo Prado, arg., solt., comerc., nac. 28/9/66, D.N.I. 18.023.886, Av. Libertador 1080, 1º, Cap.; 2) 16/6/92; 3) "ARCAR S. A.", 4) Bs. As. Sede: Las Heras 2126, 6º "35", 5) actividades: a) Comerciales: mediante el alquiler de autos sin chofer, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de automóviles, repuestos y accesorios. La explotación de taller mecánico en general, b) Viajes y turismo: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país que se trate, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras empresas de turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enumerados; 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente Juan Carlos Di Marco, Vice: Adrián Osvaldo Prado y Dir. Supl. Elsa Mabel Pérez, 9) Indistinta de Presid. y Vice., 10) 31/10.

La Escribana
Nº 5691

ARLEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 196 del 20-5-92. Accionistas: Enrique Martín Giménez, argentino, 40 años, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.330.364, Piedras 1077, 6º piso "B", Capital; Rubén Angel Scaletta, argentino, 30 años, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.691.543, Piedras 1077, 6º piso "B", Capital; Teodoro Battaglia, italiano, 45 años, casado, comerciante, CIPF Nº 6.738.217, California 750, Capital. Denominación: ARLEMA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, transformación y recuperación de todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos en cualquiera de sus formas o nombres bajo los que se pudieran presentar. Comercial: La importación, exportación, compra y venta de materiales y artículos nuevos y en desuso ya sean ferrosos y no ferrosos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28-2. Presidente Teodoro Battaglia. Director Suplente: Pablo José Abraham. Sede social: Piedras 1077, 6º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 16.598

CLINICA SAINT EMILIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por asamblea extraordinaria unánime del 14/5/92 y esc. 109, 5/6/92, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 275, Registro 105, se realizaron las siguientes reformas al estatuto: 1) cambio de denominación social, 2) aumento de capital y modificación del valor nominal de las acciones y su carácter, 3) supresión de la sindicatura, 4) actualización garantía de los directores a $ 500. Se modificaron los artículos: 1-4-5-9-11 y 16. Artículo Primero: La sociedad se denomina Instituto de Investigación y Tratamiento Psicopatológico S. A. la cual es continuadora jurídicamente de la sociedad CLINICA SAINT EMILIEN SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; 2) Artículo cuarto: Capital Social: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción y de un (1) peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 16.485.

CONSULTORIO ASISTENCIAL DE PATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria del 16/6/92, Reg. 639 Cap. Fed. se modificó el Capital Social de $ 5.000.- a $ 12.000.- bajo Nº de recibo 11.384 publicado el 7/mayo/1992.

El Escribano
Nº 16.526

COSCOROBA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 28 de mayo de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 479 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó COSCOROBA S. A.- Socios: Angel Cruz Padilla, nacido el 9 de octubre de 1952, médico, D. N. I. 10.621.540, domiciliado en Av. Alvear 1491, 10º piso, Capital; Máximo Esteban Padilla, nacido el 19 de noviembre de 1955, empresario, D. N. I. 11.927.006, domiciliado en Martín Rodríguez 79, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires y Norberto Andrés Borro, nacido el 26 de setiembre de 1930, empresario, L. E. 4.241.445, domiciliado en Zapiola 921, Capital, argentinos, casados.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse

SUMARIO

para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Todas las acciones suscriptos son ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción.- Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Máximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Norberto Andrés Borro; Director Suplente: Angel Cruz Padilla.- El domicilio legal quedó fijado en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 16.527

C. S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 410 del 15/6/92. 1º) Socios: Solis Fuentes, Rita Nieves; arg.; casada; nacida el 13/4/50; D. N. I. Nº 6.389.701; profesora; dom. en Olazábal 2689, 1º F, Cap. Fed.; Roman, Eduardo Aníbal; arg.; casado, nacido el 21/12/58, D. N. I. Nº 12.824.726; empleado, con dom. en Tacuarí 94, localidad de Llavallol, pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Perruelo, Fabián Marcelo; arg.; soltero; nacido el 13/5/63, D. N. I. Nº 16.763.764; empleado; dom. en Tte. Gral. Gregorio Pomar 3615, Cap. Fed.; Capital Federal. 2º) Denominación: "C. S. CONSTRUCCIONES S. A.". 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo asimismo actuar como contratista o subcontratista, y a toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento del objeto descripto; compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias o herramientas vinculados con la industria de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Comprar, vender y permutar toda clase de bienes;hipotecar y constituir derechos reales sobre inmuebles y aceptar los constituidos a su favor; dar y tomar bienes en locación por el máximo del término legal y celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles e inmuebles; b) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; c) Financiar por cuenta propia o de terceros todo tipo de operaciones, siempre que no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 21.526 de Entidades Financieras; d) Solicitar privilegios, concesiones y participaciones en regímenes de promoción a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad; e) Formar e integrar sociedades por acciones, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas, firmas o sociedades domiciliados en cualquier país, siempre de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 del decreto-ley 19.550/72; f) Llevar a cabo las operaciones comerciales que sean necesarias para cumplir con sus fines, para lo cual podrá librar, avalar, aceptar y descontar letras o aceptaciones comerciales; g) Abrir sucursales, agencias o filiales en todo el territorio nacional y en el exterior; h) En general, emprender cualquier negocio, operación y empresas comerciales que puedan convenir a la sociedad y que se relacionen con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital social: $ 12.000.- (Pesos Doce Mil). 5º) Administración, representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia o imposibilidad lo reemplaza el Vicepresidente. Los socios eligieron a Eduardo Anibal Roman como Presidente del Directorio y Director Titular; como Vicepresidenta y Directora Titular a Rita Nieves Solis Fuentes. Los directores duran en sus cargo por 3 ejercicios. 6º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 7º) Domicilio social: en Capital Federal; Sede social: Viamonte 1696, piso 5º, "14", Capital Federal. 8º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

La Abogada
Nº 5665

EMIL-PER

SOCIEDAD ANONIMA

EMIL-PER S. A.; Escritura del 29-5-92; Pablo José Perelmuter, industrial, 30 años, DNI 14.462.360, Anatole France 1954, Lanús; Laura Viviana Perelmuter de Kerschner, industrial, 32 años, DNI. 13.869.585, Sitio de Montevideo 1200, Lanús; Jorge Alberto Moraso, comerciante, 66 años, DNI 4.765.784, Av. Corrientes 753, Capital; e Hilda Emilia Iraola de Moraso, comerciante, 64 años, LC 0.526.160, Av. Corrientes 753, Capital; argentinos y casados; "Sede legal: Pacheco de Melo 2668, piso 1º Of. "C", Capital; "EMIL-PER S. A."; PLAZO: 99 Años; Obj.: Ejerciendo para fines o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos; Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, la administración de propiedades, percibiendo las comisiones o retribuciones que se pactaren; Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones; Importación y/o exportación de todo artículo relacionado directo o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de inmuebles; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4-; Presidente: Jorge Alberto Moraso; Vicepresidente: Hilda Emilia Iraola de Moraso; Directores Suplentes: Laura Viviana Perelmuter de Kerschner y Pablo José Perelmuter.

El Apoderado
Nº 5697

EXPORT ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 326, fo. 1062, Reg. Not. 618, fecha 9 de junio 1992. - Cap. Fed. Ana María Real, arg., nac. 25/1/57, casada, Contadora Pública Nacional, DNI: 13.120.484, Dom., Pasteur 584, Cap. Fed. Ernesto Santos Astorino, arg., nac. 23/2/50 comerciante, casado, LE: 8.288.499. Dom. I. Huergo Nº 991 Cap. Fed. EXPORT ANA S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Sede Social: I. Huergo 991 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la ralización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: La importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y todo tipo de comercialización de toda clase de bienes y/o productos, artículos de cualquier naturaleza, bienes y/o servicios, como así también el ejercicio de representaciones de exportadores e importadores y de proveedores nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000.- La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Ana Lía Pena de Astorino. Vicepresidente: Ana María Real. Cierre de ejercicio: 31 de dic. de cada año.

La Autorizada
Nº 16.482

FEL-BRET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Ampliación de Objeto. Reforma parcial del Estatuto. Por asamblea extraordinaria unánime del 10 de abril de 1992 se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Art. 3º del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Importación, Exportación y Comercialización: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías y especialmente de productos alimenticios. Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta cesión y distribución de cobre y/u otros metales en todas sus formas, sin limitación alguna; productos, subproductos, maquinarias y materias primas relativas a la industria metalúrgica; la explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías, maquinarias y demás bienes relativos a la industria metalúrgica. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como asimismo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales o personales, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél". El acta se pasó en escritura del 20 de abril de 1992, al Folio 182 del Registro 1158 de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5657

FEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/92 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 8/3/91 que resolvió el aumento del capital social de $ 1.123 a $ 10.000 y la reforma del artículo cuarto. Bs. As. 9/6/92.

El Escribano
Nº 16.497

FEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/92 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 24/3/92 que resolvió la modificación del valor nominal de las acciones, el aumento del Capital social de $ 10.000 a $ 10.500 y la reforma del artículo cuarto. Bs. As. 9/6/92.

El Escribano
Nº 16.498

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que en el edicto publicado el 23 de abril de 1992 bajo Recibo Nº 9425, donde dice Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de noviembre de 1992 debe leerse "21 de noviembre de 1991". El Directorio. Buenos Aires, Junio de 1992.

La Abogada
Nº 16.487

GARISUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Garicoits, argentino, nacido 24/2/55, abogado, DNI. 11.478.487, domicilio Virrey Avilés 2740 p. 6, "A"; Ana María Garicoits, argentina, nacida 14/3/50, asistente social, DNI. 6.274.932, domicilio Quintana 173 Banfield Prov. Bs. As.; Luis Alberto Garicoits, argentino, nacido 5/2/52, comerciante, DNI. 10.320.102, domiciliado Italia 1156 p. 10 "E" Gerli Prov. Bs. As.; Adriana María Lasa Garrido, uruguaya, nacida 5/8/58, comerciante, DNI. 92.191.269, domiciliada Virrey Avilés 2740 p. 6 "A", todos casados. 2) 15/6/1992. 3) GARISUA S.A. 4) Av. Julio A. Roca 546 3º "9". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de comestibles, bebidas alcohólicas o no, nacionales o extranjeras y artefactos, objetos o aparatos eléctricos o electrónicos, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos y artículos destinados a la industria alimenticia, eléctrica o electrónica; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Financieras: Aportes e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a simples particulares para la concertación de operaciones de crédito en general con o sin garantía, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Garicoits, Vicepresidente: Ana María Garicoits, Director Titular: Luis Alberto Garicoits, Director Suplente: Adriana María Lasa Garrido. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/12 de cada año.

El Escribano
Nº 16.608

GAS EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 63, de fecha 9/6/92, Folio 158, Reg. 156, Esc. Juan M. Olivera, se aumenta el Capital de GAS EQUIPMENT a $ 12,00, conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/10/88, quedando el art. 4º redactado así: "4º) El capital social es de Pesos Doce y se divide en Ciento Veinte Mil acciones ordinarias al portador, con derecho a Un voto cada una, y de un valor de Pesos 0,0001 cada una.

El Escribano
Nº 16.591

GREEN PORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/92. 2) Omar Gassan Kassab, argentino, nacido el 4/3/61, comerciante, casado, DNI. 16.202.772, domiciliado en Jujuy 1558, Piso 9º "A", Cap. y Susana Mariel Awada, argentina, casada, nacida el 6/3/65, contadora pública, DNI. 17.023.484, domiciliada en Jujuy 1558 Piso 9º "A" Cap. Fed. 3) GREEN PORT S.A. 4) Soldado de la Independencia 1258, Piso 6º "A" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de artículos electrónicos, computadoras y sus accesorios, juguetes, artículos de decoración para el hogar, vehículos de todo tipo incluso automotores, motos, lanchas y aviones. Asimismo podrá comprar, vender, construir, y administrar inmuebles de todo tipo, urbanos y/o rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo construirlos para su posterior venta y unidades funcionales o en block. 7) Doce Mil Pesos. 8) de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de junio de c/ año. 11) Presidente: Omar Gassan Kassab; Director Suplente: Susana Mariel Awada.

El Autorizado
Nº 16.568

HARPAGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/6/92. 2) Juan María José Paulo Viller, argentino, divorciado, de 57 años, comerciante, L.E. 4.130.891, domiciliado en Uruguay 1037, p. 4º, Cap. Fed.; Roberto Mario Leoni, argentino, casado, de 63 años, comerciante, C.I.P.F. 2.635.815, domiciliado en Ayacucho 1772, p. 2º, departamento A, Cap. Fed.; Lucas Lozada, argentino, soltero, de 33 años, Administrador de Empresas, D.N.I. 14.013.299, domiciliado en Teodoro García 2040, Cap. Fed.; Carlos Alberto Torres Perez, español, casado, de 41 años, Industrial, C.I.P.F. 6.631.661, domiciliado en Callao 661, piso 8º, departamento C, Cap. Fed.; José Eduardo Abadi, argentino, casado, de 43 años, Médico Psiquiatra, C.I.P.F. 4.996.648, domiciliado en Av. Libertador 3820, Cap. Fed.; Jorge Santiago Noriega Teran, argentino, casado, de 37 años, comerciante, D.N.I. 11.450.782, domiciliado en Paraná 1156, Cap. Fed.; Guillermo Juan Gainza Paz, argentino, casado, de 61 años, comerciante, L.E. 4.239.951, domiciliado en Uruguay 1037, piso 4º, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Sabate, argentino, soltero, de 45 años,

Contador Público, C.I.P.F. 5.426.038, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2910, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed.; Martín José D'Angelo Rodríguez, argentino, casado, de 34 años, comerciante, C.I.P.F. 10.945.606, domiciliado en Obligado 3275, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando Tillet, argentino, casado, de 40 años, abogado, D.N.I. 10.209.079, domiciliado en Malabia 1648, Cap. Fed. y José Eduardo Rodríguez, argentino, casado, de 41 años, comerciante, D.N.I. 8.397.806, domiciliado en Paraguay 5565, Cap. Fed. 3) HARPAGON S.A. 4) Juncal 1293, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y administración de un local destinado a las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, productos de panadería, confitería, artículos de librería, juguetería, entretenimientos, productos de kioskos, golosinas, cigarrillos, revistas. Realizar shows musicales, espectáculos de café concert, desfiles de modelos, exposiciones, conferencias y todo género de espectáculos públicos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Santiago Noriega Teran. Vicepresidente: Carlos Alberto Torres Perez. Directores Titulares: Martín José D'Angelo Rodríguez y Juan María Paulo Viller. Director Suplente: Jorge Eduardo Sabate. Buenos Aires 9 de junio de 1992.

El Escribano
Nº 16.554

IMPORTADORA TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 186 del 19/5/92 Esc. Luis Pietrani se modificó domicilio: (art. 1º) Av. Corrientes 1386, piso 12 y se actualizaron referencias dinerarias fijando capital: $ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias portador de $ 1 y un voto, art. 4º).

El Abogado
Nº 16.574

INTERBONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1992 elevada a escritura pública el 1 de junio de 1992 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.340.000 reformándose el artículo quinto de los Estatutos.

El Escribano
Nº 16.557

INVERSORA ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Daniel Baudrix, argentino, nacido el 17 de febrero de 1960, casado, comerciante, con D.N.I. 14.020.472, domiciliado en Velez Sarsfield Nº 1886, Quilmes, Nora Isabel López, argentina, nacida el 17 de febrero de 1962, casada, comerciante, con D.N.I. 14.806.341, domiciliada en Velez Sarsfield Nº 1886, Quilmes. 2) Fecha de escritura: 6 de mayo de 1992. 3) Denominación Social: "INVERSORA ORIENTAL S.A.". 4) Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, y/o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Mario Daniel Baudrix. Director Suplente: Nora Isabel Lopez. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Duración: 99 años. Buenos Aires, 16 de junio de 1992.

El Presidente
Nº 16.493

JUAN CONTARINO

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO CAPITAL

Escritura del 12/6/92. Celebra Asamblea Gral. Extraordinaria "JUAN CONTARINO S. A.": Dispone aumento capital de $ 12.000 a $ 200.000, emitiendo 188.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n., de 1 voto. Modifica art. 4º estatuto: El capital social es de $ 200.000.

El Apoderado
Nº 5663

K y C

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/6/92. Reg. 898. Cap. Fed. 1) "K y C S. A.". 2) Mario Ernesto Krasnov, casado, D. N. I. 12.960.125, nacido 26/11/58, comerciante, domiciliado en Bulnes 1929, 1º "B", Cap.; Luis Javier Cerezo, soltero, D. N. I. 12.454.879, nacido el 27/10/58, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 724, P. B. "1" Cap.; y Alejandra Baron, casada, D. N. I. 14.446.726, nacida el 9/2/61, comerciante, domiciliada en Bulnes 1929, 1º "B", Cap.; todos argentinos. 3) Av. Montes de Oca 675, 7º "G", Capital. 4) Compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución, por mayor y menor de compact-disc, discos, aparatos e instrumentos musicales, videos, audios, artículos para fotografía, telefonía, libros y tarjetas. A los fines expresados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos, negocios y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Ernesto Krasnov. Vicepresidente: Luis Javier Cerezo. Director Suplente: Alejandra Baron. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/3 de c/año.

La Escribana
Nº 16.594

LASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 60 del 3/6/92. Accionistas: José Luis Petrillo, D. N. I. Nº 4.190.035, argentino, soltero, 55 años, empresario, Campichuelo 1022, Capital, y Miguel Angel Elli, L. E. Nº 4.748.004, argentino, casado, contador, Paraná 446, 7º, Capital. Denominación: "LASIN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la realización de eventos y espectáculos culturales y artísticos; organización de venta de rifas para terceros; compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en locales cerrados, o vía o paseos públicos o privados, estadios deportivos, recintos culturales, medios de transporte explotación por concesión de playas de estacionamiento, espacios y comedores. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Sindico. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: José Luis Petrillo. Vicepresidente: Miguel Angel Elli. Director Suplente: Laura Matilde Germino. Sede Social: Paso 790, 3º, "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.539

L. M. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 46 y 54 del 19/5/1992 y 9/6/1992. Registro 823, Asambleas del 17/5/1992 y 27/5/1992 se corrige en el Estatuto de la sociedad la nacionalidad del Señor Vicepresidente del Directorio Sergio Waldo Mirabel, estableciéndose que es Uruguayo y se aumenta el capital social de $ 300 a $ 6.300 y se modifica el Artículo 5º del Estatuto que queda así: Quinto: El Capital Social es de seis mil trescientos pesos y está representado por sesenta y tres mil acciones ordinarias, al portador con valor de Pesos 0,10 cada una por acción con derecho a 1 (uno) voto cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del Capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos.

El Escribano
Nº 16.545

LOS FALDEOS DE CHAPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 136 del 10/6/92, Fº 445 Reg. 77 de Cap. Fed. Carlos Lorenzani, casado, 1ras. nupcias c/Silvia Leonor Brusilovsky, D. N. I. 17.648.397, arg. naturalizado, nac. 21/9/38, comerciante, dom. Conesa 3542, Cap. Fed. y Pablo Lorenzani, soltero, D. N. I. 18.029.195, arg., nac. 21/3/66, comerciante, dom. Maure 2126 13º "B", Cap. Fed., resolvieron: Constituir "LOS FALDEOS DE CHAPELCO S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 Acciones de $ 1.- v/n. c/u. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 año. La Asamblea designará Suplentes en caso de pluralidad, en igual o menor número que titulares y mismo plazo. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo al art. 284 Ley 19.550. Liquidación: Debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por Asamblea. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente y Direc. Unico: Carlos Lorenzani; Direc. Suplente: Pablo Lorenzani. Dom. social: Reconquista 336, 5º M Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.541

L. Y. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 149, Registro 906 de Capital Federal, del 16/9/91, se formalizaron: 1) Un aumento del Capital Social de ₳ 300.000.- a ₳ 12.000.000.-, mediante la emisión de 11.700.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor ₳ 1.- c/u., resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/3/90; y 2) Un aumento del Capital Social a ₳ 250.000.000.-, mediante la emisión de 238.000.000 accs. ordinarias al portador de un voto y valor ₳ 1.- c/u., resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/4/91. Se modifica art. 4to. del Estatuto referente al Capital Social.

El Presidente
Nº 16.624

MEGATECNICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Félix Muzio, nació 13/11/1942, argentino, casado, arquitecto, D. N. I. 7.732.585, domicilio Baldomero Fernández Moreno 2987, Cap. Federal. y María Gracia Dina Rosa Magni, nació 2/6/1946, italiana, divorciada, comerciante, C. I. 5.634.367, domicilio Pasaje Ferrocarril 6349, Cap. Federal. 2) 19/5/1992. 3) "MEGATECNICA CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Baldomero Fernández Moreno 2987, Cap. Federal. 5) Construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas; compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 a 7 directores por 2 ejercicios. Presidente: Julio Félix Muzio. Director Suplente: María Gracia Dina Rosa Magni. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 16.528

PANCROFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea extraordinaria unánime Nº 3 del 30/3/92 los socios de "PANCROFIL S. A." resolvieron cambiar la fecha de cierre de ejercicio, al 30 de junio de cada año, y reformar en consecuencia el art. 17 del estatuto, no habiendo ninguna otra reforma. Escritura Nº 63 del 13/5/92, Folio 279, Registro 1158 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.548

PERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/6/1992. 2) Eduardo Miguel Mac Donnell, argentino, nacido el 8/12/1939, abogado, casado, D. N. I. 4.962.494 y Marta Inés Galán García de Mac Donnell, argentina, nacida el 20/6/38, comerciante, L. C. 2.929.936, casada, ambos domiciliados en Gutiérrez 2786, Piso 1º "C" Cap. Fed. 3) "PERICA S. A.". 4) Palpa 2376 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias Compra venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. B) Financieras: Mediante la realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran el concurso de ahorro público o estén prohibidas por las leyes como así tampoco aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a cinco Titulares, con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Eduardo Miguel Mac Donnell; Director Suplente: Marta Inés Galán García de Mac Donnell.

El Autorizado
Nº 16.566

PESCOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Mario Salvucci, casado, italiano de 60 años, C. I. P. F. 3.976.268, Fabián Marcelo Salvucci, soltero, argentino de 26 años, D. N. I. 17.998.687 y Adrián Guillero Salvucci, soltero, argentino de 24 años, D. N. I. 18.226.995, los tres comerciantes y con domic.: En Cerrito 850, Piso 1º, Cap. Fed. (2) Escrit. del 19/5/92. (3) "PESCOLANO S. A.". (4) Cerrito 850, Piso 1º, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de ese ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, de particulares, municipales, provinciales o nacionales, como concesionarios, locadores o contratistas de ésos servicios. Asimismo podrá efectuar la prestación de servicios gastronómicos o pasteleros, ante instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales, Privadas o Mixtas, como también extranjeras, pudiendo presentarse como licitataria, a cuyo fin podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal o ante países extranjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización

del producido de su actividad gastronómica. Importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. (6) 10 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. de v/n. c/u. (8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. (9) Prescinde de sindicatura. (10) A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 30/6 de c/año. Pres.: Adrián Guillermo Salvucci y Director Suplente: Fabián Marcelo Salvucci.

El Apoderado
Nº 16.573

PETROQUIMICA RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1992, se reformó Integramente el Estatuto Social. A los efectos del Art. 10, inc. b) de la Ley 19.550 se informa: Artículo 1ro. - La Sociedad constituida con la denominación de "PETROQUIMICA RIO TERCERO SOCIEDAD ANONIMA", se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República y en el extranjero. Artículo 2do. - Su duración es de noventa años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3ro. - Tiene por objeto desarrollar actividades industriales y comerciales relacionadas con la elaboración y venta de productos químicos y petroquímicos. Para ello la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones pertinentes, entre ellos, y sin que esta enumeración sea taxativa: Adquirir, gravar o enajenar todo género de bienes materiales o inmateriales; aceptar gravámenes de cualquier especie en garantía de sus créditos; contraer toda clase de obligaciones bajo las fórmulas usuales en el comercio, ya sea con bancos o entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, o con otras sociedades o personas de existencia visible nacionales o extranjeras; emitir debentures, obligaciones, bonos de goce, con o sin garantía, tanto en el país como en el extranjero; exportar e importar; asociarse a empresas industriales, comerciales o de cualquier naturaleza similares o no, participar en ellas o con ellas de la manera más amplia, mediante cualquier tipo de aporte o colaboración; concurrir a la constitución de nuevas empresas nacionales o extranjeras, con domicilio en el país o fuera de él; establecer o colaborar técnica y financieramente en la implantación o desarrollo de centros o dependencias técnicas o científicas destinadas al mejor cumplimiento del objeto social. Artículo 4to. - El capital social es de Diez millones de Pesos ($ 10.000.000) representado por acciones de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes. Artículo 11 - La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea designará el respectivo suplente para cada uno de los miembros del Directorio y por el mismo plazo. El cargo de los directores se entiende que corre prorrogado hasta su reemplazo por nuevas elecciones en Asamblea Ordinaria. Los Directores Titulares y Suplentes serán reelegibles. Artículo 15 - El Presidente del Directorio es el representante legal de la Sociedad. En caso de ausencia, enfermedad o impedimento temporal, será reemplazado por el Vicepresidente. Sin perjuicio de la representación legal del Presidente, en los términos de los artículos 268 y 58 de la Ley 19.550 y/o normas legales que al respecto se dicten en el futuro, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, pudiendo el Directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la Sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un Director, Gerente o Apoderado con las facultades suficientes. Artículo 26 - El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa aprobación de la autoridad de contralor.

El Presidente
Nº 16.489

PMC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Santiago Vicente Casares, arg., nacido el 9/9/52, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con DNI Nº 10.141.268, domiciliado en Talcahuano 1297, Cap. Fed.; Vicente Lorenzo Casares, arg., nacido el 4/1/22, casado, empresario, con LE Nº 1.733.321, domiciliado en Talcahuano 1297, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 66 del 4/6/92, Reg. Notarial 1043, Cap. Fed. 3) "PMC S. A.". 4) Talcahuano 1297, Piso 6to., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país; realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas a dichos Agentes de Bolsa por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. De Agente del Mercado Abierto de títulos valores, conforme a las normas de la precitada ley o las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes del Mercado Abierto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos, y aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesiones con título habilitante, serán ejercidos por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva; la actuación como agente de suscripción o servicio de renta y amortización; administración de cartera de valores; ejercicio de mandatos y comisiones; cualquier actividad adecuada a la normativa vigente en la materia (excluidas las actividades exclusivas para Entidades Financieras según la ley 21.526) o como colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República Argentina y cuantas más se relacionan directa o indirectamente con la intermediación de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 15, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Santiago Vicente Casares. Vicepresidente: Miguel Guido Arndt, arg., nacido el 15/1/60, casado, empresario, con DNI Nº 13.995.515, domiciliado en Billinghurst 2143, Cap. Fed. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Alberto Raúl Pellegrini, arg., nacido el 18/11/50, casado, Contador Público, con LE Nº 8.549.837, domiciliado en Campichuelo 272, Cap. Fed. Síndico Suplente: Ricardo Zelig Moscovich, arg., nacido el 30/9/43, viudo, Contador Público, con LE Nº 4.422.239, domiciliado en Bartolomé Mitre 3768, Cap. Fed. 9) Representación Legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 16.606

PROETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. 132/92 y 161/92, Reg. Not. 437, socios: Valentín Teller, arg., cas., empresario, 53 años, CIPF 4.565.358; Gustavo Teller, arg., solt., empresario, 26 años, CIPF 7.719.652; Erico Nordensthl, arg., cas., empresario, 50 años, CIPF 5.971.073, todos dom. Moreno 2053, 1º, Cap.; "PROETICA S. A."; Moreno 2053, 1º. 1) 99 años desde inscripción en IGJ; 2) Realizar por sí, por 3º, o asociados a 3º, las siguientes actividades: Comercial: importación y exportación, compra, venta, distribución de productos, artículos y accesorios comercializados o no en farmacias y servicios afines. Franquiciante: Otorgamiento de licencias y/o franquicias a 3º, de sistemas de distribución y provisión de tecnología sobre productos, artículos y accesorios comercializados o no en farmacias. 3) $ 12.000; 4) La dirección y administración: Directorio de 10 miembros: 5 por la clase A, 4 por la clase B, y 1 por la clase C; por el término de 2 años; debiéndose designar 2 suplentes por la clase A 2, por la clase B y 1 por la C. Presidente o Vicepresidente; 5) Fiscalización: 1 síndico titular por 1 año; 6) 31/10; directores: por la clase A: Valentín Teller, Gustavo Teller, Erico Nordensthl, Elena E. K. de Teller; y Manuel Morono Carro; por la clase B: Alberto Nepomnesky, Beatriz Onik, Jorge Monastirsky y Marcelo Rotemberg; y por la clase C: Liver Carletti. Presidente: Valentín Teller.

La Escribana
Nº 16.558

QUIL INVESTMEN

SOCIEDAD ANONIMA

—REFORMA ESTATUTOS—

Escritura 4/6/92. Reg. 533, Cap. Fed. Resolución Asamblea unánime del 26/5/92. Modifica art. 3 que queda así redactado: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Financiera: Mediante cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior, operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la ley de entidades financieras. De Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo.

El Escribano
Nº 16.602

QUIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Daniel Baudrix, argentino, nacido el 17 de febrero de 1960, casado, comerciante, D. N. I. 14.020.472, domiciliado en Vélez Sársfield Nº 1886, Quilmes, Nora Isabel López, argentina, nacida el 17 de febrero de 1962, casada, comerciante, D. N. I. 14.806.341, domiciliada en Vélez Sársfield Nº 1886, Quilmes. 2) Fecha de escritura: 6 de mayo de 1992. 3) Denominación social: "QUIT S. A.". 4) domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures cédulas, bonos y cualquier otro documento emitidos por particulares, y/o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultoría: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas, de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Mario Daniel Baudrix, Director suplente: Nora Isabel López. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Duración: 99 años. Buenos Aires, 16 de junio de 1992, Sr. Mario Daniel Baudrix.

El Presidente
Nº 16.492

RESIMAT CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 223 del 10/6/92. Accionistas: Armando Lucio Calvo, argentino, 35 años, industrial, casado, DNI. 12.771.230, Julio A. Roca 2966, Hurlingham; María Clotilde Jato, española, 36 años, casada, industrial, CIPF. 7.916.143, Julio A. Roca 2966 Hurlingham. Denominación: "RESIMAT CHEMICAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de materias primas para la industria del plástico. b) Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Armando Lucio Calvo; Director Suplente: María Clotilde Jato. Sede social: Bahía Blanca 4840, Capital

La Autorizada
Nº 16.597

RUETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 52 del 9/6/92 se constituyó la sociedad: 1) "RUETUR S. A.". 2) Suipacha 576, 5º "P", Unidad 24, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Emeterio Pedro Rueda, argentino, 6/7/42, soltero, D. N. I. Nº 4.589.479, comerciante, Las Heras 3054, Florida, Pcia. Bs. As. y Mónica Cristina Chaparro, argentina, 30/7/51, D. N. I. Nº 6.645.768, soltera, comerciante, Las Heras 3054, Florida, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: A) comercial: Comercialización de plazas hoteleras, de servicios de todo tipo de transportes, de servicios de tiempo compartido, de excursiones de todo tipo, de arrendamientos de establecimientos hoteleros y cualquier otra actividad vinculada con la provisión de servicios turísticos. B) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra, venta de títulos, acciones, debentures u otros sectores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente el mínimo será de tres directores. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Emeterio Pedro

Rueda y Director suplente: Mónica Cristina Chaparro.

El Autorizado
Nº 16.584

SAETA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. del 29/4/92. Reg. 546, Cap. Aumento de capital, Emisión de acciones, y modificación de Estatuto. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 (pesos cinco mil), representado por acciones de $ 0,0001, valor nominal cada una. Art. Quinto: Las acciones sobre el capital del artículo cuarto serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases: acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos cada una; acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto cada una y acciones preferidas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo permitido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 20/4/1992.

El Presidente
Nº 16.616

SALVUCCI ORGANIZACION HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Salvucci, casado, italiano de 60 años, CIPF 3.976.268, Fabián Marcelo Salvucci, soltero, argentino de 26 años, DNI 17.998.687 y Adrián Guillermo Salvucci, soltero, argentino de 24 años, DNI 18.226.995, los tres comerciantes y con domic.: en Cerrito 850, Piso 1º, Cap. Fed. 2) Escrit. del 19/5/92. 3) "SALVUCCI ORGANIZACION HOTELERA S. A.". 4) Cerrito 850, Piso 1º, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de ese ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, de particulares, municipales, provinciales o nacionales, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios. Asimismo podrá efectuar la prestación de servicios gastronómicos o pasteleros, ante instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales, Privadas o Mixtas, como también extranjeras, pudiendo presentarse como licitataria, a cuyo fin podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal o ante países extranjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producido de su actividad gastronómica. Importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 10 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. de v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Fabián Marcelo Salvucci y director Suplente Adrián Guillermo Salvucci.

El Apoderado
Nº 16.572

SCHAER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Michel Albert Henri Alfred Emanuel Krick, belga, 37 años; casado, ingeniero, DNI 92.063.956, domicilio Alem 135, 12º p. San Isidro. Juan Carlos Bruno, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE. 7.642.975, domiciliado en Asis 3836, San Justo, Prvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 26/5/92. 3) "SCHAER S. A.". 4) República Arabe de Siria 3020, Pta. Bja. A, Capital. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Elaboración, fabricación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de productos y materias químicas, bioquímicas, farmacéuticas y de perfumería, como así también la fabricación, armado y/o ensamble de equipos, maquinarias e instrumental bioquímico y médico, compra, venta, distribución, representación y comercialización de todos los bienes que integran el objeto industrial, la explotación de marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, publicaciones, artísticos y literarios. Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 1 a 7 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Juan Carlos Bruno, Vicepresidente: Michel Albert Henri Alfred Emmanuel Krick, Director Suplente: Viviana Gabriela Wolf.

Nº 16.612

SOFITEL

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 transcripta en instrumento privado se aumentó el Capital de ₳ 159,65 a ₳ 6.759,01 por fusión con Alsace S. A. I., Arcala S. A. I., Inversol S. A. I., Inversora Colmar S. A., Inversora Retbel S. A. e Inverval S. A., reformándose el Art. 6º del Estatuto: "El Capital Suscripto es de ₳ 6.759,01 y está compuesto por 13.927 acciones clase "A" con derecho a 3 votos y 6.745.083 acciones clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 0,001 cada una. Se traslada la sede social a la calle Paraná 523, 1º piso, of. 109, Capital Federal.

El Presidente
Nº 16.583

SUDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/6/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 785 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "SUDCO S. A.", con domicilio en Uruguay 546, 5º 10, Cap. Fed. Socios: Martín Marcos Cardoso, argentino, casado, nacido el 7/2/57, abogado, DNI 12.639.704, domiciliado en Arenales 1238, 3º A, Cap. Fed.; y Narciso Daniel Codron, argentino, casado, nacido el 1/1/64, comerciante, DNI 16.764.077, domiciliado en Santiago del Estero 250, 1º, Cap. Fed. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación; B) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, como asimismo la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos; y E) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Marcos Cardoso; Director Suplente: Narciso Daniel Codron. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso de ausencia o impedimento de aquél. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 16.502

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que en el edicto publicado el 7 de febrero de 1992 bajo Recibo Nº 974, se deslizó un error en el punto b) el que debe decir lo siguiente: "Capitalizar el importe de $ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos) proveniente de la Cuenta Ajuste de Capital. Buenos Aires, junio de 1992.

El Directorio
Nº 16.486

TRUMPS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Libia Fernanda Arriola, arg. casada, DNI. 17.729.828, comerciante, nacida 7/6/66; Gerardo Enrique Arriola, arg. Solt. DNI 16.338.109, domiciliado en Lavalle 1570 5º L Cap. Fed. y en Int. Matterson 407 Bell Ville Cba. Fecha de Constitución: 5/6/92. Denominación: "TRUMPS INVERSORA S. A.". Domicilio: Lavalle 1570 5º L Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, en especial por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: préstamos con garantías reales o personales o sin ellas, aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los Sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 12.000, representados por 1200 acciones al portador de $ 10 c/u tipo A, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 9; por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Libia Fernanda Arriola DNI. 17.729.828, Vicepresidente Gerardo Enrique Arriola DNI. 16.338.109, domiciliados en Lavalle 1570 5º L Cap. Fed. y en Int. Matterson 407 Bell Ville Cba. Vocal Suplente: Irene Elsa Teresa Ré de Arriola L.C. 4.108.096, domiciliada en Int. Matterson 407 Bell Ville Cba. Argentinos, Casados. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura art. 284 L. S. Representación: inclusive el uso de la firma Social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 16.495

VIRULANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Esc. Nº 177 Fº 509 del 2-6-1992, del Reg. 178 de Cap. Fed. ante Escribano Domingo J. Segura Olivera, según acta de Asamblea Gral. Extraord. del 4-5-92, se modificó el art. quinto del estatuto social: "El capital social es de pesos dos millones quinientos cincuenta mil ($ 2.550.000) representados por 25.500.000.000 de acciones de valor nominal $ 0,0001 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 25.426.050.000 acciones clase "B" ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y 73.950.000 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción"; y se adecuó el Art. noveno del Estatuto a la nueva denominación monetaria y en consecuencia cada director en garantía de su gestión depositará la suma de diez pesos ($ 10,00) en efectivo en la caja de la Sociedad.

El Escribano
Nº 16.559

V. P. N. y T. I. R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/1992. 2) Oscar Claudio Zunder, argentino, nacido el 3/11/1958, empresario, soltero, DNI. 17.791.083, domiciliado en Pueyrredón 1744 piso 7º "D" Cap. Fed. y Héctor Oscar Pousa, argentino, nacido el 29/4/1955, casado, DNI. 11.455.929, contador público, domiciliado en Vicente López 1067 Temperley, Pcia. de Bs. As. 3) "V.P.N. y T.I.R. S. A.". 4) Pueyrredón 1744 piso 7º "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la construcción adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Mediante la contratación y otorgamientos de créditos, avales, fianzas en general, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas y sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o interés en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. En general, cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Mayo de cada año. 11) Presidente: Oscar Claudio Zunder, Director Suplente: Héctor Oscar Pouza.

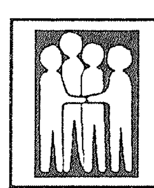
El Autorizado
Nº 16.571

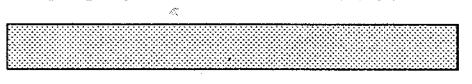
YENERAL TRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-6-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1-6-92; Se aprueba la modificación del Art. 3º: Obj.: Poner a disposición de terceras personas, en adelante "usuarias" a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.

El Apoderado
Nº 5696





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del Miércoles 6 de Mayo de 1992, recibo Nº 11.150 se incurrió en el error de designar como gerente al Señor Jorge Mariano Arancedo en lugar de la Señora Martha Diana Casanovas.

El Contador Público
Nº 16.534

AGROPECUARIA EL GAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del Miércoles 29 de Abril de 1992, recibo Nº 10.350 se incurrió en el error de designar como gerente al Señor Alejandro Esteban Arancedo en lugar de la Señora María Cecilia Etcheberry.

El Contador Público
Nº 16.533

ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha: 31/3 y 6/4 de 1992. 1º) el Sr. Abilio Pérez Martínez, español, casado, comerciante, 4/1/23, CIPF 3.698.588, Nuñez 2439, 4º "B", Cap. Fed., cedió, vendió y transfirió al Sr. José Lindoso López, arg. naturalizado, casado, comerciante, 1º/10/47, DNI: 8.207.300, Peña 3069, 9º "A", Cap. Fed. las ciento cincuenta cuotas que tenía en "ALFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) El Sr. José Lindoso López vendió, cedió y transfirió a los Sres. Silverio Miñones, español, soltero, comerciante, CIPF: 3.888.275, 3/9/29, y Francisco Miñones, español, casado, comerciante, 18/6/18, domiciliados en Riobamba 1064 de Cap. Fed. 50 cuotas a cada uno de ellos de las que tiene en la referida sociedad. Asimismo el Sr. Abilio Pérez Martínez renunció al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 16.522

ALFREDO JOZAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras número 124 del 10/10/91 y modificatoria número 20 del 11/2/92 otorgada a los folios 435 Protocolo 1991 y 54 protocolo 1992 del Registro 120 de Capital a cargo de la escribana Ana María San Pedro, se resolvió: Efectuar la reconducción social por el plazo de 10 años, quedando el artículo Tercero redactado así: "Su duración es de diez años, computados a partir de la inscripción de la presente reconducción, pudiendo prorrogarse por igual período". También se modificó el artículo quinto del estatuto que dice: "El capital social se fija en la suma de diez millones de australes totalmente integrado, dividido en diez mil cuotas de mil australes cada una, las que son aportadas por los socios por partes iguales, es decir cinco millones de australes o sean cinco mil cuotas de capital el señor Alfredo Khalil Yazbec Jozami y cinco millones de australes o sean cinco mil cuotas de capital, la señora Victoria Chammas de Jozami".

La Escribana
Nº 16.500

ALFRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/3/92. Socios: Alberto Francisco Alderete, argentino, casado, nac. 29/5/46, L.E. 4.542.808, Tucumán 1655 piso 3º "A" Cap. Fed., comerciante; Omar Eduardo Fredes, argentino, nac. 27/12/43, L.E.: 4.603.876, comerciante, Calle 34 Nº 4794 de San Martín Pcia. de Bs. As., casado; Daniel Rubén Suárez, argentino, casado, nac. 2/9/49, D.N.I.: 7.677.950, Calle 38 Nº 5121 de San Martín Pcia. de Bs. As. y Julio Alberto Suárez, argentino, nac. 15/6/47, L.E. 8.264.171, casado, comerciante, Calle 32 Nº 4876 de San Martín Pcia. de Bs. As. Denominación: ALFRED S.R.L. Domicilio: Lavalle 1655 piso 3º "A" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros servicios de transportes de cargas y materiales en general, acarreos de toda clase, incluso volquetes o containers. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contrato, actos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Plazo: Veinte años. Capital: $ 2.500 dividido en 250 cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación legal y Gerencia: Daniel Rubén Suárez y Julio Alberto Suárez indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 5736

ABASTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/6/92 Miguel Angel Di Lorenzo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Martha Lilian Palmieri, argentina, divorciada, DNI 3.594.176, domiciliada en Callao 1371, piso 6, "B", Cap., siendo ésta a partir de esa fecha socia gerente. La Sra. Eugenia Adela Nuin de Sánchez cede también a Martha Lilian Palmieri, 2.500 de sus cuotas sociales, renunciando a su cargo de gerente. El Sr. Roberto Luis Di Lorenzo también renuncia a su cargo de gerente. Se designa a la Sra. Esilda Nora de Santos Cruz gerente de ventas. Se modifica la sede social a Paraná 586, piso 6, of. 13, Cap. Fed.

La Abogada
Nº 5733

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha: 4/5/92 el Sr. José Carlos Mosquera, argentino, casado, comerciante, 7/9/40, LE: 4.890.994, Cangallo 829, Témperley, Pcia. Bs. As., cedió, vendió y transfirió a Emiliano Lindoso Ramos, español, casado, 8/8/21, CIPF: 4.235.736, Guido 1553, 8º "E", Cap. Fed., las treinta mil Cuotas que tenía suscriptas en "ARENALES 1627 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; asimismo el Sr. José Carlos Mosquera renunció al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 16.521

ARTES GRAFICA LE BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas realizada por instrumento privado de fecha 6/12/90 los Sres. Walter Fabián Blanco y Sergio Román Blanco ceden al Sr. Alberto E. Gomez Albarracin la totalidad de sus cuotas sociales.

Nº 5689

ART-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/5/1992 Alfredo Avelino Maschietto cedió a favor de Cristina Mabel Llanes, 25/7/1957, soltera, arg., comerciante, Juncal 1921, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI. 13.401.724 las 8175 cuotas que poseía. Reforma: 7) $ 163,50. 9) Socios, designados gerentes en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 5709

BALC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel María Lynch, argentino, nacido el 3/9/59, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.214.217, domiciliado en Avenida Las Heras 2380; Braulio Nicolás Aráoz, argentino, nacido el 6/5/63, soltero, contador Público, D. N. I. Nº 16.161.252, domiciliado en Montevideo 1985; Enrique Braun de Corral, argentino, nacido el 20/6/65, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.443.929, domiciliado en Avenida del Libertador 498 y Enrique Cordeyro Pomiro, argentino, nacido el 1/11/61, casado, Arquitecto, D. N. I. Nº 14.689.614, domiciliado en Junín 1421. Todos los domicilios en la Capital Federal; 2) 26/5/1992; 3) "BALC S. R. L."; 4) Vicente López 2229, Capital Federal; 5) Explotación comercial de negocios de bares, cafés-bares, casa de lunch, cervecerías, vinerías, restaurantes, Piano-bares y de elaboración de comidas para llevar; 6) 20 años; 7) $ 5.000.-; 8) Gerentes: Sres. Manuel María Lynch, Braulio Nicolás Aráoz, Enrique Braun de Corral y Enrique Cordeyro Pomiro. Duración en sus cargos por tiempo indeterminado; 9) Los gerentes en forma indistinta y conjunta dos cualquiera de ellos y 10) El 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 16.514

BARNICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 407, 15/6/92. Armando Héctor Taltavull, 43 años, casado, CIPF 12.604.941, Ciudad de la Paz 1519, 1º "B"; Alfredo Rubén Tortolano, 42 años, casado, CIPF 6.150.820, Doblas 779; Mirta Amelia Santanocito de Lavergata, 45 años, viuda, LC 5.255.146, Av. Pedro Goyena 718, 2º "C"; Ignacio Salvemini, 66 años, casado, CIPF 2.778.329, Av. Montes de Oca 1792, 1º "A", Alberto Flaminio Monteleone, 46 años, casado, CIPF 5.667.655, Av. Garay 2157 2º, Juan José Aquilane, 44 años, casado, CIPF 5.651.014, Adolfo González Chavez 435, Témperley, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, reparación, y venta de máquinas gráficas, repuestos e insumos afines y/o explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados; elaboración, industrialización, venta y depósito de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines y/o derivados. Importación y exportación: De máquinas, materias primas, insumos, repuestos y derivados de lo consignado en el ítem anterior. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31/1. Gerencia: Alfredo R. Tortolano, Ignacio Salvemini, Alberto Flaminio Monteleone, Juan José Aquilane. Sede Social: Pedro Chutro 2911/28. Bs. As. 17/6/92.

El Autorizado
Nº 16.610

BERNARDO HIDALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bernardo Hidalgo, argentino, casado, 33 años, licenciado en Relaciones Industriales, DNI 12.969.579, domiciliado en Salta 3205 Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Andrés Gamez, argentino, casado, 35 años, licenciado en Relaciones Industriales, DNI 12.438.262, domiciliado en Alfredo Guido 3727, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) 24/4/92; 3) "BERNARDO HIDALGO S. R. L.". 4) Marcelo T. de Alvear 768, Piso 4, Of. "C"; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociadas con terceros en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento a Empresas y/o particulares en los rubros: recursos/humanos; implementación de Sistemas Administrativos, Contables, Impositivos, Informática y de organización y métodos; b) Evaluación de proyectos y estudios de factibilidades relacionados con recursos humanos y económicos; c) Selección de personal; d) Elaboración y provisión de programas informáticos (Software) y de equipos (Hardware) incluyéndose la importación y exportación de los mismos; e) Organización y dictado de cursos, conferencias y/o seminarios sobre la especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 6) 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Pesos dos mil; 8) La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actúan en forma indistinta en calidad de gerentes; 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.499

BEST PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado del 3/6/92, por unanimidad se modifica la cláusula 1a.: La sociedad se denomina "BEST PHONE S. R. L.", que es continuadora de BELL PHONE S. R. L., a todos los efectos jurídicos. Dejan subsistentes las demás cláusulas del contrato.

El Autorizado
Nº 16.496

BONIFOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 19/5/1992. Fº 218. Reg. 166. Socias: Marta De Carli, cas. 1ª nup. con Salvador Fanigliulo, nac. 29/7/46, DNI 5.480.591, domic. Olazábal 2829, 2º "C"; y María Laura Orellano, soltera, nac. 3/8/1968, DNI 20.410.137, domic. Crámer 1951, 1º; ambas arg., comerciantes, de esta Ciudad. Denominación: "BONIFOODS S. R. L.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, fraccionamiento, envasado, producción, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios y afines. Capital social: $ 200.- div. en 200 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. totalmente suscriptas: Marta De Carli suscribe e integra 100 cuotas rep. $ 100.- y María Laura Orellano suscribe e integra 100 cuotas rep. $ 100.- Administ., representac. y uso de la firma social a/c. de Marta De Carli y María Laura Orellano, como gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Olleros 2626, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.619

BOSQUED & ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Bosqued, técnico en comunicaciones, 46 años, argentino, casado, con domicilio en Dorrego 675, piso 6º, de Capital, D. N. I. 4.528.475 y Raúl Daniel Arias, ingeniero en electrónica, 31 años, argentino, casado, con domicilio en Bazzini 1029, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 14.477.804. 2) Fecha Constitución: Por Escritura Pública Nº 278 de fecha 9 de junio de 1992. 3) Razón Social o denominación: "BOSQUED & ARIAS S. R. L. 4) Domicilio social: Dorrego 675, piso 6º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) El desarrollo, construcción, mantenimiento, reparación e instalación de equipos electrónicos y electromecánicos, sus partes, piezas y componentes; b) El desarrollo e instalación de programas para computadoras con servicio de asistencia técnica y la realización de proyectos de comunicaciones de voz y datos y conectividad; y c) La compra, venta, importación y exportación de toda clase de equipos, electrónicos y electromecánicos, como asimismo sus piezas, partes y componentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, incluso suscribir avales y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas contractualmente vinculadas para el logro de propósitos comunes. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social: Se fija en $ 200, dividido en 200 cuotas de $ 1 cada una, que los socios suscriben por partes iguales. 8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios, quienes con el carácter de gerentes, actuarán en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.515

CABAÑA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Con fecha 23/12/1991, Felisa Lew de Szapinka, arg., casada, comerc., LC 2.123.025, Fray Cayetano 29, 10º "A", Cap. Fed., Vende, cede y transfiere a Raúl Wrobel, argentino, casado, comer., LE 4.754.651. Fray Cayetano 29, 10º "A", Cap. Fed. ambos mayor de

edad, las 1000 cuotas que tiene y posee en la sociedad, colocándolo en el lugar, grado y prelación en que se hallaba. Presta la conformidad que prescribe el art. 1277 del Código Civil, el señor Beirel Szapinka. Presta su conformidad la Sra. Silvia Clara Szapinka de Wrobel, en su carácter de única consocia.

La Apoderada
Nº 16.607

CAFE ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se modifica la cláusula 3º del Contrato; que se refiere al objeto social; que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El objeto social es a) Servicio de Cafetería y otras infusiones, venta de bebidas en general, servicios de refrigerio y comidas rápidas. Kiosco en general, videos e indumentaria. b) Negocios de tipo inmobiliario. c) Otorgar préstamos con o sin garantía real o todo otro tipo de operaciones financieras excepto aquellas reguladas por la ley de entidades Financieras.

El Socio Gerente
Nº 16.618

CEEME IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Alem 79, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, fecha de nacimiento 7 de marzo de 1943, con L. E. Nº 5.199.157, y Miguel Alfonso Mastrogiácomo, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Pinzón 1433, 4º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal, fecha de nacimiento 1º de marzo de 1948, con L. E. Nº 7.611.822. Nombre: "CEEME IMPRESIONES S. R. L.". Domicilio social Marcelo T. de Alvear 1381, 5º piso, Of. 53 de la Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de la actividad de imprenta por cuenta propia o de terceros tales como impresión y encuadernación de: revistas, folletos, almanaques, etiquetas, estuches, cajas, documentos comerciales, etc., y en general todo lo relacionado con imprenta, pudiendo además intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar y/o exportar, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000.- (Pesos mil). Administración: Uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Carlos Alberto Rodríguez y Miguel Alfonso Mastrogiácomo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

El Contador
Nº 16.520

COMPUTALGHAM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Por Esc. del 5/7/63. Andrés Daniel Talgham, arg., nac. el 5/7/63, Contador Público, D. N. I. 16.580.729, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 3029, Capital. Mario Adrián Gallegos, arg., nacido el 21/6/70, solt., analista programador, D. N. I. 21.573.907, domiciliado en Salta 350, Pso. 5º "B", Capital. 1) La Sociedad se denomina: "COMPUTALGHAM INFORMATICA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) La duración es de dos años, contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compra-Venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación, de productos y suministros de la industria electrónica. b) Prestación de servicios informáticos y afines, como ser desarrollo de sistemas y asesoría y service de los mismos. 4) El Capital es de pesos mil. 8) Cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Acuerdo de socios: 2) La Sede social se fija en Avenida Corrientes 2763, Pso. 1, Oficina 1 de esta Capital. 3) Designar Gerentes a Andrés Daniel Talgham y Mario Adrián Gallegos.

La Autorizada
Nº 16.529

CONFECCIONES JAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/6/92. Socios: Moisés Jamuz, argentino, soltero, empresario, 58 años, LE Nº 4.122.858, Azcuénaga 517, 3º piso, Capital y Mirta Mabel Dobroviski, argentina, divorciada, empresaria, 48 años, LC Nº 4.678.299, Azcuénaga 517, 3º piso, Capital. Denominación: "CONFECCIONES JAMUZ S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, sus accesorios y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 500.- Administración: Moisés Jamuz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 517, 3º "304", Capital.

La Autorizada
Nº 16.595

CONSTRUCCIONES DELGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mauricio Iudcovsky, argentino, 47 años, casado, LE 4.439.309, comerciante, Victor Hugo 1246, Capital; José Judkovski, argentino, 53 años, casado, LE 4.294.028, Contador, Tucumán 540, 6º "C", Capital. 2) Escritura Pública Nº 81 del 15/5/92. 3) Domicilio: Moliere 1140, Capital Federal. 4) "CONSTRUCCIONES DELGAR S. R. L." 5) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones; Constructora: Mediante el proyecto, dirección, construcción de obras públicas o privadas, refacción y explotación de inmuebles; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales e inversión de fondos propios a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 10.000.- 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: el o los gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: ambos socios. 11) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 5666

DAROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 10/12/1991, se dispuso la cesión de cuotas, y reforma de la cláusula 4º y punto b) del contrato. Mario Roberto Grinszpan, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Daniel Hugo Pachter y Mónica Susana Grinszpan, en la proporción de 1.500 cuotas cada uno, por el precio total y convenido de Australes Tres Mil, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. b) Designar Gerentes en forma individual e indistinta a Daniel Hugo Pachter y Mónica Susana Grinszpan.

El Autorizado
Nº 16.567

DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Por contrato privado del 13/9/91 los socios Jorge Braver y Alberto Jorge Besser venden, ceden y transfieren al socio Enrique Mario Waldman 200 cuotas sociales en el precio de ₳ 15.000.000 —hoy $ 1.500—. Queda modificada la cláusula 4ª del contrato en el sentido de que al cesionario Enrique Mario Waldman le corresponden en total 400 cuotas sociales.

El Autorizado
Nº 5731

DIAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Socios: Claudio Omar Folgueres, argentino, nac. 4/12/1963, contador, soltero, DNI Nº 16.762.556, domicilio Tronador 3925, p. 2º, Dpto. 7, Capital; Nancy Mirian Devoto, argentina, nacida 27/2/1957, empleada, divorciada, DNI Nº 12.894.872, domicilio Sargento Cabral 662, Ramos Mejía, Bs. As.; y Mario Julio Brunstein, argentino, nacido 30/9/1953, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Magdalena Rita Dutto, DNI Nº 10.996.131, domiciliado en Miranda 3850, Capital. Denominación: "DIAREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constitución: Documento privado 12/6/1992. Domicilio Social: Corrientes 1296, 9º 95, Capital. Plazo: 40 años a contar de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, a por mayor y menor, de materiales eléctricos, electrónicos, instrumentos, máquinas, herramientas y productos, al igual que todo tipo de proyectos y servicios de instalación y mantenimiento de los rubros indicados; se podrán recibir y dar representaciones, comisiones, consignaciones en el país y en el extranjero; se podrá importar y exportar; para la evolución del objeto mencionado podrán desarrollar todas las actividades comerciales, industriales y financieras necesarias. Capital Social: $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 que suscriben: Claudio Omar Folgueres 210; Nancy Mirian Devoto 81; y Mario Julio Brunstein 9. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Se designan gerentes: Claudio Omar Folgueres y Nancy Mirian Devoto. Cierre del ejercicio: 31/diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5741

DINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 22/5/92. Socios: Alberto Biasotto, italiano, soltero, empresario, Pasaporte 1.972.776, nacido el 11/2/62, domiciliado en Guayaquil 362 7º Capital; Alessandro Biasotto, italiano, soltero, empresario, Pasaporte 797.767-F, nacido el 17/7/65, domiciliado en Guayaquil 362 7º Capital y Christian Ariel Castro Huebner, argentino, comerciante, soltero, con D.N.I. 20.249.949, 24 años de edad, con domicilio en Edison 1915, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: DINERO S.R.L. Domicilio: Guayaquil 362 7º Capital. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal explotar el negocio de la exportación, importación, representación, consignación y compraventa de todo tipo de telas, géneros, tejidos, ropa y cualquier otro tipo de mercaderías relativa al vestido y a la indumentaria de las personas, como la industrialización, distribución y elabo-

ración de las mismas, sin excepción alguna pudiendo asimismo participar de toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: está a cargo del socio Christian Ariel Castro Huebner. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 16.563

DISTRIBUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social por instrumento privado de fecha 11/6/92: 1) Prórroga de duración: Habiendo quedado determinado el plazo de duración de la sociedad hasta el 24 de junio de 1992, se ha decidido prorrogarlo por el término de dos (2) años a partir de la fecha antedicha, prorrogable automáticamente por un período igual, salvo denuncia de cualquiera de los socios por notificación fehaciente a la otra parte con una antelación no menor de sesenta días del plazo establecido. 2) Aumento de Capital: Que conforme surge del Balance General cerrado el 31 de julio de 1991, la cuenta Saldo Actualización Contable Ley 19.742/72 (Capitalizable) arroja un saldo de Pesos Ochenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos con Cincuenta y Un ctvs. ($ 83.142,51), de los cuales, ambos socios consistieron destinar la suma de Pesos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Ctvs. ($ 79.999,99) para aumentar el capital de la sociedad a la suma de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000).

La Abogada
Nº 5730

ENRIQUE JORGE ESCUDER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/11/91 María Cristina Fernández, arg., divorciada, comerciante, nacida el 10/4/51, DNI 6.523.293, domiciliada en Av. Entre Ríos 1241 de Cap. Fed. vendió, cedió y transfirió las cuotas que tenía en la sociedad "ENRIQUE JORGE ESCUDER Y ASOCIADOS S.R.L." en la siguiente forma y proporción a Enrique Jorge Escuder, arg., casado, despachante de aduana nacido el 29/11/46, LE 8.262.010, y Mario Enrique Salvati, arg., casado, comerciante, nacido el 11/3/41, LE 7.713.518, domiciliados en Perú 359, Piso 3º, Cap. Fed., 67 cuotas a cada uno y a José Antonio Marra, arg., casado, comerciante, nacido el 7/6/56, DNI 11.993.824, domiciliado en Brandsen, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., 66 cuotas.

El Autorizado
Nº 16.523

EQUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 de Marzo de 1992, Alberto Eduardo Durigon (DNI: 4.441.192) cedió a Hugo Luis Scipioni (LE: 7.783.745, arg., casado, veterinario, 45 años) y Azaduhi Ani Kalusyan (turca, CIPF: 4.543.245, casada, comerciante, 46 años) con domicilio en Ruben Darío 719, S. Isidro, Pcia. Buenos Aires, la totalidad de las Cuotas Sociales que tenía en la sociedad EQUIMAX S.R.L. Y por escritura 40 del 11 de Junio de 1992 del Registro 350 de Capital, fue Aumentado el Capital de la sociedad a $ 4.000, y reformado el contrato social en sus artículos 6, 7 y 11, quedando así redactados: Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de Cuatro Mil Pesos dividido en 400 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente forma: Hugo Luis Scipioni 360 cuotas y Azaduhi Ani Kalusyan 40 cuotas. Artículo Séptimo: La Administración, representación y el uso del afirma social estará a cargo en forma indistinta de los socios Hugo Luis Scipioni y Azaduhi Ani Kalusyan, quienes revestirán el carácter de gerentes, a cuyo efecto tendrán todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 200. Artículo Décimo Primero: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) al importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en la siguiente proporción: 1) para Hugo Luis Scipioni el 90 %; y 2) para Azaduhi Ani Kalusyan el 10 %. Buenos Aires Junio 17 de 1992.

El Escribano
Nº 5743

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BELGRANO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Nicolás Giacomuzzi, 53 años, divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en la calle Vidal 2152, 5º piso dpto. "H", Capital Federal, C.I. Nº 4.369.978; y Alicia Teresa Evaly, 49 años, divorciada, argentina, de profesión profesora, con domicilio en la calle Posadas 1285, 4º piso dpto. "A", Capital Federal, L.C. Nº 4.455.761. 2) 28/IV/1992. 3) "ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BELGRANO CHICO S.R.L.". 4) Migueletes 1747, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios educativos sistemáticos y parasistemáticos en los niveles preprimario, primario y secundario dentro del territorio de la República Argentina; y las actividades conexas al objeto principal tanto como la provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicios de buffet y/o comedor alumnos; realización de seminarios, congresos, conferencias y similares, cursos de postgrado y perfeccionamiento docente, demás eventos y actividades extracurriculares. La sociedad podrá para el cumplimiento del objeto social, realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Mil Pesos ($ 1000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta y, con el cargo de gerentes. 9) A cargo de Osvaldo Nicolás Giacomuzzi y Alicia Teresa Evaly en forma conjunta. 10) 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 5726

E.U.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Beatriz Montiel, argentina, 31 años, industrial, divorciada, DNI. 14.157.519, domiciliada en El Salvador 4834, Cap. Federal; Daniel Alberto Teper, argentino, 38 años, DNI 10.795.286, divorciado, industrial, domiciliado en Fraga 86, Cap. Federal. 2) Contrato privado del /6/1992. 3) "E.U.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Griveo 3338, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería aplicada al desarrollo de embalajes y estructuras retornables y no retornables para el transporte, almacenamiento y prestaciones operativas específicas de materiales múltiples sobre medidas y standard; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 30 años. 7) 2.000. 8) y 9) A cargo de Daniel Alberto Teper, designado gerente. 10) 31 de mayo.

El Socio Gerente
Nº 16.491

FAMA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/6/1992, ante Escrib. M. A. Colabelli de San Clemente; el Sr. Fernando Castaño vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor de los socios Mario Salvador Barone Fernández 1.666; Máximo Gilabert Cabanas 1.667 y Alejandro Rubén Montano 1.667 cuotas; colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, asimismo el Sr. Fernando Castaño renuncia al cargo de Gerente.

La Escribana
Nº 16.620

FAVEREAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/5/92 socios Alfredo Agustín Luis Favereau, argentino, casado, empresario, L.E. 4.588.467, Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º piso departamento "E", Capital Federal, Cristián Favereau, argentino, casado, Ing. agrónomo, D.N.I. 17.788.725, Int. Becco 421 San Isidro, Pcia. de Bs. As., Gastón Favereau, argentino, soltero, Analista Administrador Contable, D.N.I. 20.213.032 Int. Alfaro 314, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: FAVEREAU Y ASOCIADOS S.R.L. Duración 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociación a terceros en participación y/o comisión en cualquier otra forma las siguientes actividades: 1- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas que estará a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos en que la Ley exija título profesional habilitante. 2- Agropecuarias: Mediante la compra venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la venta de sus productos. 3- Financieras: Todas aquellas operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, administración de toda clase de bienes y la prestación de servicios de organización y asesoramiento bancario comercial y financiero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda operación que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 100.000 (Pesos Cien Mil) 100 cuotas de $ 1.000 cada una (Pesos Mil). Administración, representación legal y uso de la firma social será dirigida y administrada con el cargo de Gerentes por los socios quienes actuarán en forma conjunta e indistinta. El uso de la firma estará a cargo del Señor Alfredo Agustín Luis Favereau en forma unipersonal y los Señores Cristián Favereau y Gastón Favereau en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º piso "E" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 16.516

GANADOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/6/92. Socios: Gustavo Carlos Pineyrua, uruguayo, divorciado, nació 22/2/58, C.I.P.F. 3.092.341, domic. Arenales 3891, 6º Cap.; Daniel Oscar Ortega, argentino, nació 20/11/58, soltero, D.N.I. 12.615.027, domic. Rocha 1035, de Tigre, Pcia. de Bs. As. y Francisco Carlos Persec, argentino, soltero, nació 17/12/59, D.N.I. 13.798.437, domic. Diego Palma 238, 4º, Cap. todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. d) Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. e) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes y Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Capital: $ 9.000. Administración: estará a cargo indistinto de los tres socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, por 3 ejercicios y actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Ejercicio: cierra 31/5. Sede social: calle Arenales 3891, piso 6º, Capital.

El Apoderado
Nº 16.613

GLIELMI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 4/6/92. Socios: Diego Rubén Glielmi, soltero, nacido el 23/10/70, DNI. 21.852.279; Marcelo Claudio Glielmi, casado, nacido el 18/3/62, DNI. 16.191.505; y Gabriel Pablo Glielmi, soltero, nacido el 13/11/66, DNI. 17.747.780; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bruix 4758, Cap. Domicilio: Bruix 4758, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y Exportación. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: los 3 socios.

El Apoderado
Nº 16.549

GOM SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 28/5/92, Socio Carlos Alberto Rodríguez de su total 10.000 cuotas cedió 6.000 cuotas a Socio Enrique Carlos Pueyrredón y 4.000 cuotas a Mónica de Bary Pereda de Pueyrredón, casada, arg., empresaria, nació: 22/12/51, DNI. 10.202.189, domicilio: Lafinur 3339. Fijó su capital: $ 200. divid. 200 cuotas de $ 1 c/u. Modificó art. 6º de contrato.

El Gerente
Nº 5678

KEYPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-4-92, se efectuó Cesión de Cuotas: Eduardo Alberto Criado Grosse, en su carácter de integrante de la sociedad "KEYPOWER S. R. L.", Cede, Vende y Transfiere, 100 cuotas del capital en favor de la Sra. María Cristina Páez de la Torre, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28-10-44, D.N.I. 4.987.262, domicilio: Sinclair 3170, Cap.

La Autorizada
Nº 16.481

KULIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/4/92. Socios: Gabriel Alejandro Kulik, argentino, casado, nacido el 20/12/50, L.E. 8.511.767, Verónica Cristina Kulik, argentina, soltera, nacida el 5/1/53, D.N.I. 10.703.438 ambos industriales, domiciliados en Av. Rivadavia 4194, Piso 1, Dpto. G de Capital Federal y Catalina Beatriz Kulik, argentina, casada, nacida el 1/7/56, industrial, domiciliada en Castro Barros 280, Piso 3, Dpto. A de Capital Federal, D.N.I. 12.081.543. 1) Denominación: "KULIK S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com., 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial, fabricación de indumentaria en general, b) Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación de artículos, materias primas, accesorios relacionados a la industria

textil, c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles. 4) Capital: pesos treinta mil ($ 30.000), 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles, 6) Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Marzo de cada año, 7) Sede Social: Santos Dumont 453 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.589

LARIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativo del aviso Nº 4721 publicado el 29.5.92: Donde dice Cerrito 145 5' debe decir Cerrito 146 5' Capital.

La Autorizada
Nº 5727

LAVA BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-6-92. Socios: Claudio Bruno Alfini, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 18.299.698, Av. Triunvirato 3332 Capital; Juana Córsico de Alfini, italiana, casada, comerciante, 49 años, CIPF. 5.518.192, Zamudio 5336 Capital. Denominación: "LAVA BLANCO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de lavadero industrial. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materiales y productos relacionados con esa actividad. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Triunvirato 3332 Capital.

La Autorizada
Nº 16.596

LOS MILAGROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Faustino Castaño, (español, 9-4-31, casado, comerciante, CIPF. 3.854.744), Delfina Emilia Pampin (española, 28-9-28, casada, comerciante, CIPF. 3.559.982), José Castaño, (argentino, 6-3-58, casado, ingeniero civil, DNI. 12.076.597), Ricardo Castaño (argentino, 1-11-55, casado, técnico electrónico, DNI. 11.773.439), todos Culpina 758, Capital, Instrumento de constitución: Esc. 284, Fº 753 Reg. 520. Razón social: "LOS MILAGROS S. R. L.". Domicilio de la sociedad: Culpina 758 Capital. Objeto social: Gastronomía: Bar, Restaurante, Casa de Comidas, Salón de Te, Fiestas, Pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro gastronómico. b) Hotelería, Geriatría y todo lo recepcionado con la recepción, atención, hospedaje y estadía de pasajeros y sus efectos personales. Plazo de duración 99 años. Capital social $ 10.000. Organos de administración: Gerente composición del órgano de administración: 1 o más. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: 4 socios. Firma indistinta Faustino Castaño y Delfina Emilia Pampin y conjunta para José Castaño y Ricardo Castaño. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 16.609

METALURGICA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 11/10/82 y 9/4/92 por las que se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital y adecuar el Contrato Social a la Ley 19.550 modificando las cláusulas 7a. 8a. 10a. 13a. y 17a. Duración: 30 años desde el 1º/5/1970. Capital: $ Ley 18.188 400.000.000 (hoy $ 0,004). Administración: a cargo de ambos socios en forma conjunta en carácter de gerentes. Ejercicio Social: 30 de abril. Sede social: Zuviría 4539, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5702

MODE VENIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29-5-92, se constituyó "MODE VENIT S. R. L."; Socios: Silvia Liliana D'Ascenzo, divorciada, modelista diseñadora, 17-6-51, DNI. 6.731.385, Lucinda Ester D'Ascenzo de Braudi, casada, comerciante, 45 años, CI. 5.880.947, ambos: arg., Dip. Nac., O. Benedetti 194, Cap.; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: Confeccionar, diseñar, comprar vender, distribuir, realizar cualquier otra forma de comercialización de indumentaria y accesorios femeninos y masculinos y de materias primas afines; Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de mercaderías pertenecientes a esos mismos rubros ya sean de fabricación propia o ajena y realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes; Mandatos y servicios: Aceptar u otorgar en el País y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto de la sociedad; Capital: $ 1.000; Gerentes: ambos socios, en forma conjunta; Cierre ej.: 31-12 c/año; Sede: Avda. del Libertador 6757, Cap.

La Autorizada
Nº 16.614

NEGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/6/92, Alexander Elson Mc Curry, Estadounidense, 10/8/58, Pasaporte J. 075.369, soltero, comerc., Alberto Marcelo Andrés Hernández Gómez, arg. 19/8/59, DNI 13.699.852, casado, abogado ambos Domiciliados Gullen 5399, 2º "B". Cap. Fed. Plazo 99 años, Objeto: Importadora y Exportadora de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero, Comercial, mediante la compra venta y distribución de Metales, ya sea en forma de materia prima con cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, maderas elaboradas y muebles realizados con ese material, estatuas y ornamentaciones en piedra o similares, artículos regionales de cerámica, barro cristal, madera, metal, o cuero, tejidos de punto, mantas y ponchos. Capital: Pesos tres mil. La administ., represent.: legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre 31/5. Sede social Gullen 5399, 2º "B" Cap. Fed., Designan Gerentes Alexander Elson Mc Curry y Alberto Marcelo Andrés Hernández Gómez, que aceptan los cargos.

Nº 16.507

NESMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 157, del 9/6/92, Esc. J. M. Fernández Ferrari. Se constituyó "NESMARK S. R. L.". Socios: Markelin A. de Jauregui, arg. arquitecto, casado, L.E. 4.171.617, nac. 12/11/1935, domic. R. Güiraldes 804, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Juan M. Etcheverry arg. casado, Técnico en Radiología, DNI 18.110.925, nac. 6/10/1966, domic. Tapiales 1302, Vte. López, Pcia. Bs. As. Domicilio: Santa Fe 1206, Cap. Fed. Plazo duración: 30 años. Objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, y distribución de artículos relacionados para el lavado de ropa, ya sean máquinas, jabones, detergentes, y otros elementos químicos, pañales descartables, y otros artículos derivados de la industria del lavado, como así también todo lo relacionado para el planchado, ojalado, costura, zurcido, teñido y reparación de ropa, telas, tejidos y artículos textiles. Industriales: Mediante la instalación de establecimientos industriales dedicados al lavado de ropa, alfombras, cortinas y demás artículos afines, tintorerías, elaboración y fabricación de artículos para la industria del lavado, sus máquinas, repuestos y accesorios. Capital social: $ 1.200 cuotas $ 1 valor nominal c/u. Cierre Ejercicio 31/1 c/año. Administración: gerencia. Gerentes: Markelin Ander de Jauregui y Juan Máximo Etcheverry.

El Autorizado
Nº 16.587

O. BISSIO, C. D'ANGELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 Junio 1992, Escribano Fernando G. Lynch, de Cap. Fed., Osvaldo Héctor Bissio, casado, comerciante, L.E. 5.561.470, nacido 17-8-929, domiciliado Emilio Morellio 326 San Andrés, Claudio Horacio D'Angelo, soltero, comerciante, D.N.I. 21.114.734, nacido 10-12-969, domicilio: 3 Febrero 1581 p. 9 C.Fed., Marcelo Alejandro D'Angelo, soltero, empleado, D.N.I. 18.191.965, nacido 12-6-967 y Albina Elsa Cavalieri, casada, comerciante, L.C. 3.890.451, nacida 24 Mayo 1940, ambos igual domicilio que el segundo, todos argentinos, constituyen la Sociedad O.BISSIO, C. D'ANGELO S.R.L., sede social: Santiago del Estero 112, p. 3, d. 8 Cap. Fed., duración 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en la Rep. Argentina o en exterior: a) Compra venta, fabricación, exportación, representación, distribución y confección de artículos e indumentarias deportivas, como así también de vestimenta convencional, b) Explotación de gimnasios, canchas y espacios abiertos y cerrados dispuestos para fábrica de juegos y espacios físicos, enseñanza y clases especiales relacionados con el deporte como también la instalación y servicios de confitería, bares y salones conectados con lo precedentemente señalado o no, Capital: 5.000 representado por 5.000 cuotas de un peso cada una, La Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Gerentes Osvaldo Héctor Bissio, Claudio Horacio D'Angelo y Marcelo Alejandro D'Angelo, quienes actuarán en forma conjunta por lo menos dos de los nombrados por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 16.513

ONCE ESQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: —Con fecha 26-11-90, se constituyó S.R.L..— Socios: Antonio Nicolosi, argentino, 16-11-43, casado, empresario, L.E. 4.428.172, Olazábal 4348 de esta Cdad. y José Mazzotta, italiano, 21-6-45, CIPF 6.217.323, Tte. Gral. Juan D. Perón 3350 de esta Cdad. Denominación: ONCE ESQUINAS S.R.L., dom.: Tte. Gral. Juan D. Perón 3350 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualquier calase de construcciones de edificios incluso en Propiedad Horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Dos Millones Quinientos Mil. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Antonio Nicolosi y José Mazzotta.

El Apoderado
Nº 5652

PERFECT TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 6/3/1992 se dispuso la cesión de cuotas. Sabino Blanco Junquera y Patricia Obdulia Mendonca Nunez, ceden, venden y transfieren las 5.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Josefina La Rocca argentina, soltera, psicopedagoga, nacida el 6/9/1946, LC. 6.264.084, domiciliada en Inelnmann 2680 Ciudad Jardín Palomar, Pcia. de Bs. As. y Griselda Cristina Zuk, argentina, soltera, perito en técnicas bancarias, nacida el 3/11/1966, DNI. 17.466.589, domiciliada en Libertad 824 Ciudad Jardín Palomar, Pcia. de Bs. As. quienes las adquieren en partes iguales o sea 2.500 cuotas cada una, por el precio total y convenido de $ 30.000 colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación. Los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes.

El Autorizado
Nº 16.569

PERFUMERIAS KAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Lutzker, nac. 15/6/59, DNI 13.295.156, arg., casado, com., dom. Amenábar 2074, 4º 17 Cap.; Abraham Lutzker, arg., viudo, com., nac. 10/9/24, CI. 2.193.104, dom. La Pampa 2817, 7º B Cap. 2) PERFUMERIAS KAREN S.R.L. 3) Corrientes 4016, Cap. 4) Compra, venta por mayor y menor, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, de productos de perfumería, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre y anexos, explotación de marcas y patentes, relacionadas con el ramo indicado. 5) 99 años inscrip. R.P.C. 6) $ 50.000 dinerario. 7) Gerente y uso de firma: Jorge Lutzker. 8) 31/7. 9) Esc. 152 Fº 390 1/6/92. Reg. 510.

El Escribano
Nº 16.544

PERFUMERIA KOLBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Lutzker, nac. 16/9/56, DNI. 11.960.751; Claudia Stutman, nac. 19/1/58, DNI. 12.279.559, ambos arg., casados, com., dom. Aráoz 459, Cap.; Abraham Lutzker, arg., viudo, com., nac. 10/9/24, CI. 2.193.104, dom. La Pampa 2817, 7º B Cap.; Aida Pechersky, arg., cas., ama de casa nac. 11/4/24, CI. 2.202.375, dom. calle 48 Nº 1606, San Martín. 2) PERFUMERIA KOLBO S.R.L. 3) La Pampa 2817, 7º C, Cap. 4) Compra, venta por mayor y menor, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, de productos de perfumería, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre y anexos, explotación de marcas y patentes relacionadas con el ramo indicado. 5) 99 años inscrip. R.P.C. 6) $ 50.000 dinerario. 7) Gerentes y uso de firma: Isaac Lutzker y Claudia Stutman, indistintamente. 8) 31/7. 9) Esc. 151. Fº 387. 1/6/92. Reg. 510.

El Escribano
Nº 16.543

P. Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Zbigniew Hillbricht, nac. 27/3/48, soltero, domicilio Aristóbulo del Valle 151, Va. Ballester, Prov. Bs. As., DNI. 10.898.750 y Wanda María Sniezek nac. 27/5/25, viuda, domicilio Pozos 4460, Va. Ballester, Prov. Bs. As., DNI. 16.940.350, argentinos naturalizados, comerciantes. 2. 12/5/92, privado. 3. P. Z. S.R.L. 4. Conde 2148, p. 1ro. Cap. Fed. 5. a) Fabricación, compra, venta y distribución de bolsas de todo tipo de polietileno o materiales similares, films y la recuperación de polietileno, b) Importación y exportación de bienes y servicios referidos en el objeto precedente. 6. 50 años. 7. $ 5.000.- 8.9. Administración y representación: Zbigniew Hillbricht y Wanda María Sniezek, en forma indistinta, plazo soc. 10. 30/4/ c. año.

La Autorizada
Nº 5660

RENTAPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnaldo Kon, 59 años, S. Ortiz 3020, 5,C, Cap., LE. 4.087.928, Edgardo Roberto Antonio Pinazo, 39 años, M. C. Victorica 250, 7,7, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 4/6/92. 3) RENTAPOOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Raúl S. Ortiz 3020, 5, C, Cap., 5) Explotación de mesas de billar, pool y otros juego, electrónicos o no, a través de su arrendamiento a terceros o explotación directa, para lo cual podrá adquirir locales, alquilarlos o suscribir acuerdos de explotación conjunta con sus propietarios, la prestación en dichos locales de servicios de confitería, bar, restaurante, comercialización de artículos deportivos y de entrenamiento en general, sean estos nacionales o importados. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $.100 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo del Sr. Arnaldo Kon, en forma individual por 10 ejercicios siendo reelegible. 10) 31/10 de c/año.

El Apoderado
Nº 16.611

R Y C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, mediante instrumento privado de fecha 02 de Junio de 1992 y 16 de Junio de 1992, por decisión de la totalidad de los socios se modifica la cláusula primera del Esta-

tuto, "Primera: La sociedad que se denominaba R.C. CONSTRUCCIONES S.R.L., llevará como nueva denominación la de R Y C CONSTRUCCIONES S.R.L.

El Abogado
Nº 16.494

STAGE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura pública de fecha 8/5/92 al Folio 134 del Reg. 1296, formalizó acto de cesión de cuotas y la modificación del Contrato Social en sus Artículos Cuarto y Quinto, quedando el Art. cuarto redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de veintiocho mil pesos ($ 28.000.-) dividido en veintiocho mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Don Eduardo Tomás Hernández y don Marcelo René Villarreal, cada uno de ellos seis mil ochocientas sesenta cuotas sociales por un valor nominal de seis mil ochocientos sesenta pesos; Don Ricardo Luis Haigh y don Miguel Alejandro Hapke, cada uno de ellos, cuatro mil setecientas sesenta cuotas por un valor nominal de cuatro mil setecientos sesenta pesos; y doña Diana Margarita Mackern y don Timoteo Malcom Mackern, cada uno de ellos dos mil trescientas cuotas por un valor nominal de dos mil trescientos ochenta pesos".

El Gerente
Nº 16.575

SUPER JOLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 9/4/92 ante Registro 197 Capital Federal, Susana Beatriz Primerano y Ana María Montello cedieron a Alejandro Mohaidle, Noemí Lara de Mohaidle, Pascual Mennuti, Olga Zajac de Mennuti y Rosario Rotundo de Costanzo la totalidad de sus cuotas sociales en "SUPER JOLIE S. R. L." renunciando Susana Beatriz Primerano a su condición de gerente.

El Escribano
Nº 16.504

TALLERES GRAFICOS ARGEN PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6/8/91 los señores María Angela Mainero de Fernández, nació 1/2/17 LC 456.816; José Angel García, nació 6/3/36 CIPF 3.617.324; Marta Edelma Salato de García, nació 13/4/38 CIPF 3.454.727; Andrea Patricia García nació 29/12/60, DNI 14.326.561 y Gustavo Cristian García, nació 12/9/62 DNI 16.245.265, todos arg., casados y dom. en Tacuarí 743, Cap. Fed. el 1º comerciante, 2º Ingeniero, 3º Docente, 4º Docente y 5º Contador: Convienen en prorrogar el término de duración de la sociedad por un plazo nuevo de 10 años y modificar el objeto social: Segunda: Tiene por objeto dedicarse por cuenta o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Establecimiento gráfico, imprenta, papelería, librería, computación e informática, litografía, linotipia, fotocomposición, diseños gráficos por computación, e impresiones en general, así como cualquier otro comercio o industria relacionado directa o indirectamente con el objeto expresado; b) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción o refacción de inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto en forma directa o indirecta. Tercera: El presente contrato queda prorrogado por diez años a partir del 1/1/92, venciendo en consecuencia el 31/12/2001.

El Autorizado
Nº 5659

TEX-CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/6/92. Socios: Alicia Rosa David, argentina, casada, empresaria, 38 años, CIPF Nº 5.989.484, Julián Alvarez 531, 6º piso "A", Capital; Eduardo Daniel David, argentino, divorciado, empresario, 43 años, CIPF Nº 5.989.483, Aráoz 380, 5º piso "10", Capital; Esther Beim, argentina, divorciada, empresaria, 55 años, LC Nº 3.328.733, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 258, 9º piso "C", Capital y Sandra Judith Fernández, argentina, soltera, empresaria, 28 años, DNI Nº 16.764.512, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 258, 9º piso, "C", Capital. Denominación: "TEX-CUER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de artículos de marroquinería, prendas de vestir y de la indumentaria, partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general. Capital: $ 4.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Helguera 510, Capital.

La Autorizada
Nº 16.599

TRANSPORTES INTEGRALES SINIGAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 38 del 27 de mayo de 1992 del Registro 350, se constituyó la sociedad "TRANSPORTES INTEGRALES SINIGAGLIA S. R. L.". Socios: Juan Carlos Sinigaglia, argentino, casado en 1ras. nupcias con Liliana María del Huerto Guidobono, L. E.: 8.444.612, nacido el 21/12/1950, comerciante, domiciliado en Bolivia 3250, San Andrés, Prov. Buenos Aires; Ricardo Rubén Sinigaglia, argentino, casado en 1ras. nupcias con Elsa Haydée Kemerer, DNI.: 11.874.320, nacido el 29/1/1956, comerciante, domiciliado en Rodó 7137, Capital. domicilio: en jurisdicción de ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción en Registro de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte terrestre, la recepción, el depósito y la distribución de cargas y mercaderías en general, ya sea por el territorio de la República Argentina o del extranjero. Capital social: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de firma social: está a cargo en forma indistinta de uno cualquiera de los socios Juan Carlos Sinigaglia y Ricardo Rubén Sinigaglia. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio 17 de 1992.

El Escribano
Nº 5744

UNIVERSITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 284, el 5 de diciembre de 1991, del Registro Nº 1075 de Capital Federal ante la escribana Emilia Villagrán de Siga, se instrumentó la modificación de las cláusulas primera y segunda del contrato social, que dicen: Primera: Denominación social: La sociedad actuará bajo el nombre de "UNIVERSITAS S. R. L.". Segunda: Plazo: Su plazo de duración es de cuarenta años a partir de la fecha del presente contrato, es decir a partir del 24 de octubre de 1972. Como así también se hace saber que por escritura Nº 71 del 22 de julio de 1987 ante el escribano Francisco Arias Pelerano del Registro Nº 100 de Lanús, provincia de Buenos Aires se justificó la propiedad por parte de la Fundación Amigos de la Universidad Católica Argentina de cuatro cuotas del Capital Social.

El Abogado
Nº 5662

VIRREY LORETO 2835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16/6/92, Hugo Roberto Zuckerberg, arg., 16/7/52, empresario, divorciado, DNI. 10.306.548, Cerviño 4433, 3º "B", Cap. Fed., Sara Deborazaks de Zuckerberg, arg., 20/2/24, comerc., casada, L. C. 5.290.268, Donato Alvarez 442, 1º Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Construcciones y Obras de Ingeniería. a) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la Construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del Ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de los bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción. 2) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores, mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras. 3) Operaciones Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inmuebles propios o de terceros. 4) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Capital pesos diez mil. Adminis. y Represen. legal y uso de firma estará a cargo por los dos socios, ambos con el carácter de socios Gerentes, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/3. Sede social Virrey Loreto 2835, Cap. Fed. Designar Gerentes a Hugo Roberto Zuckerberg y Sara Débora Zaks de Zuckerberg.

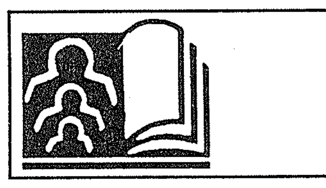
Nº 16.506

WAIZBROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10 de junio de 1992: Débora Judith Waizbrot, argentina, soltera, nac. 26/9/1965, DNI. 17.577.616, comerciante, dom. Julián Alvarez 615, piso 7, Dpto. 15, Cap. Fed. y David Natalio Waizbrot, argentino, divorciado, productor de seguros, nac. 3/9/1938, Dom. Eustaquio Frías 230, 4º p. Dpto. G, Cap. Fed., D. N. I. 4.276.749 constituyeron: "WAIZBROT S. R. L." con domicilio en Eustoquia Frías 230, piso 4, departamento "C", Capital Federal. Objeto: Producción y asesoramiento integral de seguros y riesgos de todo tipo. Capital: Pesos 4.000; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Representación y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Débora Judith Waizbrot y David Natalio Waizbrot. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 5693



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TAMANQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

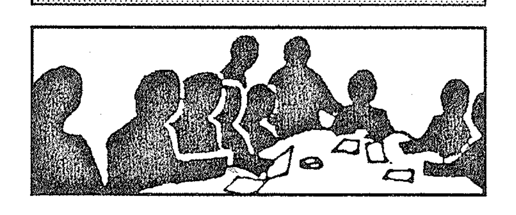
Por test. 16/6/92, en la sociedad TAMANQUE SCA, por AGE 15/6/92 se; Se reformó el art. 4; Socio Comanditado: Héctor Astolfo Gayan; autorizada: Silvia Seliktar, DNI. 10.385.903.

Nº 16.615

e. 23/6 Nº 5668 v. 23/6/92

e. 23/6 Nº 16.581 v. 23/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 10/7/92 en la sede social calle Avda. del Libertador 8156, Capital Federal, a las 15:00 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Modificación parcial del Estatuto (Arts. 4º, 5º y 9º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.503 v. 29/6/92

ASOCIACION MUTUAL FONDO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL FONDO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de julio de 1992 a las 18,30 horas en nuestro local de la calle Lavalle 1282 - Piso 3º - Oficina 16 - Capital Federal - de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la escrituración de nuestra Sede Social.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General.
5º) Situación actual del Servicio de Sepelio.
6º) Tratamiento del Título Catorce, Artículo Cuadragésimo Quinto del Estatuto de la Mutual.
7º) Elección de la Junta Electoral y Escrutadora compuesta por 3 asociados titulares y 3 suplentes, para la Elección de un nuevo CONSEJO DIRECTIVO compuesto por 5 miembros titulares y 5 suplentes, 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario y 2 vocales y cinco vocales suplentes y Junta Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.

El Secretario
e. 23/6 Nº 16.560 v. 23/6/92

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Mutual San Cayetano para empleados de la empresa de transporte 9 de Julio a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Alvarez Jonte 3822 de esta Capital, el día 29 del mes de julio de 1992, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
2º) Reforma del art. 48 del Estatuto Social.

El Tesorero
e. 23/6 Nº 16.524 v. 23/6/92

"C"

— ACLARACION —

CONTROL SINIESTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 30 de abril al 7 de mayo de 1992, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1992, en primera y segunda convocatoria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE: 5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por dos años.

DEBE DECIR: 5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por dos (2) años.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por dos años.

e. 23/6 Nº 10.384 v. 23/6/92

"F"

FEDERACION MOLISANA

MODIFICACION DE CONVOCATORIA

Recibo Nº: 14.921
Boletín Oficial Nº: 27.404
Fecha: 9-6-92

La Federación Molisana Convoca, con nueva fecha, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de julio de 1992, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones estatutarias.

El Secretario General - El Presidente
e. 23/6 Nº 16.621 v. 23/6/92

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. S. A. Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1992, a las 17 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3er. piso, Dto. "B", en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en segunda Convocatoria a las 18 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
3º) Fijar el número y elegir Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.623 v. 29/6/92

"S"

SCAC SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1992, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 822, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.

El Presidente

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/6 Nº 16.535 v. 29/6/92

SOCIEDAD EDUCACIONISTAS ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1992 a las 21 horas en Pedro Lozano 3064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Elección de candidatos, por vencimientos de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Secretario; Protesorero; dos vocales titulares (por 2 años); cuatro vocales suplentes; dos Revisores de Cuentas Titulares, tres Revisores de Cuentas Suplentes (por 1 año).

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.

e. 23/6 Nº 16.585 v. 25/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"CH"

La Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º p. Cap. avisa que con referen. al edicto Nº 28.979 del 23 al 29/10/90 corresp. al negocio sito en CHARCAS 2665, Cap. que el vendedor correcto es el Sr. Artemio Suárez. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 16.519 v. 29/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. L. A. C. (En liquidación)

Hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Doctor Mariano Santiago Pinto a su cargo de Liquidador titular, y designó como Liquidadora Titular a la Doctora Graciela Susana Méndez Cueto.

La Liquidadora
e. 23/6 Nº 16.532 v. 23/6/92

ALSACE Sociedad Anónima Inversora

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S. A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.581 v. 23/6/92

ARCALA Sociedad Anónima Inversora

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S. A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.577 v. 23/6/92

ASTRA EVANGELISTA Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Que por Acta Nº 28 de Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1991: En "ASTRA EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: En la cual se resolvió el aumento del Capital Social; que asciende a la suma de australes sesenta mil doscientos millones (₳ 60.200.000.000): en la suma de Australes sesenta mil millones (₳ 60.000.000.000): llevándose en consecuencia dicho Capital Social a la suma de Australes ciento veinte mil doscientos millones (₳ 120.200.000.000) y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Australes ciento veinte mil doscientos millones (₳ 120.200.000.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Australes diez mil cada una. La Asamblea ordinaria de accionistas podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quintuplo del mismo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 16.592 v. 25/6/92

AUGURI S. A.

Esc. Nº 69, Fº 240, 6/5/92, Esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed., "AUGURI S. A.", confirió Poder General Amplio a favor de Alba Platina Di Bona de Lucini, Carola Lucini de Azulay, Claudia Alba Lucini de Cambiaso, Carola Lucini de Franco y Mariana Victoria Lucini de Ortelli, con la restricción que para los casos de compraventa de inmuebles y constitución de gravámenes sobre los mismos, el poder deberá complementarse con el Acta de Directorio que contenga la aprobación expresa del directorio, la que deberá transcribirse en las escrituras correspondientes.

El Escribano
e. 23/6 Nº 16.601 v. 23/6/92

"B"

BMG RELAY EDICIONES MUSICALES S. A.

Por esc. 217 del 19/5/92, del Reg. 310, Cap. Fed. "BMG RELAY EDICIONES MUSICALES S. A." otorgó Poder Especial a favor de Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Víctor Hugo Parodi y Roberto Jacinto Hernández, con facultades que surgen del mismo.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 3/6/92.

e. 23/6 Nº 14.344 v. 23/6/92

"C"

CAMEA S. A.

Por reunión de directorio del 3/4/92, cuya acta se protocolizó por Escritura Nº 164, del 28/5/92, Folio 661 del Registro 129 de Cap., se otorgó poder general amplio de administración a favor de Rubén Oscar Durante, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Vicente Andrés Miñana Rufat, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou, Alberto Héctor Ussher, Emilio Federico Van Peborgh, José Eduardo Bianchi, Norberto Armando Tochi, Leonardo José Zamarreño y José Gómez Armesto, para que la representen en la forma y con las facultades allí citadas.

El Apoderado
e. 23/6 Nº 5668 v. 23/6/92

COMPAREX SISTEMAS INFORMATICOS
S. A.

Por esc. 264 del 11/6/92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. de Administración a Walter Gerhard Seufert, Ernesto Uwe Dienemann, Volkhard Friedrich Helmut Meyden, Carlos Enrique Völker, como Apoderados de la Clase "A" y a Enrique Moseijko, Mario Ferraris, Horacio Amadeo Lerose y Héctor Miguel Lizardo, como Apoderados de la Clase "B", con las facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 23/6 Nº 16.540 v. 23/6/92

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

Hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de abril de 1992 y Resolución del Directorio de igual fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eberhard Rodolfo Juan Heinrich; Vicepresidente: Enrique Ricardo Bocardi; Directores Titulares: Herman J. Behr; Rolf Niemann; Juan Carlos Berisso; Rodolfo Martín Lange; y Alberto Enrique Candal. Síndico Titular: Diego Niebuhr y Síndico Suplente: Osvaldo H. Canova.

El Directorio
e. 23/6 Nº 5716 v. 23/6/92

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

Hace saber que la Asamblea de fecha 14/5/92 eligió Directores Titulares a Mauricio Julio Chapto, Eitel José Pedro Ferreira y José Luis Avalle, y Director Suplente al Sr. Fernando Gabriel Forastieri, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Julio Chapto; Directores Titulares: Eitel José Pedro Ferreira y José Luis Avalle.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.525 v. 23/6/92

"E"

ELMESA
S. A. (En liquidación)

Hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Doctor Mariano Santiago Pinto a su cargo de Liquidador titular, y designó como Liquidadora titular a la Doctora Graciela Susana Mendez Cueto, y como Liquidador suplente al Doctor Julio Jacinto Rosario Gottheil.

La Liquidadora
e. 23/6 Nº 16.531 v. 23/6/92

ESEL
S. A.

En cumplimiento Art. 19 Inc. C - Decreto 342/92, ESEL S. A. comunica fecha de cese de actividades día 29 de mayo de 1992; emplaza a acreedores por el término de 90 días corridos.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.

El Directorio
e. 23/6 Nº 16.586 v. 29/6/92

"F"

FERNIFE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, en los términos de los artículos 98 y 102 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en 3 de junio de 1991, en los autos caratulados "NIEVAS OSVALDO CONTRA FERNIFE S. A. sobre sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, se ha resuelto la disolución de la sociedad FERNIFE S. A., y se ha designado al Sr. Osvaldo Nievas como liquidador de la misma.

El Liquidador
e. 23/6 Nº 16.562 v. 23/6/92

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS
S. A.

Por Esc. 243 del 28/5/92, Reg. 310 de Cap. Fed. Fidel Antonio Padilla y Jorge Francisco Garat Renunciaron al poder conferido por "GANADERA VERDESPAMPAS S. A." por esc. 510 del 4/8/88 Fº 1886, Reg. 310 de Cap. Fed., inscrip. en el R. P. C. 19/9/88, Nº 559, Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 23/6 Nº 16.542 v. 23/6/92

"I"

ING. GIOVANNI RODIO & C.
IMPRESA COSTRUZIONI SPECIALI
S. p. A (Sociedad Extranjera)

Comunica que por instrumento del 5/4/1991 se otorga Poder Especial al Sr. Mario José Blanco, con las facultades insertas en el mismo.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 16.565 v. 23/6/92

INVERSOL
Sociedad Anónima Inversora

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S. A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.580 v. 23/6/92

INVERSORA COLMAR
Sociedad Anónima

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S; A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.578 v. 23/6/92

INVERSORA RETBEL
Sociedad Anónima

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S. A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.576 v. 23/6/92

INVERVAL
Sociedad Anónima

En Asamblea del 30 de setiembre de 1991 se aprobó la fusión de ALSACE S. A. I., ARCALA S. A. I., INVERSOL S. A. I., INVERSORA COLMAR S. A., INVERSORA RETBEL S. A. e INVERVAL S. A. con SOFITEL S. A. I., sociedad absorbente. Balances de fusión y consolidados al 30/6/91 y la disolución anticipada sin liquidación.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.582 v. 23/6/92

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. y A.

Escritura del 29/5/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/91, se procedió al nombramiento de nuevos Liquidadores, sres: Presidente: Antonio Oscar Tomaselli; Vicepresidente: Rosa Concepción Tomaselli; Directores Titulares: Carlos Alberto Tomaselli y Humberto Tomaselli; Actual domicilio: Arregui 5264, Capital.

El Apoderado
e. 23/6 Nº 5698 v. 23/6/92

"L"

LA ALBORADA
S. A. (Sociedad Extranjera)

APERTURA DE SUCURSAL

Escritura 209 de fecha 16/6/92. Capital asignado: $ 12.000. Domicilio Social: San Martín 140 Piso 14 Cap. Federal. Apoderado y representante Legal: Alejandro Diego Quiroga López, arg., casado, nacido el 9/6/62, D. N. I. 14.771.449; Domicilio Legal: San Martín 140 - Piso 14 Cap. Fed.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 16.564 v. 23/6/92

"M"

MARVITO
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 90.652

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 1992 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Señora María Victoria Cordero y Director Suplente: Doctor Máximo Luis Bomchil.

El Presidente
e. 23/6 Nº 164 v. 23/6/92

"N"

NIVEA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por resoluc. Asambl. Gral. Ord. Unán. 30/4/92, se designaron: Directores Titulares, por 2 ejerc. a: Werner August Zimmermann, Andrés Joaquín Steinhauser y Hans Joachim Conradi; Síndicos titular y suplente, por 1 ejerc. a los Dres. Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, respect. por Acta de Directorio: 30/4/92, designaron: Presidente: Werner August Zimmermann; Directores Titulares: Andrés Joaquín Steinhauser y Hans Joachim Conradi.

El Escribano
e. 23/6 Nº 16.490 v. 23/6/92

Nº 37.949 BIRRIA
Sociedad Anónima

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1992, la Sociedad resolvió su Disolución de acuerdo con el Artículo 94 inciso 1) de la Ley 19.550, asumiendo su Directorio como Comisión Liquidadora, que queda integrada por Presidente Sra. María Elisabeth Isabela Walburga von Freyberg de von Boch-Galhau, Vicepresidente Dr. Alfredo Ricardo Miquelarena, Director Dr. Héctor Alfredo Guyot.

La Comisión Liquidadora
e. 23/6 Nº 16.510 v. 23/6/92

Nº 37.949 - BIRRIA
Sociedad Anónima

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1992 la Sociedad resolvió una distribución anticipada (art. 107 - Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en la calle Maipú 1252, 10º piso, de la Capital Federal.

La Comisión Liquidadora
e. 23/6 Nº 16.511 v. 25/6/92

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas celebrada el 20 de marzo de 1992 designó Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes. En consecuencia, el Directorio de la Empresa quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Salvador Luis Carbó; Vicepresidente: Dr. Luis Humberto Margarucci; Directores Titulares: Sr. Juan Alberto Groppo Vilar, Dr. Carlos Alberto Basilico, Dr. Alejandro Augusto Pinedo; Directores Suplentes: Sr. Juan Carlos Romano, Dr. Marcelo Luis Sibuet, Lic. Manuel Rubén Codner, Dr. Marcelo Santurio, Dr. Jorge Bulleraich; Síndicos Titulares: Dr. Enrique Constantino Peláez, Dr. Guido Gero Enzo Carbone, Dr. Maximiliano Rodríguez Consoli; Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo Pedro Canullo, Dr. Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, Dr. Héctor Osvaldo Rossi.

El Directorio
e. 23/6 Nº 16.488 v. 23/6/92

PERSIALUM
S. A. (En liquidación)

Hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Doctor Mariano Santiago Pinto a su cargo de Liquidador titular, y designó como Liquidadora titular a la Doctora Graciela Susana Méndez Cueto y como Liquidador suplente al Doctor Julio Jacinto Rosario Gottheil.

La Liquidadora
e. 23/6 Nº 16.530 v. 23/6/92

"R"

REPUBLICA PROPIEDADES
S. A.

Esc. Nº 95 del 28/5/92, Fº 302, Reg. 89 Escribano Alejandro A. Tachella Costa. Don Alberto Llambí Cambell C. I. P. F. Nº 4.997.043 renunció cargo de Director Titular de la Soc. "REPUBLICA PROPIEDADES S. A." con efecto retroactivo al 31/3/92.

El Escribano
e. 23/6 Nº 16.600 v. 23/6/92

"S"

SAXOTEX
S. A. C. e I.

Escritura del 13/4/92; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/91, SAXOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumenta el capital social en la suma de ₳ 789.938, llevándolo de ₳ 1.748.039 a ₳ 2.537.977, dentro del quíntuplo, y está representado por 789.938, acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, 5 votos por acción.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 16.508 v. 23/6/92

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 30/4/1992 se resolvió constituir el directorio en la forma siguiente: Dr. Italo D. Arturo 1992/93; Dr. Hans Peter Enderlin 1992/93; Sr. Alfonso Freyvogel 1992; Dr. Alfonso C. de Laferrere 1992; Sr. Alejandro Soldati 1992; Dr. Santiago T. Soldati 1992/93; Ing. Carlos Tramutola 1992/93 y designar Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio a: Titulares: Dr. Esteban P. Villar; Dr. Hugo Luppi; Dr. Jorge Forrester; Suplentes: Dr. Alberto Bande; Dr. Eduardo Domonte y Cont. Marcelo García. Por sesión del directorio del 30/4/1992 se distribuyeron los cargos, como sigue: Presidente: Dr. Santiago T. Soldati; Vicepresidente: Dr. Alfonso C. de Laferrere; Secretario: Dr. Italo D. Arturo.

El Presidente
e. 23/6 Nº 16.622 v. 23/6/92

SOFITEL
Sociedad Anónima Inversora

FUSION POR ABSORCION - ART. 83, INC. 3º LEY 19.550

En Asambleas de fecha 30 de setiembre de 1991 de ARCALA S. A. I. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/9/77, Nº 2959, Lº 87, Tº A de Sociedades Anónimas), de INVERSORA RETBEL S. A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/3/81, Nº 1013, Lº 97, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas), de INVERVAL S. A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/12/85, Nº 12.957, Lº 101, Tº A de sociedades Anónimas), de INVERSOL S. A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/12/85, Nº 12.956, Lº 101, Tº A de Sociedades Anónimas), de ALSACE S. A. I. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/7/60, Nº 2058, Fº 540, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales), de INVERSORA COLMAR S. A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/8/65, Nº 853, Fº 393, Lº 239 de Contratos Públicos) y de SOFITEL S. A. I. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/2/67. Nº 291, Fº 480, Lº 62, Tº A de Estatutos Nacionales), transcriptas en instrumento privado, se resolvió la fusión por incorporación de las seis primeras a SOFITEL S. A. I.

SOFITEL S. A. I. aumenta su capital social en ₳ 159,65 a ₳ 6.759,01, siendo los Activos, Pasivos y Patrimonios Netos los siguientes, todos al 30/6/91:

ACTIVOS: SOFITEL S. A. I.: 617.786.735, ALSACE S. A. I.: 1.751.978.459, ARCALA S. A. I.: 549.993.737, INVERSOL S. A.: 595.687.158,

INVERSORA COLMAN S. A.: 1.180.480.760, INVERSORA RETBEL S. A.: 876.356.056,20, INVERVAL S. A.: 359.702.755.

PASIVOS: SOFITEL S. A. I.: 19.400.872, ALSACE S. A. I.: 22.104.198, ARCALA S. A. I.: 17.913.937, INVERSOL S. A.: 158.908.695, INVERSORA COLMAR S. A.: 10.634.109, INVERSORA RETBEL S. A.: 20.932.608,79, INVERVAL S. A.: 40.010.415.

PATRIMONIOS NETOS: SOFITEL S. A. I.: 598.385.863, ALSACE S. A. I.: 1.729.874.261, ARCALA S. A. I.: 532.079.800, INVERSOL S. A.: 436.778.463, 29, INVERSORA COLMAR S. A.: 1.169.846.651, INVERSORA RETBEL S. A.: 855.423.447,41, INVERVAL S. A.: 319.692.340.

SOFITEL S. A. I. mantiene su denominación y traslada su sede a Paraná 523, 1º piso, of. 109, Capital Federal. Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 31 de agosto de 1991.

El Presidente

e. 23/6 Nº 16.579 v. 25/6/92

"T"

TECNOTUBOS S. A.

Por reunión de directorio del 13/3/92, cuya acta se protocolizó por escritura Nº 159, del 26/5/92, folio 643 del Registro 129 de Cap., se otorgó poder general amplio de administración a favor de Damián Fernando Beccar Varela, Rubén Oscar Durante, Vicente Andrés Miñana Rufat, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou y Alberto Héctor Ussher para que la representen en la forma y con las facultades allí citadas.

El Apoderado

e. 23/6 Nº 5669 v. 23/6/92

TRANSCUYO Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 1992 aceptó la renuncia de la totalidad del Directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Raúl Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Leonardo Daniel Díaz; Director Titular: Juan Jorge Díaz; Director Suplente; Myrian Isabel Díaz.

El Vicepresidente

e. 23/6 Nº 5661 v. 23/6/92

"V"

VEINTIUNO DE ABRIL Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

hace saber por un día de acuerdo al Artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de abril de 1992, la sociedad del epígrafe resolvió su Disolución de acuerdo al Art. 94, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, nombrándose como Liquidador al Sr. Ing. Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari.

El Apoderado

e. 23/6 Nº 16.509 v. 23/6/92

VIA LINCOLN S. A.

Se avisa por un día: Que con fecha 19/11/87 se constituyó la Sociedad "VIA LINCOLN S. A." en la República Oriental del Uruguay, y con fecha 15/4/92 por Escritura 51 ante Escribano Javier MA. Guerico, Registro Notarial Capital Federal se transcribió Acta de Directorio de fecha 14/4/92 por la que se resolvió inscribir la Sociedad en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, siendo representada en la República Argentina por el Sr. Hugo Raúl Ventura C. I. 7.068.365 Policía Federal, constituyendo domicilio en el de la Sociedad, calle Sarmiento 1574-Piso 7 - Dpto. B, Capital Federal.

El Apoderado

e. 23/6 Nº 16.484 v. 23/6/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, a cargo de Dra. Gladys Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, cita y emplaza por 15 días al Sr. JORGE RODOLFO EULOGIO DEL ESPIRITU SANTO BERNARDO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado "RAIANO DE BERNARDO, MARIA CRISTINA c/ BERNARDO JORGE RODOLFO EULOGIO DEL ESPIRITU SANTO s/Divorcio" (expediente 1.316/92), bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 23/6 Nº 5734 v. 24/6/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN VICENTE CANTERO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "RAICH, NORBERTO V. c/CANTERO JUAN VICENTE y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.518 v. 24/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por 2 días a JUAN VICENTE CANTERO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "RAICH, VICTOR c/CANTERO JUAN VICENTE y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.517 v. 24/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 5º, Capital, cita y emplaza a HORACIO GABRIEL MULEIRO para que se presente en los autos: BRUNETTI ANA MARIA c/MULEIRO HORACIO GABRIEL s/Divorcio Vincular" a efecto de comparecer y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.617 v. 24/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, en autos: "MÜLLER, MARIA LUISA c/MARTINEZ, RODOLFO RAMIRO s/Divorcio Vincular", emplaza a RODOLFO RAMIRO MARTINEZ (C.I. 4.348.441) para que en plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 23/6 Nº 5658 v. 24/6/92

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. TOMAS PLA MARIA SEÑORANS, en los autos "O'GORMAN HORACIO y otra s/Suc. c/PLA SEÑORANS ALEJANDRO MARIA y Otro s/Sumario", conforme la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989, Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de diez días (art. 488 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Notifíquese". Adolfo Roberto Vázquez, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 23/6 Nº 1398 v. 24/6/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. ENRIQUE OSCAR CALVO a fin de comparecer en autos "PETRALLI DE FELICE, MARIA TERESA c/CALVO, ENRIQUE OSCAR s/Ejecución de Alquileres", a estar a derecho por tres días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (art. 531 inc. 2º CPCC). Vicente Saravia Patrón, Juez. Para su publicación por un día.

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.

Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/6 Nº 5671 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, de esta ciudad, en los autos "PETRALLI DE FELICE, MARIA TERESA c/CALVO, ENRIQUE OSCAR s/Ejecución de Alquileres s/Incidente de Apelación", notifica al demandado ENRIQUE OSCAR CALVO la sentencia dictada en autos, cuya parte resolutiva dice así: "//nos Aires, octubre 31 de 1990. ...... Por ello: Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la cantidad de Australes treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro (A 38.944) o la que resulta de actualizar cada uno de los parciales que la componen en la forma establecida en los considerandos, con más intereses a la tasa pura del seis (6 %) por ciento anual y las costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y sus accesorios. Notifíquese. Vicente Saravia Patrón. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.

Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/6 Nº 5670 v. 24/6/92

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, notifica a la Sra. MARIA ANGELICA STADERI que en autos "STADERI DE MORATTO, MARIA ANGELICA c/MORATTO, ESTEBAN ANTONIO s/Separación", el Sr. Esteban Antonio Moratto se ha presentando solicitando la conversión de las actuaciones a divorcio vincular con fundamento en los artículos 202, 238 in fine 203, 204 y 205 de la ley 23.515. A lo que el Juzgado ha resuelto: "Buenos Aires, noviembre 21 de 1991.... De lo solicitado córrase traslado". Fdo. Carlos A. Dominguez. Juez. El presente edicto se publicará por un día.

Buenos Aires, 10 junio de 1992.

Guillermo, C. Mercado, secretario.

e. 23/6 Nº 5718 v. 23/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con sede en Callao 635 4º piso. Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c/ NORRO, OSCAR y Otro s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a NORRO, OSCAR para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que asuma la representación que le corresponde. Fdo.: Héctor J. Foiguel López. Juez". Publíquense los edictos por el plazo de un día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/6 Nº 16.555 v. 23/6/92

Nº 14

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a EDUARDO CIRIACO TOLU, argentino, hijo de Victoriano y Teresa Fornes, nacido en San Rafael (Mza.) el 16 de marzo de 1959, titular de DNI 12.228.531 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "CEREALES BOLIVAR S.A. c/TOLU, EDUARDO CIRIACO s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 23/6 Nº 5728 v. 24/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y DE T. c/OLIVERA EMILIO MARTIN s/ Sumario", ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1991... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, por el término de dos días emplazando al demandado en autos para comparezca a estas a derecho en las presentes actuaciones bajo el apercibimiento de designarle el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente (art. 343 del CP). Fdo.: Fernando Ferreira. Juez". Otro Auto: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991... Atento a lo expuesto, expídanse nuevos edictos. Fdo.: Fernando Ferreira. Juez".

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.547 v. 24/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 7º, hace saber a los Sres. JUAN PABLO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ PEÑALVA Y GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ PEÑALVA, que en los autos caratulados: "REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS c/MUÑOZ, JUAN PABLO y Otros s/ Nulidad de Acto Administrativo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1992: Atento lo solicitado y estado de autos, cítese a los demandados por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Marcelo Eugenio Wathelet. Juez".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

Carlos María Castellanos, secretario.

e. 23/6 Nº 5688 v. 24/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Paraná 386, Piso 5º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/ BUSSO Y MIORI S.A. y Otros s/Ejecutivo" notifica a la demandada y codemandados la resolución dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Federal —Sala III— en las referidas actuaciones que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 27/11/91, Y Vistos:... Considerando:... Resuelve confirmar la resolución apelada, con costas... Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Juan Carlos Cravera Ujier". El presente edicto se publicará por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 mayo de 1992.

Alberto J. Maquieira, secretario.

e. 23/6 Nº 1409 v. 24/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO BARCLAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsifi-

cación de Documento Público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 23/6 Nº 1410 v. 23/6/92

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ROBERTO SEGUNDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 23/6 Nº 1411 v. 23/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Néstor L. Blondi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eduardo Daffis Niklison, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente a ADOLFO ABEL DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Eduardo Daffis Niklison, secretario federal.
e. 23/6 Nº 1412 v. 23/6/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Eduardo Luraschi, cita y emplaza a OSVALDO F. MARTINGANO y a MANUEL CASTRO a que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 412 del registro de la Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Javier R. Fernández Pertini, dentro del término de Tres Días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El presente deberá publicarse por el término de un día.
Morón, 1 de junio de 1992.
Javier R. Fernández Pertini, secretario.
e. 23/6 Nº 1413 v. 23/6/92

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES - CORDOBA

Nº 4

Se hace saber a los interesados que en autos "HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" tramitados por ante el Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 4, Secretaría Nº 14 de la ciudad de Córdoba, la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución.
Córdoba, 12 de junio de 1992.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.
e. 23/6 Nº 1415 v. 24/6/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Dr. SALVATORI o SALVATORE, Paraná 326, 4º Piso Capital Federal. CARLOS VARGAS, empleado en Y. P. F., CARLOS DAVID FUFS que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación a los fines de prestar declaración Indagatoria en autos Nº 8677/90 "c/MONCUNILL, EDUARDO LUIS - Por: Presunta inf. al Dec. Ley 6582/58-Damnif.: Registro Nacional del Automotor". San Juan, Secretaría Penal Nº 4.
San Juan, 9 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/6 Nº 1414 v. 23/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOCIAN, JULIA ELENA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 229.053/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOCIAN, JULIA ELENA, M.I. 12.446.122, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo nombrado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BOCIAN, JULIA ELENA, M.I. 12.446.122, clase 1956. Fiscalía, 20 de mayo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1417 v. 23/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERSTEIN, LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 189.731/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BERSTEIN, LEONOR, M.I. 3.361.201, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Acepta que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo nombrado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina BERSTEIN, LEONOR, M.I. 3.361.201, clase 1922. Fiscalía, 1º de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1420 v. 23/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERNADSKY, VICTOR SERGIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 229.992/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERNADSKY, VICTOR SERGIO, M.I. 10.790.210, clase 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BERNADSKY, VICTOR SERGIO, M.I. 10.790.210. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1423 v. 23/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DINER, NORA NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 229.995/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DINER, NORA NOEMI, M.I. 6.356.627, clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DINER, NORA NOEMI, M.I. 6.356.627. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1426 v. 23/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINZON, BERNARDO JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 229.976/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ETINZON, BERNARDO JORGE, M.I. 4.203.586, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ETINZON, BERNARDO JORGE, M.I. 4.203.586. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 1429 v. 23/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de MARCOR S.R.L.. Síndico: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 3 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores José Domingo Papaianni, José Alberto Papaianni y Laura Papaianni y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 1399 v. 29/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "ENRIQUE B. LASTRA (h.) y Cía. S.R.L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" (expte. 55182), se ha declarado como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida "ENRIQUE B. LASTRA (h.) y Cía. S.R.L.", así como la de sus gerentes ENRIQUE BONIFACIO LASTRA y HEBE MARIA FLEITAS DE LASTRA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, Junio 1º de 1992.
Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/6 Nº 1400 v. 23/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 Comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSITARIA S.A. s/Quiebra" Síndico Sra. Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 11 de noviembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1401 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días en autos: COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra, que con fecha 13 de setiembre de 1991, se ha dictado la siguiente resolución: "...V. — De conformidad con lo expuesto y toda vez que la fallida acreditó que puede hacer frente a sus obligaciones, desvirtuando de ese modo el estado de cesación de pagos en el cual se sustenta el decisorio recurrido en el depósito de fs. 55 que resulta satisfactorio a criterio del tribunal, hago lugar al planteo formulado a fs. 65/66 y revoco la declaración de quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA OPERADORA DE TARJETAS S.A. . Notifíquese por cédula Fdo. Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 16.480 v. 29/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LORENZO SOTO Y CIA. S.A. s/Quiebra" (expte. nº 19.432), con fecha 15 de junio de 1992 se ha dispuesto, de acuerdo al art. 74 de la ley 19.551, decretar en estado de quiebra a LORENZO SOTO Y CIA. S.A. Asimismo se resolvió mantener la prohibición de pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, así como mantener la intimación respecto de quienes tengan en su poder bienes de la misma para ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, medidas estas decretadas oportunamente. Se ha resuelto mantener en su cargo al Síndico Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, "140", Capital Federal, a fin que los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio, presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, fijándose el plazo hasta el día 9 de octubre de 1992. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, junio 16 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1402 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría nº 35 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en autos "BANCO ARGENTARIA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 9 de junio de 1992 se resolvió decretar la quiebra de "BANCO ARGENTARIA S.A.", designándose síndico al Banco Central de la República Argentina (Delegado liquidador Dr. Norberto Domingo Trotta, con domicilio legal en Lavalle 347, piso 1º de Capital Federal), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1992. Se nombró como síndico "ad-hoc" al contador Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Moldes 1830, Capital Federal, quien intervendrá como contradictor de todo acto procesal en el que pudiere existir colisión de intereses del resto de los acreedores con el Banco Central de la República Argentina en su doble carácter de síndico y acreedor. Para el caso de presentarse la situación prevista por el artículo 261 de la ley de concursos, se fijó el día 10 de diciembre de 1992, a las 11,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y los síndicos presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ha prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, a disposición del

síndico de inmediato. Se ha intimado al fallido a la entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo los administradores de la fallida que no se hayan presentado deberán en el término de 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 95 inciso 7º de la ley 19.551). Publíquese por cinco días y sin previo pago.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 1403 v. 29/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por un día en los autos caratulados: "HAUSTEILE S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 18/728), que con fecha 22 de Mayo de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de CEFERINO FERNANDEZ y STELLA CASTRO como de fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 inc. 1º, 10º, y 11º, y del art. 236 inc. 5º y 6º de la ley 19.551. Se excluye a la Sociedad Anónima Fallida HAUSTEILE de la Sentencia de calificación de conducta, ya que al quedar la misma disuelta con la declaración de falencia (L.S. 93-6) el pronunciamiento sería abstracto a su respecto entre la restricción del objeto social de los actos liquidatorios (L.S. 101) y tratándose de un ente ideal en el que las conductas tipificadas por la L.C. se materializan por personas de existencia visible que aportan voluntad a los órganos sociales, su calificación importaría un pronunciamiento dogmático sin consecuencia represiva. (Conf. C.N. Com. Sala "D" 3/7/90 autos: "JAVEL S.A. s/ Inc. de Calificación de conducta.) Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 1404 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "TUCCI, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra s/Incidente de calificación de conducta (Expte. Nº 19.019)", que con fecha 5 de Mayo de 1992 se ha resuelto calificar la conducta del Sr. TUCCI, CARLOS ALBERTO como de fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, Junio 11 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 1405 v. 23/6/92

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44 hace saber por dos días en autos "CLINICA MARINI S.A." s/ Quiebra, a los señores acreedores, que en autos se ha ordenado el pago parcial y provisorio, conforme las cuentas practicadas por la sindicatura, de créditos laborales y honorarios correspondientes a los letrados y peritos intervinientes en pleitos laborales deducidos contra la quiebra. El presente edicto deberá plubicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 16.605 v. 24/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MASTROPIETRO, JUAN s/ Quiebra", Expte. Nº 20.683/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alberto E. Della Maggiora, con domicilio en Esmeralda 1075, 2º piso, Of. 30 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10/11/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1406 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CASA DE HELADOS SUIZA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 18.977/89, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Casparri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 - 8º piso - "A" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16/10/92, a las 9.30 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1407 v. 29/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "EXPRESO CIUDAD DE EZEIZA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.539/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 9 piso, Of. "C" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/11/92, a las 10.00; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 1408 v. 29/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

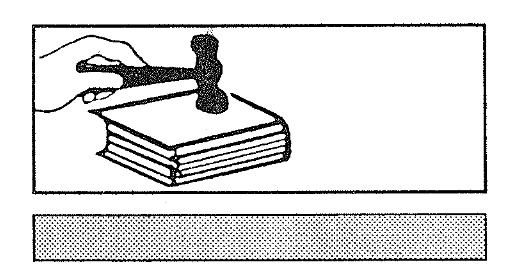
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

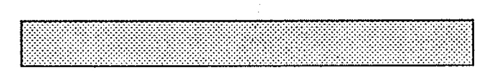
Publicación: Comienza: 23/6/92 - Vence: 25/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	12.06.92	ANTONIO GUGLIARI	5575
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	MARIA NIÑO de CERASO	5633
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12.06.92	MARIA ROSA FELICIANA PAZ de PAZ	16.385
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.06.92	MARIA DALMACIA RUIZ DIAZ	5625
3	5	Marcela L. Alessandro	15.06.92	ALBERTO BILLONE	5640
6		Juan Luis Arito	01.06.92	JUANA MARIA CASALI	5573
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16.06.92	MARIA VICENTA CORRARO DE LEARDI	5615
19		Alejandro G. Petrucci	12.06.92	JOSE VIDAL	5634
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	LUCINDA ARCE	5610
22		Fernando L. Spano	27.05.92	CELINA GALIMBERTI	5587
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.06.92	ZULEMA AYERBE	5622
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.05.92	MARIA ROSALIA GUADALUPE BENITEZ	5590
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	IRMA FAIATT	5642
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.05.92	FERNANDO ANDRES PEREZ DELGADO	16.354
35		Juan T. Battini Vidal	12.06.92	JUAN CORRAL y JUANA ANTONIA MARTINEZ	5648
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.02.92	KEUN OK BAK de LEE	5636
37		Gustavo Daniele	04.06.92	CAROLINA ANDREOLI	5621
37		Gustavo Daniele	16.06.92	EGIDIO COLNAGHI y LOLA LANDALDE	5641
39		Horacio Sterin Carmona	09.06.92	ROSA JUANA REMEDIOS AUGUET DE TURRI	5591
41	UNICA	José Antonio Charlín	15.06.92	JUAN CASTILLO	5644
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	12.06.92	JOSE TOMAS OLIVA	5606
44	UNICA	Fernando O. Galán	05.06.92	EDUARDO MOJO	5596
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06.92	ROBERTO LEONE	5628
46		Luis Alvarez Juliá	03.06.92	ANTONIO YONNA	5611
46	76	Luis Alvarez Juliá	12.06.92	JORGE MIGUEL KONSOL	5574
50	UNICA	Juan C. Insua	02.06.92	RODOLFO MARIO GAIDO	5582
53		Elsa Isabel Miranda	11.06.92	AUGUSTO ERMINIO BILOTTI	5592
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.05.92	EDUARDO NORBERTO VACCA	5588
53	83	Elsa Isabel Miranda	27.04.92	MARIE ERNESTINE RECALDE de CHAVES	16.346
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	09.06.92	PELAEZ ALBERTO OTTO	5603
55	85	Olga María Schelotto	10.06.92	AMANDA MAHR	16.333
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.06.92	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	5597
57		Carlos Roberto Garibaldi	03.06.92	RUGGIERO RANA	5613
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.06.92	AURELIO RODRIGUEZ	5629
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05.06.92	MANUEL IRAZU	16.422
60	90	Enrique C. Virto	04.06.92	VECCHIOLI ALBERTO EMILIO	5631
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04.06.92	ANIBAL JOSE LEGO	5572
61		Eduardo José Gorris	09.06.92	SANTOS BENIGNO MAMONDEZ	5643
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03.06.92	HAYDEE BEATRIZ LAGUARDE de MORENO	5620
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	12.06.92	ISIDORO JACOBO SCHORR	5639
66	UNICA	Juan José Caprin	11.06.92	MARIA GONZALEZ	5586
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.06.92	MARIA LUCILA BOURDIEU	16.429
69	UNICA	Nora González de Roselló	11.06.92	FORTUNATO PUGLIESE	5623
70	UNICA	Julio A. Auliel	23.04.92	ALFIERI NOBILE VIZIOLI	5594
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.06.92	SILVANO GRET	16.353
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29.05.92	JOSE ROBERTO LOMBARDI	5581
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	NOEMI LEONOR TARRICO	5635
71	101	Susana A. Nóvile	06.05.92	JOSE GUILLERMO ZAMBRANO	5616
72		Daniel H. Russo	20.04.92	JORGE JUAN BASTINO	5602
73	UNICA	Dolores Miguens	02.06.92	ALBA LUISA NARDELLI	16.416
73	103	Dolores Miguens	13.04.92	ESTHER SANCHEZ	16.396
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	12.06.92	HALINA BUTLER	16.340
78		Isabel E. Nuñez	05.06.92	RUBENS ALEJANDRO RIVERO	5593
91		Alberto Ugarte	10.06.92	DANIEL MENDEZ	5595
94	11	Ricardo A. Busto	29.05.92	GINO STROBINO	5589

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96	25	Eduardo Parody	26.06.92	MARIA ROMAY	16.355
97	28	Guillermo Mercado	05.06.92	AMADEO MASCIOTTA y MATILDE GONZALEZ Vda. de MASCIOTTA	5612
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	15.06.92	RICARDO LUIS DUPERRE	5617
110	UNICA	María Clara Lagache	15.06.92	DORINA ROMERO y/o DORINA ROMERO de BEJARANO	5638
110	UNICA	María Clara Lagache	12.06.92	CANDIDO SALADINO	5647

e. 23/6 Nº 110 v. 25/6/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35 del autorizante, con asiento en Paraguay Nº 1536 - 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COSTA COLOMBO MARIA ROSA s/Sucesión c/ ROMERO ROLANDO s/Ejecución" Expte. Nº 158.753 que el martillero Roberto Jorge Vilella, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 1992 a las 9,15 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble sito en Pedro Honaine Nº 2617 entre los Nros. 2613 y 2625 entre las calles José C. Paz (66) y Tte. Gral. Juan D. Perón (64) del Partido de San Martín - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Cir: III - Secc: J - Manz: 38 - Parc: 21 - Pda. 47166 y consta de: vivienda tipo pre-moldeada que se compone de dos dormitorios, comedor, baño y cocina ubicada en el frente del lote, ocupada por la Sra. María del Socorro Rocha de Márquez, su esposo y tres hijos, en calidad de propietarios, asimismo existe una vivienda ubicada en el fondo del lote compuesta de un dormitorio, cocina y baño, se encuentra ocupado por un inquilino, no exhibiendo documentación alguna, y que también es propiedad de la Sra. María del Socorro Rocha de Márquez. Base $ 3.668,0 - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de subasta y a la bajada de martillo. Adeuda Rentas - Inmobiliario (fs. 720/6) $ 233,18 - Municipal (fs. 728) 90:4-5-6-, 91:1-2-3-4-5-6- 92:12; total anual $ 257,40. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate y que en caso de mora, el saldo deberá incrementarse con el interés que establece el Banco de la Nación Argentina, tasa pasiva en sus operaciones de descuento a treinta días y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Se visita de Lunes a Viernes de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (982.8664).

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.630 v. 24/6/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19 - Secretaría Nº 37 - con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos REY RUBEN c/ SOLARI ROBERTO s/Daños y Perjuicios, Exp. 177050/85, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459 - 5º I - TE. 961-9922) - rematará el día viernes 26 de junio de 1992, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas Talcahuano 479 - Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle O'Higgins Nº 4617/25/79 esquina Pico y Deheza (entrada O'Higgins 4679), Piso 9º - Unidad 104, que consta de tres ambientes, baño, cocina, en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica 70-8115 a nombre del demandado. Ocupado por el propietario-demandado y su cónyuge. Según constancias de autos Fs. 224 y Fs. 233, la Unidad tiene Superficie total 55,50 m2. Porcentual 0,5350 % Ad-Corpus. Por expensas comunes Fs. 243, al 12/2/1992 no adeuda suma alguna. Deudas atrasadas por impuestos, Fs. 212 Municipales y Fs. 205 O. Sanitarias. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 25 Junio 1992, de 10,00 a 12,00 horas. Base: Pesos 18.183 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 23/6 Nº 16.625 v. 24/6/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN MARTIN 201 c/ ACUÑA FERNANDO JOSE R. y otro s/ejecutivo de expensas", expte: 173.552/87, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 30 de junio de 1992 a las 13.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 37, piso 3º, del edificio sito en la calle Presidente Perón Nº 479/85/89/93/99, esquina San Martín Nº 201/05/11/15/21, Capital Federal. La unidad tiene una superficie propia cubierta de 28,33 m². Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Deudas: Municipalidad al 17/7/91 $ 248. O.S.N. al 10/9/91 $ 649,45 y Expensas al 30/4/91 $ 5.200. El inmueble se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1992 de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 4.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al TE: 923-6203 y en el lugar del remate.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 23/6 Nº 16.593 v. 24/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DAMIAN DE RESTELLI, TOSCA MARIA c/DORESTE DE LA NUEZ CARMEN DELIA s/Ejecutivo Hipotecario" (reservado) Expte. Nº 6.407/91; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (Te.: 72-0619 y 322-4922) Rematará el 26 de junio de 1992 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 23, 24 y 25 de junio de 1992 de 15 a 17 hs., ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Barrio Carlos Pellegrini II serie; sobre la intersección de las calles Buenos Aires esquina Bogotá, Parcelas 1 y 2 cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: X; Secc.: Y; Mza.: 161; Parcelas: 1 y 2. Superficie total del terreno. S/títulos: Lote 1: 437,50 m²; Matrícula: 5485. Lote 2: 450 m². Matrícula: 5486. Lote 1: El inmueble consta de: amplio Living comedor con desnivel, hogar a leña; cocina comedor; 2 dormitorios; baño instalado. Faltan detalles de terminación. Lote 2: pileta de natación de material rectangular de aprox. 3,5 x 7 m. y sobre los fondos una construcción de material, compuesta de una pieza y un baño sin instalar. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Zabala en préstamo por parte del propietario sin contrato de locación; todo ello s/fs. 101 vta. y 102. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.276,24. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a rentas: Lote 1 y 2: S/fs. 74/75 y 77 $ 12,92 al 31/5/91. Municipalidad: Lote 1: s/fs. 69 vta. $ 366,43. Lote 2: s/fs. 71 vta. $ 218,30 ambas al 31/5/91. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.700 v. 24/6/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº. 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "RUIZ ASCONA DE LACASIA, BLANCA OLGA c/AMARILIS BALEIRON, SONIA s/Ejecución hipotecaria", exp.: 37.842/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 8 de Julio de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nro. 1 (parte indivisa) de la Planta Baja, Unidad Funcional Nro. 8, de los pisos 7, 8 y 9 y unidad complementaria III (baulera), de la planta sótano del inmueble sito en la calle Cuba Nro. 2181/2183 y 2185, entre Mendoza y Juramento de esta Capital Federal, Matrículas Nros. FR 16.8394/1 y /8. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sec. 25, Manz. 18, Parc. 8, con una superficie de 55,23 m², 277,02 m² y 6 m², lo que hace un total de 338,25 m², y con un porcentual de: 3,10 %, 20,80 % y 0,33 %, respectivamente, lo que hace un total de 24,23 %. Adeuda en concepto de expensas al 7/6/91 $ 5.781,56 OSN al 30/5/91 $ 3.081,07 y Municipalidad al 27/5/91 $ 8.811,23. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Pedro Juri en calidad de inquilino y en autos se ha decretado el desahucio del inquilino, subinquilinos y ocupantes con respecto al inmueble, una vez que se apruebe la subasta y se encuentre saldado el precio de venta. El inmueble consta de espacio guardacoche en la Planta Baja (UF 1), y piso 7mo costa de palier privado, recepción con balcón terraza, toilette, comedor, cocina, lavadero y dependencias de servicio. En el piso 8vo que se accede por escalera, hall, 3 dormitorios (uno en suit) y dos baños, y en el 9no piso, que se accede también por escalera, terraza con pileta de natación de aprox. 4x2 mts. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.467,20 - Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe a partir del 1ro y hasta el 7 de Julio próximo en el horario de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/6 Nº 5715 v. 24/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 2 piso Secretaría Nº 12 comunica por un (1) día en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUBIRI PEDRO MIGUEL y otro s/ejecución prendaria" expe. Nº 18.115 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de Julio de 1992, a las 8:35 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 SRDTF año 1988, motor marca Peugeot 587946, chasis marca Peugeot 5249697 uso privado dominio B-2. 210.886, que conforme acta de secuestro (fs. 85) se encuentra abollado en puerta lado derecho, chapón abollado, puerta izquierda rayada, butaca con tapizado roto, luces traseras lado izquierda rotas, falta perilla manija de puerta delantera izquierda, puerta trasera izquierda no abre, con rueda de auxilio gato y llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. El IVA será a cargo del comprador, retenido por el martillero quien lo depositará en 48 horas. Hay constancias de deudas en autos (Fs. 87) de Rentas por $ 571,14 y $ 2.181, 65.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/6 Nº 16.628 v. 23/6/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días, en los autos: "SANDES SERGIO JOSE c/ AMADO LORENZO F. y otro s/Ejecutivo" Expte 49.865, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de julio de 1992, a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el 50 % del inmueble de calle O'Higgins Nº 442, entre Colon y Brown, localidad de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circuns. II - Sección F - manz. 292 - parcela 14 - partida 34.177. El bien saldrá a la venta con la base de $ 2.065,55 (el 50 % de las 2/3 partes de su valuación) seña 30 %, comisión 4 %, sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidos en la Secretaría del Juzgado hasta las 11 horas del día anterior al de la subasta en cuyo momento serán abiertos los sobres en presencia del señor martillero. Los interesados podrán requerir mayores informes, en Secretaría sobre el procedimiento de la oferta bajo sobre. Deudas: O.S.N. $ 230,72 al 30/I/91; Municipalidad de la Matanza $ 170,42 al 4/IV/91 e Inmobiliario $ 58,28 al 31/I/91, todo importes sujetos a reajuste y recargos. El bien se encuentra construido sobre un terreno de 8,66 x 43,70 y consta de garage, hall, un dormitorio, comedor, cocina y baño, todo de material, y en regular estado de conservación, pavimento en su frente. Está ocupado, como inquilino, por el Sr. Roberto Luque, quien no vive allí, sólo la ocupa para depósito de bienes relacionados con el negocio de tienda. Venta "Ad-corpus". Visitar los días 29, 30 de Junio y 1º de Julio de 16 a 17 horas, bajo la responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 16.629 v. 24/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ALFONZO, JULIO ANDRES s/ejecutivo" Expediente Nº 55811 que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 25 de junio de 1992 a las 14 horas en el depósito de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. los siguientes bienes. Un televisor color marca Grundig serie 16F20 Elegank 4245 Pal/n con control remoto; Un video grabador marca Panasonic modelo PV 27008 con control remoto y un video grabador marca NEC modelo PVC 2400 Nº 8918283 en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 23/6 Nº 5704 v. 23/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOREL JULIO CESAR y otro s/ejecución prendaria" expte. Nº 20.427/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de Julio de 1992 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1990, motor NºLSAZ23542, chassis NºKA61LS21540, dominio B 2. 273.920. El bien se encuentra en muy buen estado general: tiene 4 cubiertas en buen estado y auxilio con 1/2 uso; sin radio ni herramientas usuales. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 7.030,50 seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1%, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el saldo total del precio. Deudas

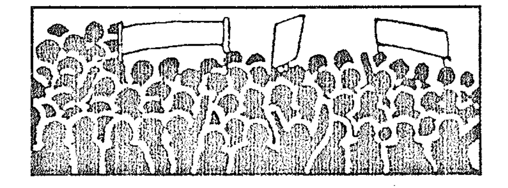
por patentes a fs. 42 al 9/3/92 $ 563,38. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 Nº 16.626 v. 25/6/92





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

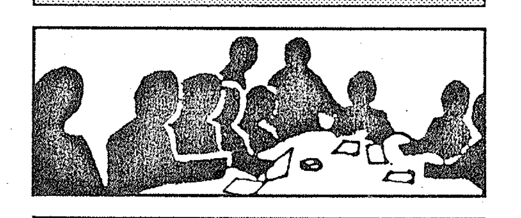
Acta Nº 44

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos siendo las 18 hs., en la sede partidaria se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la UNION CIVICA RADICAL Distrito Catamarca, Sr. Pacífico Carrizo; Sr. Moisés Seleme; Arq. Ricardo Tula Norri; Ing. Gonzalo Gómez Bello, bajo la presidencia de su titular, en primer término la Junta Electoral decide dejar constancia de los resultados del comicio interno del Partido en los diferentes Departamentos de la Provincia, para cada una de las Candidaturas tanto Provinciales como Departamentales a excepción del Departamento Andalgalá, como así también a la Juventud en toda la provincia. Resume aprobar los siguientes resultados: Departamento Angasti: Para Comité Provincia Lista Celeste-Roja: ciento ochenta votos (180), Delegado Comité Nacional ciento ochenta votos (180); Convencionales Nacionales ciento ochenta votos (180); Convención Provincial ciento ochenta votos, Comité Departamental ciento ochenta votos. Departamento El Alto: Para Comité Provincia doscientos cuarenta y dos (242); Delegado Comité Nacional doscientos cuarenta y dos (242); Convención Nacional doscientos cuarenta y dos (242); Convención Provincial doscientos cuarenta y dos (242); Comité Departamental doscientos cuarenta y dos (242). Departamento Andalgalá: Para Comité Provincia trescientos noventa y seis (396); Delegado Comité Nacional, doscientos cuarenta y tres (243); Convención Nacional trescientos noventa y cinco (395); "cabe acotar que a nivel Departamental no se realizó el comicio". Departamento Gapayan: Lista Celeste-Roja: Para Comité Provincial cuatrocientos treinta y cinco (435); Delegado Comité Nacional cuatrocientos treinta y cinco (435); Convención Nacional cuatrocientos treinta y cinco (435); Convención Provincial cuatrocientos treinta y cinco (435); Comité Departamental cuatrocientos treinta y cinco (435). Departamento La Paz: Lista Celeste-Roja: Para Comité Provincial setecientos diecinueve (719); Delegado Comité Nacional setecientos diecinueve (719); Convención Nacional setecientos diecinueve (719); Convención Provincial setecientos diecinueve (719); Comité Departamental setecientos diecinueve (719). Departamento Santa Rosa: Lista Celeste-Roja: Para Comité Provincia trescientos cuarenta y cinco (345) votos, Delegado Comité Nacional trescientos cuarenta y cinco votos (345); Convención Nacional trescientos cuarenta y cinco votos (345); Convención Provincial trescientos cuarenta y cinco votos (345); Comité Departamental trescientos cuarenta y cinco votos (345). Departamento Belén: Lista Celeste-Roja, para Comité Provincial seiscientos treinta y uno votos (631); Delegado Comité Nacional seiscientos treinta y un votos (631); Convención Nacional seiscientos treinta y uno votos (631); Convención Provincial seiscientos treinta y un votos (631); Comité Departamental seiscientos treinta y un votos (631). Departamento Santa María: Lista Celeste-Roja: Para Comité Provincial cuatrocientos treinta y ocho votos (438); Delegado Comité Nacional cuatrocientos treinta y ocho (438); Convención Nacional cuatrocientos treinta y ocho (438); Convención Provincial cuatrocientos treinta y ocho (438); Comité Departamental cuatrocientos treinta y ocho (438). Departamento Tinogasta: Lista Celeste-Roja: para Comité Provincial un mil setenta y cuatro votos (1074); Delegado Comité Nacional un mil setenta y cuatro votos (1074); Convención Nacional un mil setenta y cuatro votos (1074); Convención Provincial un mil setenta y cuatro votos (1074); Comité Departamental un mil setenta y cuatro votos (1074). Departamento Poman: Lista Celeste-Roja: para Comité Provincial trescientos noventa y cuatro votos (394); Delegado Comité Nacional trescientos noventa y cuatro votos (394); Convención Nacional trescientos noventa y cuatro votos (394); Convención Provincial trescientos noventa y cuatro votos (394); Comité Departamental trescientos noventa y cuatro votos (394). Departamento Capital: Lista Celeste-Roja: para Comité Provincia, dos mil quinientos dieciséis (2516); Delegado Comité Nacional, dos mil quinientos doce (2512); Convención Nacional, dos mil quinientos catorce (2514); Comité Departamental dos mil quinientos catorce (2514); Convención Provincial dos mil quinientos catorce (2514). Departamento Fray M. Esquiú: Para Comité Provincial ciento setenta (170); Delegado Comité Nacional ciento setenta (170); Convención Nacional ciento setenta (170); Comité Departamental ciento setenta (170); Convención Provincial ciento setenta (170). Departamento Pallin: Para Comité Provincial: doscientos quince (215); Delegado Comité Nacional, doscientos quince (215); Convención Nacional: doscientos quince (215); Comité Departamental, doscientos quince (215); Convención Provincial, doscientos quince (215). Departamento Ambato: Comité Provincial: ciento cincuenta y dos (152); Delegado al Comité Nacional (ciento cincuenta y dos) (152); Convención Nacional, ciento cincuenta y dos (152); Comité Departamental; ciento cincuenta y dos (152); Convención Provincial, ciento cincuenta y dos (152). Departamento Antofagasta de la Sierra: Para Comité Provincial: veintidós: Delegado Comité Nacional, veintidós (22); Convención Departamental, veintidós (22), Convención Provincial, veintidós (22). Departamento Valle Viejo: Para Comité Provincial, quinientos veintiocho (528); Delegado Comité Nacional, quinientos veintiocho (528); Convención Nacional, quinientos veintiocho (528); Comité Departamental, quinientos veintiocho (528); Convención Provincial, quinientos veintiocho (528). Comité Provincial Total: ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete (8457) Delegado al Comité Nacional (total): ocho mil trescientos (8300) y Convención Nacional (total) ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (8454). A continuación la Honorable Junta Electoral de la UNION CIVICA RADICAL - Distrito Catamarca Proclama: a los candidatos electos en los comicios internos del Partido llevados a cabo el día veintinueve del mes de marzo último, dejando constituido los organismos partidarios correspondientes conforme al siguiente detalle: Candidatos Electos para Autoridades del Comité Provincial Presidente, Don Pedro Guillermo Villarroel, Vice Presidente 1º, don Oscar Domingo Figueroa; Vice Presidente 2º, don Jorge Luis Acevedo, Secretarios titulares los Sres.: Ricardo Gaspar Guzmán; Jorge Eduardo Agüero, María Teresa Colombo; Arnaldo José Del Pino; Ramón Lautaro Aguirre, Nilda Suárez de Nieto; César Hugo Medep; Omar García; Sara Arreguez; Francisco Armando Santillán, Lucía García de Tuca y Osmar Jacinto Saldaño. Secretarios suplentes: Los Sres.: Alfredo Guillermo Ripio; Ramón Alfredo González; Ramón Antonio Hernández; Jorge Ramón Mixto (h.); Carlos Humberto Carrizo; Luis Juárez; Andrés Sueldo; Jorge Coronel; Marta Silva; René Osterag, Fidel Antonio Guaraz; y Ricardo Rubén Herrera. Delegados al Comité Nacional: Autoridades Titulares: Los Sres. Oscar Aníbal Castillo; Carlos Fernando Jubiter; Armando Augusto Navarro; Carlos Bustamantes, Suplentes: Jorge Luis Cordona Navarro; Saúl Omar Olmedo. Convencionales nacionales: Titulares: Los Sres. Armando David Quintal; Ernesto Edgardo Acuña; Augusto César Acuña; Jorge Edgardo Agüero; Gustavo Adolfo Mena; Carlos Armando Martínez; Segundo Rosendo Ruiz. Suplentes: Los Sres. Rodolfo Cecenarro; Edgardo Daniel Waether; Luis Arreguez; Ricardo Rosendo Boggio; Domingo Balbino Nieto; Luis Roberto Casas; Francisco Armando Santillán. Departamento Capital: Para Autoridades del Comité Departamental: Presidente: Gustavo Eduardo Navarro; Vice Presidente, Ernesto Alderete Salas; Secretarios Titulares: Atilio del Carmen, Fabián Gustavo Adolfo Sosa; Juana María Zalazar; Ana María Gómez; Omar Dumas Tula; Eloy Francisco Cabrera; Mario Fernando Argañaraz; Ernesto Alvarez Moralez; María Cristina Arreguez; Juan Eduardo Cuello; Secretarios Suplentes: Los Sres. Jesús Horacio Sueldo; Nenia Haydée Hernando; Miguel Angel Arevalo, Ramón Enrique Figueroa; Daniel Hernández; Para Convencionales Provinciales: Los Sres.: Juan Tomás Aparicio; Jorge Ramón Misro, Silvia Susana Brocal; Aída Francisca Maldonado, Alejandro Joaquín Narvaez; Carlos Horacio Guzmán, Tomás Jorge Moreno; Marta Imelda Cabrera; Enrique Abraham Sir; Roberto Mario Madina; Sara María Guzmán; Marcelino Magin Ríos; Suplentes: Los Sres. Luis Ceferino Molina; Emilio Félix Romero; Juan Carlos Figueroa; Ramón Antonio Cuello, Luis Argentino Coria. Departamento Ambato: Comité Departamental: Presidente: Ramón Pastor Espilocin, Vice Presidente: José Luis Vildoza; Secretarios Titulares: Jorge Isaac Montalban; Manuel de Jesús Vega; Héctor Alberto Moya; Hugo Roberto Tula; César Daniel Olmos; Jorge Eduardo Chagaray, Lucas Roberto Seco; José Pedro Cucillo; Francisco del Jesús Sartor; Antonio Cristóbal Seco. Secretarios Suplentes: Angel Ramón Acevedo; Ramón Agustín Salles; Teresa Martínez de Vildoza; Cándida Angélica Vega; Gladys María Aybar. Convencionales Provinciales. Titulares los Sres.: Emilio Luis Lazo; Edgardo Daniel Walther; Oscar Alfonso Orellano. Suplentes: Luis Alberto Bustamante; José Luis Salcedo. Departamento Ancasti: Comité Departamental: Para Presidente: Teodolfo Ramón Olveira; Vice Presidente: Antonio Celestino López. Secretarios Titulares: Teófilo Rufino Melo; Pastora del Carmen Olivera; Dante José Ortega; Luis Ramón Cordero; Luis Daniel Córdoba; Elda Damiana Lizondo; Pablo Rubén Agüero; José Luis Melo; Elías Isaías Acosta; Aníbal Silva. Secretarios Suplentes: Albina del Carmen Perea; Felipa del Carmen Carrizo; Dora Rosa Rodríguez; Rosa Dionisia Avellaneda, Ramona del Carmen Sosa. Convencionales Provinciales: Titulares: Ricardo Rosendo Boggio; Blanca Azucena Reyna; Francisco Angel Avellaneda; Suplentes: Nélida del Carmen Ance; Luis Carlos Contreras. Departamento Belén: Comité Departamental: Presidente: Mario Ricardo Bulacio; Vice Presidente: Pascual Ernesto Díaz, Secretarios Titulares: María Rosa Usqueda; Irma Antonia Moreno; Omar Alfonso Rivas; Juan Carlos Rojas, Amira A. Teme de Sánchez; Teresa Castro; Miguel Angel Cervantes; Hugo Secundino Soto; Adrián Luis Moreno; César Augusto Castro. Secretarios Suplentes: Fermín Jacinto Isasmedin; María Magdalena Aybal, Enrique Víctor Romero; Rosa Nieves A. de Beltrán; Segunda Verónica Chávez. Convencionales Provinciales: Titulares: Rubén Rolando Medina; Horacio Agustín De Pernasette, Marcelo Alejandro Danert; Andrés Ricardo Molina; Suplentes: Elio Nicolás Reales; Miguel Cabezas. Departamento El Alto: Comité Departamental: Presidente: Víctor Hugo Quiroga; Vice Presidente: José Héctor Marioni. Secretarios Titulares: A los Sres.: Mauricio Marcelo Marioni; Edgardo Omar Bulacio; Pelegrina del Rosario Ojeda; Héctor José Agüero; Julio Emilio Agüero; José Aristóbulo Quiroga; Ramón del Valle Toledo; María Adriana Gómez; Edith del Valle Ahumada; Higinio Juan de Dios Salguero. Secretarios Suplentes: Ramona Telma Salguero; Marcos Luis Díaz; Edmundo Aparicio Agüero, Desiderio Roque Medina y Horacio Félix Gómez. Convencionales Provinciales: Titulares: Los Sres. Jorge Vicente Vizcarra; Domingo Filiberto Ahumanda (h.); Francisco Aroldo de Jesús Rodríguez. Suplentes: Mario Elbarcha; Guillermo Gustavo Ahumanda. Departamento Fray Mamerto Esquiú: Comité Departamental: Presidente: Mario Angel Antonio Villafanez; Vicepresidente: José Luis Isi, Secretarios Titulares: Los Sres.: Carlos Ernesto Martínez; María Esther Acevedo de Moya; Rosa Catalina Agüero de Barrientos; Manuel Hugo Rojas; Eduardo Faustino Mereles; Rosalba Inés Araujos; Antonio Rafael Unzaga; Olga Graciela Agüero de Gamboa; Luis Alberto Carrizo; Manuel Fidel Cabrera; Secretarios Suplentes: A los Sres.: Raúl Eduardo Albarracín; Daniel Eduardo Boggio; Oscar Aníbal Salado; Carlos Arturo Mansilla; Lidia Lina Mercado de Zárate. Convencionales Provinciales Titulares: Rubén Nacianceno Acevedo; Luis Raúl Castillo; Carlos Hugo Acevedo. Suplentes: Epifanio Domiciano Maldonado; Hugo Rafael Monasterio; Dante León Mansilla. Departamento La Paz: Comité Departamental: Presidente: Ramón Ricardo Vargas, Vicepresidente Bartolomé Escobar, Secretarios Titulares: Héctor Eduardo Ortiz; Luis Alberto Pérez; Miguel Angel Villalva, Luis Metodio Ybarra; Tomás Alejandro Romero; Mario Osvaldo González; Omar Alfredo Funez; Héctor René Zerdan; Hugo del Valle Selso; René Hermenegildo Luna. Secretarios Suplentes: Virginia Pabla Cajal; Ramón Higinio Leiva; Teófilo Toribio Gómez; Domingo Vicens; José Nicolás Fogonza. Convencionales Provinciales: Damián Espeche; José Horacio Rodríguez; Alfredo Mohaded; Carlos A. Sayago, Suplentes: Félix Erasmo Rotta; Jorge E. Silva. Departamento Pallin: Comité Departamental: Presidente: Carlos Hugo Curchod; Vice Presidente: Ramón Arturo Herrera; Secretarios Titulares: René Dante Noriega; Silvio Alfredo Savio; Tomás Gustavo Capdevilla; Walter René Savio; Selva Ruth Espeche; Mario Lindolfo Leiva; Ramón Santos Coronel; Ramón Alfredo Espeche; Hugo Randolfa Maza; Segundo Alejo Soria. Secretarios Suplentes: Juan Raúl Carabajal; Jesús Leoncio Acosta; Pedro Eugenio Varela. Convencionales Provinciales: Titulares: Carlos Humberto Savio; Claudia Silvina Leiva; Rubén Alberto Savio. Suplentes: Roxana Esperanza Mazucco; Elvio Ricardo Savio. Departamento Pomán: Comité Departamental: Presidente: Eduardo Manti; Vicepresidente: Jacinto Vergara; Secretarios Titulares: Luciano Antonio San Jorge; Juan M. Santillán, Nidia A. de Fernández; Lola del C. O. de Picon; Angel Antonio Nieva; Francisco G. Páez; Luis Eduardo Salas, Secretarios Suplentes: Raúl Segura, Aldo José Fuentes; Angel Rafael Villacorta. Convencionales Provinciales: Marcos Romero; Ramón G. Santillán; Rogelio F. Salas; Suplentes: José I. Nieva; Héctor Raúl Leal. Departamento Santa Rosa: Comité Departamental: Presidente: José Felipe Rosales; Vice Presidente: Teresa de J. Moreno; Secretarios Titulares: Rita Tomasa Aguirre; Elías O. Ledezma; Mirta Silvia Dupuy; René Oscar Montalvan, Santos Mardoquro Lobo; Juan Argentino Aydar; Maximiano Rosa Melo; Víctor Mario Maldonado; Domingo Néstor Yolde; Luis Alberto Sotelo; Secretarios Suplentes: Raúl del C. Ponce; José C. Díaz; Ramón R. Guzmán; Blanca Isabel del V. González; Angel Ramón González. Convencionales Provinciales: Titulares: Antonio Albarracín; Ramón W. González; Flavio Guillermo Leguizamón; Suplentes: Juan Francisco Treka; Ramón Leguizamón. Departamento Santa María: Comité Departamental: Presidente: Víctor Francisco Sánchez; Vice Presidente: Ramón G. González; Secretarios Titulares: Benildo Antonio Erazo; José Humberto Rueda; César Osvaldo Paredes; Isidoro Aguirre; Luis Alberto Valdez; Jesús Benito Villagrán; Hugo Felipe Campos; Alfredo J. Medina; Edmundo Rubén Sánchez; Marina Eudina Sánchez de Yánez; Secretarios Suplentes: Martín A. Pastrana; Domingo E. Villagra; Azucena del V. Albarracín de Paz; Enrique Camilo Yapura; Luis Carlos Arjona. Convencionales Provinciales: Titulares: Adolfo René Villagrán, Nelly A. Romero de Albarracín; Luis Alberto Cedrón; Alfredo Wenceslao Aguaysol; José Ramón Sánchez; Miguel Eduardo Carrizo. Suplentes: Julio Hilario Lagoria; Ilda F. Aguirre de Palacios; Luz Hebe Hermosilla. Departamento Tinogasta: Comité Departamental: Presidente: Omar Pacha; Vice Presidente: Tomás R. Tello; Secretarios Titulares: Ramón Antonio García; Elia Mirta Sesto; Carlos Emilio Garnica; María Raquel Barrera; Ramón Horacio Albarracín; Luis Juan Matorras, Segundo Alfredo Carrazana; Natividad Muñoz; Manuel A. Saldaño; Oscar Bernardino Orquera. Secretarios Suplentes: Alberto J. Villacorta; Graciela Moreno; Saturnina Ramírez; Julia E. Quiroga. Convencionales Provinciales, Titulares Ramón Nicolás Páez; Lorenzo Castro; Luis Sable; Mario Quintar; Julio Serrano; Angel S. Reynoso; Luis Saldaño, Suplentes: Víctor Hugo Sable; Rodolfo Araya; Juan C. Araya, Carlos A. Sosa; Departamento Valle Viejo: Comité Departamental: Presidente: Gustavo Roque Jalile; Vice Presidente: José Isi, Secretarios Titulares: Jorge Pastor Sosa; Hugo del V. Albarracín; Ernesto G. Dallalasta; José Manuel Cuello; Rosa Edelmira Figueroa; Verónica Meotto: Juan Carlos Figueroa; Julio Alberto Sosa; Adel Zeballos; Pedro Rolando Moreira, Secretarios Suplentes: Roberto Zarate; José Alejandro Aráoz; Pablo René Herrera; Lorenzo Reinoso; Hugo Lencina, León Pablo Jalile. Convencionales Provinciales Titulares: Raúl Ramiro Chacur; Edgardo Ramón Jalile; Raúl Francisco Poliche; Suplentes: Martha Edith Arce; Silvio Raúl Sosa; Aurora del C. Castellano. Departamento Capayan: Comité Departamental: Presidente: Paulo Benjamín Villagra; Vice Presidente: Ramón Neri Córdoba; Secretarios Titulares: Jesús Laudino Díaz; Oscar Alberto Ontivero; Hugo del Valle Zarate; Argentina Iriarte: María Isolina Carrillo; Ramón Roberto Cardenez; Jaime Antonio Costa; Gladys Inés Molina; Gregorio Espinosa; Jaime Agüero; Secretarios Suplentes: Rosa Elena de Julián Delgado; Elia Elena Soria; Juan Carlos Juárez; Ramona Angélica Cano, Zulma Medina. Convencionales Provinciales; Titulares: Miguel Angel Juárez; Miguel Angel Soria; Pablo César Guanco. Suplentes: Raúl Andrés Plaza; Juan Angel Gómez. Departamento Antofagasta de la Sierra: Comité Departamental: Presidente: Luis Eduardo Rodríguez; Vicepresidente: Lucas Soriano; Secretarios Titulares: Los Sres.: Florentín Rodríguez; Rosario Delgado; Carmelo Mamani; Lucas Rodríguez; Catalino Calpanchay, Primitivo Morales; Tomás Morales; Teófilo Morales; Nicolás Barnuevo; Vicente Vázquez; Secretarios Suplentes: Los Sres.: Adrián Guitian; Faustino Morales; Hortencia Morales. Para Convencionales Provinciales: Los Sres.: Ana Silva; Nélida Salva; Ernesto Morales. En este estado y siendo las 23 hs. se da por concluida la sesión, firmando para constancia los miembros de esta Junta Electoral señalada "ut-supra".

Junta Electoral U. C. R. Distrito Catamarca, Ricardo Tula Norris, secretario. — Pacífico Carrizo, presidente. — Moisés Seleme, vice presidente. — Horacio Francisco Pernasetti, abogado.

e. 23/6 Nº 1416 v. 23/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABANEC
S. A. Empresas de Transportes

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1992, a las 18 horas en Ruiz Díaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria fuera de términos.
2°) Consideración del art. 234. Inciso 1 Ley 19.550 al 31 diciembre de 1991.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.959 v. 23/6/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1992, a las 11,00 horas y 12,00 horas en Sarmiento 580, piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4°) Destino de resultados del ejercicio.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Consideración Gestión Sindicatura.
7°) Fijación honorarios Directorio.
8°) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, párrafo 4°, ley 19.550).
9°) Fijación honorarios Sindicatura.
10°) Fijación número de Directores y elección de los que correspondan.
11°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).

e. 17/6 Nº 15.568 v. 23/6/92

ALIMENTOS MODERNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992 a las 12 horas, en la Sede Social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 8° piso, 806 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en fecha.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3°) Fijación del número de Directores y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente
e. 17/6 Nº 5365 v. 23/6/92

ASESORES EMPRESARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 17 hs. en el local sito en Av. Tornquist y Olleros, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 4 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1991.
2°) Tratamiento de las Cuentas de Resultado y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de nuevo directorio y fijación del tiempo de duración de sus mandatos.
4°) Elección de síndicos titulares y suplentes por dos ejercicios.
5°) Constitución de nuevo domicilio social.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.839 v. 23/6/92

ANEXA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANEXA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1992 a las 14 horas en Enrique Ochoa 136 Capital Federal de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.068 v. 24/6/92

AGROPECUARIA LA GARY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado Nº 2274, 2° Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación de destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4°) Elección del Directorio.

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 30 de junio de 1992, inclusive.

e. 19/6 Nº 16.231 v. 25/6/92

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 6 de Julio de 1992 a las 12 horas en 1° Convocatoria y a las 13 horas en 2ª Convocatoria Lavalle 750 Piso 12 Oficina B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para el llamado a Asamblea General fuera de término.
2°) Consideración de los Edos. Contables ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1991.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/6 Nº 16.211 v. 25/6/92

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
S. A. Empresa de Comisiones, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992 a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que ocasionaron la demora de la Convocación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234-inc. 1°- de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4°) Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
5°) Honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Tratamiento de la pérdida remanente.
7°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora, apoderados y gerentes de la Sociedad.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.

El Directorio
e. 22/6 Nº 16.387 v. 26/6/92

ARGENTINA SONO FILM
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1991.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3°) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio Finalizado.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 22/6 Nº 16.329 v. 26/6/92

"C"

CATAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1992, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle San Martín 981, piso 4°, depto. 14, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.
5°) Elección Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de dos (2) ejercicios. Comunicaciones de asistencia dirigirse a la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Sociedad no comprendida dentro de las mencionadas en el art. 299 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Director
e. 17/6 Nº 15.918 v. 23/6/92

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas de "CERÁMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A." para el 6 de julio de 1992 a las 16 horas en Chile 299, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/1/92. Destino resultado. Causas asamblea fuera de término.
3°) Elección directores titulares y suplentes previa fijación su número por tres años.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.835 v. 23/6/92

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CARLOS DAMM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. en Uruguay 775 3° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/91;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de los directores;
6°) Consideración de los honorarios de directorio, autorización para exceder los límites impuestos por el art. 261 ley 19.550;
7°) Consideración de la situación impositiva y previsional de la sociedad;
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo período legal. Plazo para presentar acciones: Hasta el 30/6/92 a las 19 hs. en Uruguay 775 3° "A" de Capital Federal.

El Director
e. 22/6 Nº 5649 v. 26/6/92

CENTRO DE VENTAS MONTEAGUDO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el

8 de julio de 1992, a las 20,30 horas en la sede social, calle Corrales Viejos 51 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento comercial.
3º) Renovación del Directorio.
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.363 v. 26/6/92

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA S. A. (C.A.I.M.S.A.) Registro Nº 4965

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de julio de 1992, en Castro Barros 1127/29, Capital Federal a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 y del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio de la Sociedad y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.366 v. 26/6/92

"D"

DEVESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1992 a las 10 hs. en Ada. Callao 734 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de que es válida la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la venta del activo societario: Inmueble Ada. Callao 734 Cap. Fed.; muebles, útiles, enseres y fondo de comercio.
El Presidente

En mi carácter de presidente del directorio me hago responsable del llamado fuera de término de la asamblea general extraordinaria.
e. 22/6 Nº 16.390 v. 26/6/92

"E"

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 16.30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, resultado del 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 15.976 v. 24/6/92

ESTAMPERIA CASTELAR S. A. I. C. I.G.D.J.: 37.395

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1992, a las 15,00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para tratar en segunda convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
El Síndico Titular
e. 19/6 Nº 16.254 v. 23/6/92

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1992, a las 17 hs., en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Elección de 11 miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y 3 suplentes (art. 8 del Estatuto).
6º) Elección de 3 miembros del Consejo de Vigilancia (art. 11 del Estatuto).
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.451 v. 26/6/92

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 13 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" Capital Federal, donde se considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.
El Directorio
e. 18/6 Nº 16.097 v. 24/6/92

"G"

GEVECO S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los sres. Accionistas para el día 8 de julio de 1992 a las 17,30 horas en la calle Triunvirato 3460/2, Capital Federal con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reestructuración del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 22/6 Nº 16.408 v. 26/6/92

GREC-ROBERT S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1991, a las 9 horas, en M. G. de Jovellanos 1522 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente redacten y firmen el acta.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. la Ley 19.550 al 31/12/91.
4º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneraciones del Directorio superiores al 25 % de las utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Tratamiento de la decisión de modificar los Estatutos para aumentar el Capital, ampliar el objeto Social y prescindir de la Sindicatura. 9º) Causales de la celebración tardía de la Asamblea.
El Vicepresidente
e. 22/6 Nº 16.334 v. 26/6/92

"I"

ITALOCHE S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ITALOCHE S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de julio de 1992, a las 18 horas, en Cerrito 228, piso 3, oficina C, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital.
3º) Fijación del monto del Capital Social.
4º) Cambio de Sede Social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 19/6 Nº 5567 v. 23/6/92

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992, a las 15 horas, en el local social de la Avda. Dr. José Ramos Mejía 1680, 2º piso sector C oficinas 17-19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 23 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de abril de 1992.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 17/6 Nº 15.947 v. 23/6/92

LEIKE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 18,00 hs. en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.800 v. 23/6/92

LOS ANDES S. A. Textil, Industrial y Comercial Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 1992 a las 10,00 hs., en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remuneración del Directorio y destino del saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.795 v. 23/6/92

LEBAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1992 a las 12,30 hs., en la sede social de Guaraní 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de Lebac S. A., y subsidiariamente su quiebra;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 8 de julio de 1992.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social de Guaraní 540, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 12,00 ó 14,00 a 17,00 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación al 8 de julio de 1992.
e. 22/6 Nº 16.395 v. 26/6/92

"M"

MAYRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General ordinaria, fecha: 4 de julio de 1992, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 1201, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.836 v. 23/6/92

METODOS EDUCATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992 a las 10 hs. en el local de la calle Diag. Roque Sáenz Peña 628, 3º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, por encima del quintuplo y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales (art. cuarto).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/6 Nº 5330 v. 23/6/92

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 15,00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.

El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.799 v. 23/6/92

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de julio de 1992 a las 11 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" - Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.098 v. 24/6/92

MAN - IN
S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea a los señores socios de MAN - IN S. R. L. a realizarse el día 6 de Julio de 1992, en Av. de Mayo 791 2 Piso Cap. Fed. para las 17 horas en primera convocatoria y para las 17,30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado en 1991.
3º) Asignación del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los socios administradores o designación de nuevos administradores, ratificación o rectificación de los poderes de representación social.
5º) Consideración de la gestión de la Administración saliente.

El Socio Gerente
e. 19/6 Nº 16.270 v. 25/6/92

MAYER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución IGJ Nº 000412 de fecha 28 de mayo de 1992 convócase en Primera Convocatoria a los señores accionistas de la firma del rubro a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1992 en la calle San Martín 665, 4º piso de la Capital Federal a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los Señores Directores para tratar la gestión empresaria durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/1991 y el primer cuatrimestre del corriente 1992. Estado de la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1991.
2º) Contratos en ejecución y contratos futuros. Rechazo de trabajos elaborados.
3º) Consideración de la actual situación económico financiera de la sociedad y los objetivos empresarios.
4º) Conducta del Sr. Jorge Oscar Revora en ejercicio de su función de Director-Vicepresidente de MAYER S.A.I. y C.
5º) Situación de la sociedad controlada "Contraible S. A.".
6º) Pedidos de Asamblea, en Contraible S. A., para remover al Presidente de su Directorio.
7º) Fijación de la nueva sede social.
8º) Promoción de Acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Jorge Oscar Révora en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
9º) Promoción de Acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Guillermo A. Heitz en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
10º) Designación de asesores legales de la sociedad.
11º) Disolución de Mayer S. A. I. y C.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 ley 19.550, haciendo constar en las mismas el número de expediente de estas actuaciones (Expte. IGJ Nº 225.786/19739/075055).

e. 22/6 Nº 16.368 v. 26/6/92

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1992, a las 15 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Director
e. 18/6 Nº 16.003 v. 24/6/92

"O"

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la empresa ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS S. A., a realizarse el día 6 de Julio de 1992, en Av. de Mayo 791 2 Piso Of. 6 a 10 de Capital Federal para las 17 Horas en primera convocatoria y para las 17,30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros y Anexos por el Ejercicio Cerrado en 1991.
4º) Asignación de Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de los miembros del Directorio y revisión de poderes de Administración.
6º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.

El Presidente
e. 19/6 Nº 16.271 v. 25/6/92

"P"

PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de julio de 1992 a las 11 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Reforma del Estatuto Social y Adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Gerente
e. 18/6 Nº 16.085 v. 24/6/92

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1992 a las 11 horas, en 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 20º y 30º del Estatuto. Aumento de Capital. Emisión de acciones. Rescate de las acciones emitidas en australes.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos, por el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992.
8º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente Clase "A", para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1993.
9º) Elección de un Director Titular Clase "B", para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1993.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un Ejercicio.
11º) Consideración de acuerdos de la empresa sobre provisión de materia prima y venta de etileno de su producción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación, al domicilio de 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 19/6 Nº 16.189 v. 25/6/92

PETROQUIMICA CUYO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 646 - Piso 8, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término legal establecido en el art. 234 de la Ley de sociedades;
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Modificación de los artículos, 4º, 7º y 11º de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a la nueva unidad monetaria;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección del Presidente y Vicepresidente;
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 22/6 Nº 16.347 v. 26/6/92

"R"

REVESTIMIENTO LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 15 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.096 v. 24/6/92

"S"

SASETRU
S. A. C. I. F. I. A. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

10 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31 de noviembre de 1991.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

El Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 18/6 Nº 16.127 v. 24/6/92

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 17,30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, resultado del 24º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4º) Remuneración a Directores en exceso del límite artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Presidente

e. 18/6 Nº 15.977 v. 24/6/92

TAWIL HERMANOS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1992, a las 17 horas, en la sede social Viamonte 1453, 4º Piso Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1 Ley 19.550.
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992

El Vice-Presidente

e. 18/6 Nº 16.038 v. 24/6/92

TECNAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Julio de 1992 a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1ero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 13 finalizado el 31 de Enero de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1992.
3º) Absorción del saldo de las pérdidas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 19/6 Nº 16.219 v. 25/6/92

TECNO DYNAMIC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de TECNO DYNAMIC S.A. para el día 6/7/1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de Piedras 735 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que suscriban el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992.

El Presidente

Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados pertinentes con 3 días de anticipación en el horario de 12 a 15 hs.

e. 19/6 Nº 16.253 v. 25/6/92

TRANSPORTES POMPEYA C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES POMPEYA C. I. S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1992 a las 18,30 hs. en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe acerca de la razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme a lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio económico del año 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y quienes percibirán dicha remuneración.
7º) Actitud a seguir con las unidades en morosidad.
8º) Consideración de la compra por la sociedad de las acciones nº 11.701 al 12.300; correspondientes a la unidad nº 37 del Sr. Ricardo de Girolano e hijo.
9º) Adecuación contable a las exigencias de la D. G. I. a partir del 1/1/92.
10) Consideración sobre la posibilidad de rescindir el Contrato de Explotación por parte de algún explotante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 19/6 Nº 5500 v. 25/6/92

"V"

VACUMET S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 6 de julio 1992, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31 marzo 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 18/6 Nº 16.148 v. 24/6/92

VEINTE DE NOVIEMBRE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1992 a las 16 hs. en la Calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 22/6 Nº 16.450 v. 26/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que por error, rectifican edicto Nº 985, del 7/2/92, siendo la dirección correcta del Negocio, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1846, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.821 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capt. Avisa: Antonio Delregno y Manuel Constantino Lorenzo domiciliados en Avda. San Martín Nº 1274, 3º, 9, Capital, venden a Jorge José del Río, domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. negocio de Garaje Comercial- AVDA. ALVAREZ THOMAS 3240, Cap.- Este Edicto rectifica al Nº 10.936 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.843 v. 23/6/92

Se avisa que Farmacia IFA Sociedad en Comandita Simple constituyendo domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 Capital Federal, vende su negocio de farmacia, perfumería, y artículos de tocador denominados Farmacia IFA sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 449, Capital Federal, a Farmacia Nueva IFA Sociedad en Comandita Simple que constituye domicilio en Suipacha 414 piso 1º Capital Federal. Oposiciones de ley dirigirlas a Carlos Pellegrini 449 Capital Federal.

e. 17/6 Nº 15.928 v. 23/6/92

Alfredo Eugenio Polverelli, abogado, con oficina en Ramón L. Falcón Nº 6040, Capital Federal comunica que la Sra. Claudia Marina Cali, domiciliada en Ugarte Nº 1309 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, transfiere libre de deudas o gravámenes a la sociedad "Instituto Amanecer S.R.L." con domicilio en Avenida General Paz Nº 16.234, Capital Federal, el establecimiento o negocio de: Guardería Infantil, sito en la AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.234, Capital Federal, domicilio de la partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/6 Nº 5379 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Piñera S.R.L. domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi Nº 6501, Capital, vende a Sol Petroleo S. A. domiciliada en Maipú Nº 942, 4º, Capital, negocio Estación de Servicio AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 6501, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.846 v. 23/6/92

El Escribano Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 Cap. Fed., con domicilio en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que "Rocafarma S.R.L." vende a "Rosual S.C.S." (e.f.) ambas con domicilio legal en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1305 Cap. Fed.; el fondo de comercio de farmacia sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1305, ESQ. J. A. CABRERA 4591/93 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas de 11 a 19 hs.

e. 17/6 Nº 15.911 v. 23/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa Benjamín Marcelo Vendrof, domic. Ayacucho 1394 vende a María Inés Guevara domic. Paraguay 2302 P. 28 D. 1 negocio Elaboración de Sandwiches y Productos Similares hasta 50 (cincuenta) m² y dos (2) operarios (108.003) Comercio Minorista: Vta. de Emparedados y Similares, Bombonería y Despacho de pan (1202004-006) Sup. total 92,00 m², denominado "Jazmín", sito calle AYACUCHO 1394 P.B. y Sótano, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.808 v. 23/6/92

Luis F. Defferrari, abogado, domiciliado en Tucumán 893, 1 piso "A" Capital, comunica por 5 días que Darwin Julio Hernández domiciliado en Azcuénaga 1388 Capital vende el fondo de comercio de Casa de Comidas, Venta de Comestibles en General y Venta de bebidas en General e instalación mecánica sito en AZCUENAGA 1388 de Capital, al Señor Jorge Luis Compiano domiciliado en Caracas 1314, 2do. 7 Capital. Oposiciones de ley en domicilio del letrado.

e. 17/6 Nº 15.804 v. 23/6/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 Pb. 3, Cap. Avisa que Elda María Letelier Becerra con dom. en Av. Caseros 951, Cap. vende a Angela Dilco con dom. en Yerbal 2841, Cap. su Hotel (S. S. C.) sito en AV. CASEROS 951 PB. Cap. Rec. N/ Of.

e. 19/6 Nº 16.234 v. 25/6/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3, Cap. avisa que Elena Chávez con dom. en Av. Montes de Oca 2082, Cap. vende a Elda María Letelier Becerra con dom. en Av. Caseros 951, Cap. su Hotel (S. S. C.) Cap. 14 hab. sito en AV. MONTES DE OCA 2082 1º P, Pta. 2º P. Cap. Libre de deuda. Reclamos nuestras oficinas. Término legal.

e. 19/6 Nº 16.236 v. 25/6/92

María Cecilia Bragato con domicilio en Charcas 4238, Depto. 1, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de Comercio Video Juegos

sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal libre de deudas y personal a la Sra. María Marta Silva con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 2195, 4to. A, Capital Federal reclamos de Ley en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2185, 4to. "A", Capital Federal.

e. 19/6 Nº 16.195 v. 25/6/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7, Capital, avisa que Luis Alberto Villar con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Finoamor Dominguez Rodriguez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) (500200), (601030), (601050) sito en AVENIDA CABILDO 2185, PB. Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.356 v. 26/6/92

Avisa Beatriz Mónica Aspauzo, abogada, tomo 22, folio 22, oficina en la Avenida Pedro Goyena 1296, ciudad de Buenos Aires, teléfono: 431-6259, que por su intermedio los señores Osmar Gustavo Prioretti, con D. N. I. 12.228.147; Eduardo Adrián Argenzio, con D. N. I. 10.687.667; Claudio Antonio Giampietro, con D. N. I. 16.936.732, todos con domicilio en Teniente General Eugenio Garzón 3951 de Capital Federal venden al señor Oscar Omar Olgiati, con L. E. 5.449.543, con domicilio en Deán Funes 824 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, el negocio de bar y confitería denominado "1905", ubicado en la AVENIDA PEDRO GOYENA 1418, ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.376 v. 26/6/92

Albial S. R. L. con domicilio en Avda. Rivadavia 6059, Capital, comunica que transfiere a la firma Fial S. A. con domicilio en Rojas 316, 9º piso, Capital, su establecimiento particular de asistencia médica, con una capacidad máxima de treinta y cinco (35) camas, habilitado por expediente Nº 118.986/90, ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6059/61/63 PLANTA BAJA PISO 1º Y 2º (primero y segundo). Reclamos de ley en el local.

e. 22/6 Nº 16.453 v. 26/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa: Agustín Justo Pastorale y Gerardo López, domiciliados Sarmiento 1652, Cap. Venden a Eloy Alvaredo Rodriguez, domiciliado Av. San Juan 3136, Cap. el 25 % de cada uno, de la panadería y fábrica de masas "La Princesa" de AV. SAN JUAN 3136-42 Capital. Reclamos de ley, nuestra oficina, Sarmiento 1652, PB "D", Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-5-92 al 27-5-92.

e. 22/6 Nº 12.880 v. 26/6/92

"B"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa anulación venta, recibo 12.882 (20/27-5-92), negocio BELGRANO 1275, Cap. Vendedores Jorge Oscar Bouso, María Carmen Quintans de Bouso, domicilio Av. Rivadavia 1651, Cap. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.471 v. 26/6/92

"CH"

El señor Gerardo Varela, domiciliado en Callao 327, 1º p., Capital ha transferido su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en CHILE 2374, Capital a favor del señor Antonio Ferreiro, domiciliado en Chile 2374, Capital. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 19/6 Nº 16.306 v. 25/6/92

"E"

Anchorena 74 representada por Enrique Dánicl Andrac (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, se rectifica edicto publicado del 21.8. al 27.8.91 recibo Nº 66.618, en el sentido que la parte compradora debe leerse "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1º "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) con capacidad máxima de 20 habitac. y 37 alojados, sito en: ECHENAGUCIA 61, PB y PA Capital. Libre de deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/6 Nº 16.045 v. 24/6/92

"F"

El Martillero Público Juan N. Cimino, Matr. 1781, al Fol. 288, L. 50. Avisa que Elena Elfrida Riedel, domicilio Florida 835, CF. transfiere su negocio de grastronomía, ubicado en la calle FLORIDA 541 al 73 y TUCUMAN 536 al 66. 1º SS., Locales 342 y 344. Rubro Restaurante, cantina, Casa de lunch, Despacho de bebidas, whisquería, cervecería, Vta. de helados (sin elaboración). A Diego Rubén Sánchez Nogueira, con domicilio Pje. Leopoldo Atienzo 422, CF. Reclamos de ley en el domicilio del Martillero, Rca. Indonesia 34 (1º/2). C. F.

e. 19/6 Nº 16.170 v. 25/6/92

"G"

Alejandro José Olivera, abogado T. 13 F963, oficinas en Av. Mayo 981, avisa que Amalia Inés Vilalustre domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 442 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Establecimiento Jardín de Infantes, sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 442, Capital Federal, a la firma A.R.L. Sistemas S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal, libre de toda deuda e inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal.

e. 18/6 Nº 16.017 v. 24/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Rectifica Aviso 9840 (27-4 a 4-5-92) siendo compradora negocio GAZCON 120, Cap. Delia Asunción López, domiciliada en Santander 1296, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.472 v. 26/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa: Gabriel Ferrio Barrientos, domiciliado en Sarmiento 1652, Cap. Vende a La Salvia Alicia Mirta, domiciliada en Sarmiento 1652, Cap. La panadería y fábrica de masas sita en GRAL. EUGENIO GARZON 3601, Cap. Reclamos de Ley únicamente en n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.470 v. 26/6/92

"H"

El Señor Manuel García, Español, con C.I. Nº 4.429.615, casado con doña Paz Carmen Montero, Español C.I. Nº 4.488.128, domiciliados en la calle Honorio Pueyrredón 574, Piso 2º, Depto. "F" de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días en su carácter de titular vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Enrique Pujadas, argentino, casado, C. I. Nº 4.762.278, con domicilio en la calle Puan 581, de la Capital Federal, el fondo de comercio de un negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sin personal sito en la calle HIDALGO 641 de la Capital Federal, oposiciones de Ley Hidalgo 641 de la Capital Federal.

e. 17/6 Nº 15.853 v. 23/6/92

"J"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares y Elaboración de Emparedados, que figura habilitado a nombre de Rogelio Comesaña, José Comesaña y Alberto Comesaña, todos con domicilio real en Juramento 2851, Capital, ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2851/57, de esta Capital, a Panadería y Confitería "La Capital S.R.L." (en formación) representados en este acto por Luis Ferrol y Ramiro González Alvarez, con domicilio ambos en Terrada Nº 4531, Capital. Reclamos de Ley y domicilio en mis oficinas.

e. 18/6 Nº 16.022 v. 24/6/92

"L"

Florencia Curutchet, abogada, Tº 46, Fº 752, dom. Austria 2019, Capital, avisa que los vendedores: Sres. Ruben Curutchet y Daniel Cupeiro con domicilio en Austria 2019 Capital; venden a la Sra. Norma Vertone, con domicilio en Del Bañado 2329 Capital el negocio de Pizzería y Casa de Comidas denominado "Laprida 2000" y ubicado en LAPRIDA 2023 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio de los vendedores.

e. 17/6 Nº 15.923 v. 23/6/92

"M"

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: María Angélica Siri domiciliada Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. vende a Antonio del Regno domiciliado en Avda. San Martín, Nº 1274, 3º 9, Capital negocio Garaje Comercial MEXICO Nº 3526/28, Capt. Habilitación Ordenanza Nº 41.116 (BM 17.725) capacidad 32 automotores y dos módulos para motocicletas y ciclomotores. Este Edicto rectifica al Nº 10.935 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.844 v. 23/6/92

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Miguel Angel Rodriguez domiciliado en vuelta de Obligado 2368, 2º Piso, Dpto.4, Capital vende a Susana Beatriz de Toffoli domiciliada en San Nicolás 738, 1er. Piso Dpto. C, Capital su negocio de Comercio Minorista de Carnes, Lechones, Achuras, Embutidos, verduras, Fruta, Carbón (en bolsa), Aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P.B. y Sótano, Capital libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal.

e. 18/6 Nº 15.994 v. 24/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa queda sin efecto Venta Recibo 12.883 del 20/25-5-92, negocio sito MARCELO T. DE ALVEAR 1298, Capital, vendedores Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino, Miguel A. Sosa, y otros, domiciliados en Sarmiento 1652, PB "D", Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 16.473 v. 26/6/92

"O"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Félix Martinez, con domicilio en chivilcoy Nº 1080, Capital, vende, cede y transfiere el veinticinco (25%) por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle OLAZABAL Nº 2424, de esta Capital, a Antonio Casario, Nicasio López y Manuel López Rodriguez, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo, con domicilio todos en la calle Biarritz Nº 2066, de esta Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/6 Nº 16.023 v. 24/6/92

"P"

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando D. Alvarez Matricula Nº 204 Fº 38 Lº 76 avisan que los Sres. Antonio López Castro, Rafael López Castro y José María Galeano con domicilio en Av. Libertador 1040 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Autoservicio de Comestibles sito en PEREYRA LUCENA 2534 de Capital Federal a la firma Fiad y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 2240, planta baja "C" de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.830 v. 23/6/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Alejandra Bellini, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 928, 2do. "B" de Capital Federal, vende el restaurant y afines ubicado en PARAGUAY 3512 de Capital Federal, a Héctor Horacio Correa "en comisión", con domicilio en Cabrera 3275, 8vo. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.

e. 22/6 Nº 16.360 v. 26/6/92

"S"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Rectifica aviso 7303 del 9/15-4-92, siendo compradora del negocio sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 525, Cap.; Margarita Dolores Gersosimo, domicilio Altolaguirre 2925, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.

e. 22/6 Nº 16.474 v. 26/6/92

"T"

Héctor Moya y Alicia Moya transfirieron el "Fondo de Comercio" sito en TEODORO VILARDEBO 1970, Capital, de la sociedad de hecho "Metalúrgica Moya Herrajes" a "Metalúrgica Moya SRL", dedicado a: Fabricación de Herrajes, según Balance General e Inventario practicado al 31/12/1991. Ambas sociedades tienen domicilio legal en Teodoro Vilardebo nº 1970, Capital, en el cual se reciben reclamos de ley.

e. 19/6 Nº 16.222 v. 25/6/92

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal. Vendedora domicilio Pieres 530, Cap. Comprador Pasaje Soria 5123, Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15-6-92 al 19-6-92.

e. 22/6 Nº 15.523 v. 26/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 9.12.91 al 13.12.91 Recibo 86.416 en el sentido que la parte compradora es; "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1, "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VENEZUELA Nº 2380 de esta Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/6 Nº 16.043 v. 24/6/92

Esteban R. Lubrano, abogado con domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal, comunica que Claudio Carlos Albornoz y Luzvella Rosales vda. de Albornoz, domiciliados en Virrey Cevallos 1951 de Capital Federal, venden sus negocios de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Grahan, Centeno y similares y Venta de Helados ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 1951 de Capital Federal a Jorge Walter Casas y Gerardo Aníbal Casas, domiciliados en Virrey Cevallos 1467 de Capital Federal, libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal.

e. 18/6 Nº 15.958 v. 24/6/92

Juan Carlos Delbosco, Contador Público Nacional (Tº LVIII, Fº 78, C. P. C. E.) con oficina en Avda. Callao 449, 6º "B" de la Capital Federal, avisa que con su intervención la sucesión de Jorge Wesler, con domicilio en Pueyrredón 634 de la ciudad de Salta (Pcia. de Salta), transfiere sus activos y pasivos del fondo de comercio empresa de construcción, con domicilio en Pueyrredón 634 de la Ciudad de Salta (Pcia. de Salta), a Constructora Tawe S. A., con domicilio en Avda. Callao 676, 3º A de Capital Fede-

ral. Reclamos de ley en mi domicilio y provincia, con domicilio en Pueyrredón 634 de la ciudad de Salta (Pvcia. de Salta).

e. 22/6 Nº 16.048 v. 26/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A.

Se avisa por 3 días que se ofrece a los accionistas de "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A.", la suscripción de las acciones, ordinarias, al portador de Valor Nominal $ 0,01 c/u y de un voto por acción, en que se divide el aumento de capital decidido por Asamblea Extraordinaria del 28/7/91, elevando el capital en $ 15.999,9880; llevando el capital a $ 16.000.

El Escribano

e. 19/6 Nº 16.299 v. 23/6/92

"C"

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Aumento de Capital, Reforma de Estatuto. Que por acta Nº 46, de la Asamblea General Extraordinaria, del 19 de diciembre de 1991; en "CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; en la cual se resolvió; el aumento del Capital Social; que asciende a la suma de australes ciento sesenta y ocho mil ciento un millones doscientos diez mil (₳ 168.101.210.000.-); en la suma de australes treinta y dos mil cuatrocientos un millones (₳ 32.401.000.000.-); llevándose en consecuencia dicho capital social a la suma de australes doscientos mil quinientos dos millones doscientos diez mil (₳ 200.502.210.000) y la modificación del Artículo 4º del Estatuto Social; que queda redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes doscientos mil quinientos dos millones doscientos diez mil, representado por veinte millones cincuenta mil doscientas veintiuna acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de australes diez mil (₳ 10.000) cada una. La asamblea ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550.

El Autorizado

e. 22/6 Nº 16.417 v. 24/6/92

"L"

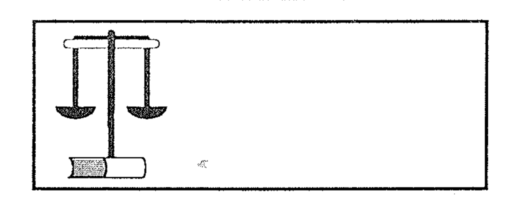
LA LUZ MALA S.A.A.I.C. y C.

Se hace saber a los Accionistas de LA LUZ MALA S.A.A.I. y C. que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1991 se aumentó el Capital Social a Pesos Cien Mil ($ 100.000) decidiéndose por Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 1992 el llamado a suscripción e integración que podrán efectuar en las oficinas sociales calle Av. Alvear 1773 Piso 9º "D", horario de 10 a 12 Hs.

El Directorio

e. 22/6 Nº 16.631 v. 24/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don EDUARDO HORACIO GUZMAN en autos "BIANCHINI de GUZMAN MARIA CLARA c/GUZMAN EDUARDO HORACIO s/Divorcio" para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.319 v. 23/6/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536 piso 3, Capital, cita y emplaza a Don DANIEL OSCAR PAIVA, para que comparezca y conteste demanda en el plazo de diez días, en autos "MOLIS, JUAN CARLOS c/PAIVA, DANIEL OSCAR y Otros s/Sumario (Daños y Perjuicios)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine secretario.
e. 22/6 Nº 16.386 v. 23/6/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BRANDARIZ MIGUEZ MANUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21/5/92.
e. 19/6 Nº 12.491 v. 23/6/92

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 3º, cita y emplaza por el término de diez días a SILVIA BEATRIZ ZALDARRIAGA en los autos "FERNANDEZ BEATRIZ ANGELA c/ ZALDARRIAGA SILVIA BEATRIZ s/Desalojo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia de la demandada a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.367 v. 23/6/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, Paraguay 1457 piso 2º, cita a los codemandados PABLO PERRONE y VALLE y PEDRO ANGEL MARTINO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en estos autos. ("ETCHEVERRY DE FUSSETTI c/MARTINO y Otro s/Cancelación de Hipoteca", Nº 12.945). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 19/6 Nº 16.165 v. 23/6/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita a los herederos de HORACIO ALBERTO DE BELLO por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda en autos "GRAZIANO, JUAN CARLOS c/DE BELLO, HORACIO A. y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/6 Nº 5637 v. 24/6/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/CASTALDI ADOLFO VIRGILIO s/Ejecución Fiscal", a CASTALDI, Adolfo Virgilio, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, abril 10 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/6 Nº 160 v. 23/6/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA ANGELICA BRAGA Vda. de WEHR. Publíquese 3 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 13/4/92.
e. 19/6 Nº 6940 v. 23/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BUENAVENTURA LUIS MARENGO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3/92 al 13/3/92.
e. 22/6 Nº 1683 v. 24/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RIANI, LUIS HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 69.559, cita y emplaza a los demandados LUIS HORACIO RIANI y JIMENA MARIA DEL PILAR RAMOS VARELA para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del cpr. 542 y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 2 de abril de 1992.
Jorge J. Farga, secretario.
e. 22/6 Nº 16.398 v. 23/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JORGE GUISER (ORGANIZACION LIBI) (expte. 18.564). Síndico contador Oscar Casas con domicilio constituido en Arenales 2838, 8º piso, D, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de setiembre de 1992. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de noviembre de 1992 a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del juzgado (LC: 95:7) c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de setiembre y 22 de octubre, ambos de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 1368 v. 24/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "EL RINCON DEL ANGEL S.R.L." de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.593 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733, Piso 5º, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 2 de diciembre de 1992 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/6 Nº 1384 v. 25/6/92

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "COMAR S. A.", Síndico, contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 26 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1369 v. 24/6/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "MONOSTORY S. R. L.", síndico, contador Norberto Di Napoli, con domicilio constituido en Florida 681/5, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 16 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1370 v. 24/6/92

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de HERMON S.A., síndico: Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, piso 3º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 1389 v. 26/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/ Concurso Preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Cristina de Bernardi, con domicilio en Fonrouge 2569, Dto. "3", Capital Federal (Te.: 687-3215) hasta el día 20 de agosto de 1992. Se fijan los días 10 de setiembre y 1 de octubre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 23 de octubre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 5585 v. 26/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio

A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1992, se decretó la quiebra de PANDA S.A., en la cual se designó síndico al contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Azcuénaga 75 Piso Primero - dpto. "B", Tel: 951-9198 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos pro el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/6 Nº 1339 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1992, se decretó la quiebra de EDUARDO JOSE SEMPIO, D.N.I.: 11.000.798, en la cual se designó síndico al doctor Pablo Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612 - 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de octubre de 1992 y 13 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 1390 v. 26/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de PIEDRAS 375 S.R.L., con domicilio social en Piedras 375, Capital Federal. Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1992. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley Concursal, los días 9 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1992, respectivamente. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el día 22 de octubre de 1992, a las 9,30 hs. en la Sala de Acuerdos del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida, a sus integrantes y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país de los integrantes de la fallida, sin autorización previa del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 1391 v. 26/6/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "CELERY TOURS S.A." Expediente Nº 53.461, síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno 455 7º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de octubre de 1992, a las 9.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 9 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Diego Manuel Areas y Elizabeth Jenny Echague y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Citase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 1341 v. 23/6/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CUEROMAR S.R.L." habiendo resultado designado síndico el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Córdoba 859, "12", "C" y "D", Capital Federal, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de agosto de 1992. Señálase audiencia para el día 27 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/6 Nº 1392 v. 26/6/92

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de TRASPORTES ALMIRANTE BROWN SOCIEDAD ANONIMA Expte. Nº 54.552; ha sido desinsaculado Síndico el Contador Bonesi Norberto quien constituyó domicilio en Tres Arroyos Nº 2136, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 7 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 11 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: A) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; B) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la ley concursal en tres días y C) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1344 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, ha dispuesto hacer saber la conclusión de la quiebra y el levantamiento de las interdicciones en los autos: "SCHIAVONE, EDUARDO FLOREAL Y FREIRE, NESTOR ANTONIO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 16.335 v. 23/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, por la Secretaría Nº 28 desempeñada por el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sita en la calle Callao Nº 635, 2 Piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CRISTAL DEL VALLE S.A. con domicilio en la calle Av. de Mayo Nº 981, Piso 4, Of. 407. Habiendo fijado hasta hasta el día 13 de agosto de 1992, el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique H. Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, 2 Piso Of. "36". Fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, para los días 4 de setiembre de 1992 y 25 de setiembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 20 de octubre de 1992 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/6 Nº 5335 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra", que en los mismos se amplió el decreto de falencia dictado el 31 de marzo de 1992 y, consecuentemente, se decretó la quiebra de los socios ilimitadamente responsables de la fallida, Sres. JUANA DORA FELDMAN DE MIRELMAN Y BERNARDO MIRELMAN. Asimismo, se fijó como nueva fecha para que los acreedores por título posterior a la presentación concursal puedan solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, la del 15 de junio de 1992.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 1393 v. 26/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1992 se le ha decretado la quiebra a "ARES, GUSTAVO ALBERTO - TAPIA, MARIO ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO" (Telex Viajes) habiendo sido designado síndico la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º piso, "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 12 de noviembre de 1992 a las 8.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 30 de setiembre y 22 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/6 Nº 1345 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º P, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Luis María Drago Nº 353, Capital Federal. Es síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Talcahuano 464, 5º P, "B", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1992 a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata, y segura posesión de los mismos (art. 939). Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 9 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/6 Nº 1374 v. 24/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A.Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MACOLBRAN S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 15.463, con fecha 28 de abril de 1992 se decretó la quiebra de MACOLBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber que se han modificado las fechas indicadas en el auto de quiebra de la siguiente manera: Fecha hasta la cual los acreedores pueden presentarse ante el Síndico designado Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3 of. 308/309, Capital, a verificar sus créditos: 20-8-92; Fecha de presentación del informe individual: 2-10-92; fecha de presentación del informe general: 26-10-92. Fecha de audiencia de Junta de Acreedores: 16-11-92 a las 10.30 horas. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/6 Nº 1346 v. 23/6/92

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos TECNOLOGIA APLICADA A SERVICIOS T.A.S. S.A. s/Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución y que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días a contarse de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/6 Nº 1395 v. 23/6/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso Cap. Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "JUNCAL 2813 S.R.L.",

habiéndose designado síndico a la contadora Carolina Amalia Gattari, con domicilio en la calle Lautaro 544, 2º, of. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 4 de setiembre de 1992. En caso de concordato resultorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 6 de noviembre de 1992, a las 9 hs. en el Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. entréguese al síndico de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/6 Nº 1396 v. 26/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FRUCONS S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de setiembre y 15 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 12 de noviembre de 1992, a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a los administradores a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/6 Nº 1347 v. 23/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, P. 8º, en los autos caratulados "MOBLAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 14.960), publica por dos días que se ha resuelto: Declara inoficioso expedirse acerca de la calificación de conducta de la persona jurídica fallida. Calificar la conducta de los señores HECTOR H. DE DIEGO Y GUILLERMO F. CENDOYA como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 12 L.C. Excluir a los Señores JOSE A. GARCIA GHEZZI y MARIO ALVAREZ INDART del presente proceso.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/6 Nº 1397 v. 23/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/92 - Vence: 23/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	20.05.92	MARIA LEOPOLDINA TOGEL	16.116
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03.06.92	MARIA DE LOS DOLORES PAZ VILLAMIL	5404
2	3	Gustavo Enrique Toledo	01.06.92	SARA RODRIGUEZ ALVITE	16.130
5	9	M. Celia García Zubillaga	05.06.92	PEDRO QUIÑONES DIAZ	5462
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	EDGARDO SALVADOR LIONETTI	5441
6		María del Carmen Aguirre	05.06.92	AMELIN AZAR	5451
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.05.92	CARMEN RAMONA SOUTO	5460
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20.05.92	SARA MARTHA WOLINSKY de PLOSHCHUK	16.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20. .92	ROSA FERNANDEZ TRABAZOS DE CHIESA o MARIA ROSA FERNANDEZ TRABAZOS DE CHIESA o MARIA ROSA FERNANDEZ	5436
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	09.06.92	AGUEDA ALESSI de CATANZARO	5416
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26.05.92	MARIA ANTONIA ALETTI DE VAZQUEZ	16.101
20		Celia Angeles Pérez	30.04.92	SERGIO LUIS LEBENFISZ	5411
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	EDUARDO EMILIO JURGENS	16.033
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	SARAH VIANA MOLTEDO de JURGENS	16.034
22	UNICA	Fernando L. Spano	03.06.92	PABLO ZITAROSA	16.047
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.06.92	MARIA MICAELA MARTURANO	5428
27		Roberto Parrilli	04.06.92	LUISA MANUELA VILLAFUERTE de GANGUI	5424
27	53	Roberto Parrilli	24.04.92	ANSELMO JOSE CRESPO	5454
27	53	Roberto Parrilli	04.06.92	MARCELO ANGEL MARCHIONE	16.060
28	55	Mónica C. Fernández	05.06.92	RUDAWY BENCYJAN	16.050
29	57	Vilma G. Greco	09.06.92	JOSE ANTONIO GIANNINI	5438
30	59	Santiago González Balcarce	10.06.92	ILSE WEISS	16.055
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.06.92	JORGE ADUS	5427
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.05.92	VICTORIO MILANO	5479
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.05.92	JUAN GLINATSIS	16.114
34	UNICA	José María Pérez	11.06.92	FRANCISCA FIGUEROA	16.139
34		José María Pérez	06.05.92	JUANA MONTES DE OCA	5475
35	65	Juan T. Battini Vidal	04.06.92	ARTURO MUZZIN	5405
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	DOLORES GOMEZ Vda. de TEMBRA	16.133
36	66	Guillermo Valentini	03.06.92	BULGACZ ABRAHAM	16.138
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	09.06.92	RODOLFO QUINTANA	5429
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.06.92	FERNANDO JORGE RUSSO	5463
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19.05.92	JOSE D'ALESIO	15.996
40	70	Carlos E. Antonelli	23.03.92	BINETTI BEATRIZ SUSANA	5400
44		Fernando O. Galán	05.05.92	JAIME SERRA	5399
44	74	Fernando O. Galán	15.04.92	HECTOR RODOLFO GARCIA	5417
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05.05.92	LAUREANO ABALO	5402
45		Marisa S. Sorini	09.06.92	CZESLAW ADAMLIEWICZ	5.414
45	75	Marisa S. Sorini	12.06.92	VICENTE SARRI	16.137
48		Ana María Himschoot	02.06.92	EMMA MARIA GALLI DE SANZ Y JORGE FRANCISCO SANZ	15.968
49		Virginia Simari de Landó	02.05.92	PAZ EMILIO ANTONIO	5456
49	79	Virginia Simari de Landó	29.05.92	LUIS MONTAN	5401
49	79	Virginia Simari de Landó	09.06.92	JUAN JOSE GALATRO	15.964
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.05.92	RODOLFO LACHMAN	5467
51	81	Jorge A. Cebeiro	04.06.92	MARIA ANGELICA MAISTERRA	15.993
52		Silvia N. de Pinto	09.06.92	ENRIQUE ANDRENACCI	5419
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10.06.92	MARTHA INES BUSSO	16.042
55	UNICA	Olga María Schelotto	05.06.92	LEON LAPACO	5465
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	05.06.92	SALOMON ROSENBAUM	5468
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.05.92	ARMANDO EMILIO LAREU	5443
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29.05.92	ISABEL AGUEDA GRECO	5485
58	88	Viviana Fernández Seoane	12.06.92	ESTEBAN MALKOTSOGLOU	16.120
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.06.92	ANTONIA PERALTA LOPEZ	5459
63		Gabriela Paradiso Fabbri	11.06.92	ROBERTO LUIS COSTA Y AURORA VAZQUEZ DE COSTA	5486
63		Gabriela Paradiso Fabbri	26.05.92	SALVADOR ANTONELLI	5487
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11.06.92	JACOBO PALAIS y SARA ESTHER VAINSTEIN o WAINSTEIN	16.010
65		Enzo M. Mazzardi	10.06.92	MARIA SARA CLOTILDE CABALLERO DE ESCUDE	5458
70		Julio A. Auliel	29.05.92	SANTIAGO RUA	5433
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	ALEJANDRO PORTALET	16.136
72	102	Daniel H. Russo	04.06.92	LUIS PABLO POLI	5480
73	103	Dolores Miguens	18.05.92	OBDULIO CESAR BARTOLOME BIANCHI	5481
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.06.92	SATURNINO LLORENTE	16.112
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.06.92	JUAN CARLOS REZZANO	15.975
80	UNICA	María Elena Ucar	29.05.92	LUCIA BRONZI	5466
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.06.92	LUIS ANTOGNONI	5452
91	UNICA	Alberto Ugarte	04.05.92	FEDERICO ANTONIO PIMENTEL	16.051
91		Alberto Ugarte	19.05.92	JUAN LUIS CABRERA	5423
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.06.92	MANUEL GIAGNI	5412
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11.06.92	LUCIO HECTOR GUTIERREZ	5398

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96	25	Eduardo Parody	04.06.92	DOMINGO ALVAREZ	16.069
98	UNICA	José Luis González	11.06.92	ADINOLFO PANUNTO	5396
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.06.92	MARIA ROSSI	5431
101	UNICA	María Isabel Millán	11.06.92	MANUEL FERNANDEZ	5464
103	39	Julio A. Morón	10.06.92	CECILIA FRANCISCA GRANARA Vda. de CAPURRO	5957
103	39	Julio A. Morón	12.05.92	ANGELA MERCEDES SANTALLA de BELTRAN	16.087
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	02.06.92	ESTRELLA MENDEZ Vda. de COSTANTINO	5482
109		María Teresa Tibau	18.03.92	RAUL PARADELA	5426
110	UNICA	María Clara Lagache	03.06.92	RAMON IGLESIAS VERDE	5461
110		María Clara Lagache	20.05.92	TERESA PROVENZANO de ARCARO	5488

e. 19/6 Nº 108 v. 23/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/92 - Vence: 24/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	01.06.92	AMELIA ROSA PULICE	16.238
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.05.92	ANGELA MARIA JULIA CACCHIONE	5522
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.05.92	FELIX DAIVEZ	5491
11	22	María Isabel Benavente	11.06.92	MANUEL ALBERTO MENENDEZ	5535
13	26	Gustavo Torrent	10.06.92	JUANA BERNAUDO	5871
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09.06.92	LEOPOLDO JULIO AGOSTINELLI	5531
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.06.92	JOSEFA RAMOS DE CODESIDO	5523
19	37	Alejandro G. Petrucci	19.05.92	NICOLAS DURANTE	5570
22	43	Fernando L. Spano	09.06.92	MARIA DEL CARMEN PEREYRA	5546
24	48	José María Perrone	01.06.92	JACINTA FERRARIO DE CELASCO	5544
24	48	José María Perrone	29.05.92	MARIA ELENA MARTINEZ DE GONZALEZ	5548
27		Roberto Parrilli	11.06.92	MARIA JOSEFA SALOME HIERREZUELO	5521
27	53	Roberto Parrilli	09.06.92	SARA ROSA SALOMON	5538
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13.05.92	PRESENTACION CARNE DE BENGURIA	16.158
34		José María Pérez	11.06.92	AMANDA GORIZIA GIUSSANI	5490
34	64	José María Pérez	29.05.92	TOMAS AZZARO	16.312
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.03.92	MARIA ESTHER ALVAREZ DE GLOVER	5527
37	67	Gustavo Daniele	10.06.92	MIGUEL BARCHUK	5553
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.03.92	PIERINA BINELLI	5494
42	42	Julio Carlos Speroni	28.05.92	RAUL CARLOS FERRARO	16.171
44	UNICA	Fernando O. Galán	05.06.92	MATILDE OBANDO	5525
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03.06.92	ADALBERTO HORACIO PIZZANI	5505
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10.06.92	JAVIERA ENEDINA ARIAS DE TERESO	5559
45		Marisa S. Sorini	12.06.92	NICOMEDES EMILIANO VILLALVA	5499
45		Marisa S. Sorini	13.05.92	FRANCISCO LA MICELA	16.285
45	75	Marisa S. Sorini	10.06.92	TEOFILO ARMANDO CASARINO y CAROLINA DELIA RAIMUNDO	16.289
46		Luis Alvarez Juliá	05.06.92	ROBERTO ANIBAL NIGRI	5558
46	76	Luis Alvarez Juliá	21.05.92	FRANCISCO ANTONIO BORRAS	16.210
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.06.92	DOMINGO DE BIASE	16.182
51	81	Jorge A. Cebeiro	04.06.92	ANGEL ANTONIO MELCHOR LOPEZ	5524
52		Silvia N. de Pinto	03.06.92	LYDIA RAQUEL CARMEN ADDESSO	5496
52	82	Silvia N. de Pinto	09.06.92	RICARDO BARRA	5540
54		Paula I. Stanislavsky	09.06.92	EMILIA CLOS DE CANTO	16.215
57		Carlos R. Garibaldi	12.06.92	JULIA PFHAL	16.272
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.06.92	HATSUNE FUNAI	5560
60	UNICA	Enrique C. Virto	01.06.92	ANGEL QUIÑONEZ	5526
62	92	Mirta Lucía Alchini	03.06.92	FERNANDO LUIS SCOLARICI	16.156
65		Enzo M. Mazzardi	10.06.92	INES MARIA BENITO	5561
66	96	Juan José Caprín	06.06.92	MATILDE EMILIA CAINZOS	16.314
70	UNICA	Julio A. Auliel	15.05.92	MARGARITA ROSA ANTONIA CATANESE	16.228
72	102	Daniel H. Russo	03.06.92	CARLOS LEONARDO CARRETTONI	16.157
73	103	Dolores Miguens	30.03.92	RODRIGUEZ JORGE OSCAR	5568
74	104	Juan A. Casas	10.06.92	DORA EDELMIRA LECONTE	16.206
75	UNICA	María Inés Lezama	11.06.92	HECTOR AURELIO VILA	5555
75	105	María Inés Lezama	10.06.92	MARIA DE VITA DE CAPARRA	5508
78	108	Isabel E. Núñez	25.03.92	JULIO WERTHER PATTIN	5520
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	05.06.92	ANA LIA AGUIRRE	5504
89	2	Daniel Guillermo Alioto	05.06.92	AMELIA PERROTTI	5543
90	4	Martín Alejandro Christello	15.05.92	ITALO LAMBERTINI	5536
91		Alberto Ugarte	09.06.92	ROMULO JOSE BINDA	5507
94		Ricardo A. Busto	10.06.92	ANIBAL BAEZA	5564
94	11	Ricardo A. Busto	10.06.92	DELIA GUILLIN	16.187
95	21	Gustavo Caramelo	26.05.92	DOMINGO PENA	5557
96	25	Eduardo Parody	29.05.92	JOSE VISCOMI	5528
96	25	Eduardo Parody	22.05.92	RICARDO LUIS HERRERA	16.250
100	UNICA	María Cristina Battaini	08.06.92	MARIA EUGENIA AGUIRRE	5493
101	UNICA	María Isabel Millán	06.12.91	ANA NATALE DE ROVERSELLI	5562
101		María Isabel Millán	11.06.92	YOLANDA IGNACIA MATTALONI DE CONDE	5506
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.06.92	RAMONA LUISA PRECEDO DE CABOS	5497
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09.06.92	ALFREDO OSCAR BARBIERI	5551
110	UNICA	María Clara Lagache	22.05.92	MARIA ELENA SANCHEZ	16.173

e. 22/6 Nº 109 v. 24/6/92

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juz. Nac. Civil 42, Sec. 72, comunica por 2 días en autos: "ASOCIACION ESPIRITISTA CONSTANCIA c/CLINICA BS. AS. s/Cobro", exp. 224.437 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará 26/6/92 a las 11 hs. sin base, contado, mejor postor, en Amancio Alcorta 3255, Cap., donde se exhiben 23, 24 y 25/6 de 9 a 12 hs. y en el estado en que se encuentran: 20 armarios metálicos guardarropas; 1 heladera Eslabón de Lujo familiar; 36 elásticos de cama de 1 plaza; 3 vitrinas de vidrio 1 equipo de rayos X, General Electric; 67 respaldos de cama; 2 sillones de dentista; balanza OHB, de 150 kg., fdo.; 21 sillas de hierro con asiento y respaldo de fórmica color marrón; 20 mesas de luz de metal; 1 armario metálico con 2 puertas corredizas y 3 estantes color verde; 1 armario estructura metálica, 4 estantes y divisiones para biblioratos; 1 escritorio de metal, base de vidrio, 1 cajón; 1 escritorio metálico de 1 cajón grande y 3 chicos; 1 escritorio de madera 6 cajones chicos y 1 grande; un armario tipo archivo de madera con 16 cajones; 1 armario de madera con 6 puertas; 1 armario estilo escritorio color verde, 3 cajones, 2 puertas, 2 estantes, base de vidrio; 1 camilla ortopédica, 102 libros de medicina de distintos temas; 2 camillas metálicas estáticas; 1 mesa para rayos X con 4 cuadrantes; 1 biombo metálico color crema; 3 escritorios chicos; 1 escritorio grande de metal; 7 cajones; 2 camillas regulables de metal; 2 camillas de metal estáticas; 1 silla de ruedas; 2 camas metálicas; 1 caja de seguridad de 2 puertas; 1 mesa de teléfono y 3 intercomunicadores; 1 estufa Dimetal; 3 armarios chicos de metal; 5 ollas de acero inoxidable grandes; 5 ollas medianas de acero inoxidable; 2 ollas medianas más; 2 ollas medianas de medicina; 4 camas ortopédicas regulables; 2 mesas de metal y 1 de madera distintos tamaños; 2 armarios de madera uno de 2 puertas y uno de 1 puerta; dos termotanque marca Eskabe; 1 intercomunicador; 1 armario de madera; 1 armario de vidrio de 2 puertas y 4 estantes; 1 mesa metálica; 3 armarios de madera con 11 puertas; 1 aparato de esterilización; 1 armario de metal guardarropas de 6 puertas; 1 heladera comercial, 4 puertas, sin motor; 1 estufa de laboratorio. Se deja constancia que todos los bienes se encuentran deteriorados y se ignora su funcionamiento. Seña 30 %. Com. 10 %. Pago total entrega inmediata. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. y depositar el saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Bco. Nac. Arg. en sus operaciones de descuentos a 30 días que se capitalizará en el mismo período.

Buenos Aires 9 de junio de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/6 Nº 16.393 v. 23/6/92

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "CORAZZA ROBERTO LUIS c/Sucesión ADAMO EMILIO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expediente Nº 117.880 que el martillero Marcos Horacio Baranoff, rematará el 3 de julio de 1992, a las 10,30 hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Castillo 145, piso 7º, Dto. "A", Capital, Unidad Funcional Nº 22, Matrícula FR 18-906-22 Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Sección 31, Manzana 61, Parc. 17, estando ocupado por María Dominga Barberi De Adamo (fs. 499), en el estado en que se encuentra, constando de tres ambientes, cocina, baño, lavadero, con balcón corrido al frente, teniendo una superficie total de 79 m² y 4,3 % de porcentual del edificio. Deudas existentes: expensas: sin deuda hasta febrero/92 (fs. 531). O.S.N.: $ 134,67 al 10/3/92 (fs. 524). Municipal: $ 1.277,50 al 4/6/92 (fs. 547). Base: $ 34.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Días de exhibición del inmueble: 1 y 2 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 22/6 Nº 16.468 v. 24/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por dos días, en los autos: "LA AGRICOLA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Incidente de Venta. Pcia. de Corrientes", Expte. Nº 49.735, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 1º de julio de 1992, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un local comercial desocupado sito en la calle Córdoba 1081/85 de la Ciudad de Corrientes, entre las de San Martín y H. Yrigoyen, de 8 metros 25 cm., de frente por 25 mts. 50 cm. de fondo (Superficie de 210 m², aproximadamente. Individualizado su terreno como lote 18/1, Manzana 214 del Catastro Municipal Duplicado de Mensura Nº 3185, Letra U, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. Protocolo de Dominio Capital al Tº: I; Fº: 248; año 1967; en el Registro Municipal al Fº: 245, Finca Nº 236, Tº: II, Libro IV, año 1967 y en la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro bajo Adrema A 1-27535-1. Deudas: O.S. fs. 26/27. Municipalidad: fs. 31/32 y 33. Base: USS 70.000. Seña: 30 % en dólares estadounidenses en el acto de la subasta, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse asimismo en dólares estadounidenses dentro de los 5 (cinco) días de la subasta sin necesidad de notificación alguna, transcurridos 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 5 días subsiguientes, quedando a cargo del mismo todos los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y cualquier otro gasto del bien devengado con posterioridad a esa fecha. Los días de exhibición 26 y 27 de junio, en el horario de 9,00 a 12 hs. y de 17,00 a 19,00 hs. De conformidad con lo prescripto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 1992, en el horario hábil de Tribunales, designándose la audiencia del día 30 del mismo mes a las 12 horas para la apertura de sobres con la presencia de los liquidadores y Martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 16.447 v. 23/6/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 2 días en autos "ELMS WOOD FINANCE CORPORATION S.A. c/VENTURINI A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 66590, que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 29 de junio de 1992 a las 11 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Capital, un inmueble propiedad de Alberto José Venturini ubicado en Zenon Pereyra Dto. Castellanos Pcia Santa Fe, sito H. Yrigoyen 591, esq. Urquiza Letra F, Man. 30. Dominio 32.882 Fº 2466 Tº 248 P Chalet 2 dorm. living-com. coc. baño comp. lav. garage terreno libre faltan detalles de terminación. Ocupado por el deman. con su grupo familiar Ad-Corpus. Se exhibe 25 y 26 junio de 9 a 12 hs. Deudas del inmueble no constan en el exp. préstamo del BHN. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cam. Com. del 13/12/89) se reciben hasta el 24 de junio en el Juzgado. Apertura sobres por el Actuario el 26 de junio 11 hs. en el Juzgado en presencia martillera. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Venta contado dinero en efectivo al mejor postor. El Impuesto sobre la vta. del bien que establezca el art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo del comprador no estará incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 22/6 Nº 16.469 v. 23/6/92

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6o. Pso. comunica por 5 días en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" El Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3o. "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 7 de julio de 1992, a las 11 hs. Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en la calle Lavalle 658/60/66 Pso. 10 Unidad 400, y Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19 (desocupados). Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10 Unidad 400, Superficie Total 79,25 mts. 2, Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos: Sub-divididas en 6/Despacho, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Quichinet, 1 Calefón domesg, 2) Aparatos aire acondicionado conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. 1) Aparato eléctrico ads. a la pared, modelo "ES" C) HSU y "A" 5150053 Ind. Japonesa: Base $ 55.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 30 de junio y 1, 2, 3, y 4 de julio de 1992, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19, Superficie Total 86,20 m² Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 de alto mts. con 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1 Aparato aire acondicionado F/C. marca Surray, Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo, el 70 % del precio, deberá abonarse el 7 de agosto de 1992, en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo, en la fecha prevista sin necesidad de intimación Judicial previa alguna, se considerará postor remiso, responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 30 de junio y 1, 2, 3, y 4 de julio de 1992, de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/6 Nº 16.304 v. 25/6/92

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "BACHMANN JORGE AMERICO s/Quiebra", Expte. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 29 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría; Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Catas.: Cir. I; Secc. A; Maz. 58, Parcela 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Título de propiedad: a fs. 66/69 de autos: "DOJAS FERNANDO ELIAS c/BACHMANN JORGE AMERICO s/Cobro Ej." Exp. Nº 20.243 en trámite ante esta misma Secretaría. Se trata de una casa de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guardacoche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Fíjase el día 26 de junio de 1992, hasta las 12 horas, para la recepción en Secretaría de las ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12 horas de ese mismo día y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1992, de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio once de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 18/6 Nº 1380 v. 24/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "ASTRAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c/GARCIA HORACIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 13.119) que el Martillero Juan Vetere (383-7143) rematará el próximo 25 de junio de 1992 a las 14,30 horas en el Salón de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Warnes 2397, esquina P. Arenas 1594, Capital Federal. Consta en su entrada por la calle Warnes de un Bar y Restaurante compuesto por un salón, pequeño patio, 2 baños; 3 habitaciones, en altos 2 habitaciones chicas, cocina con parrilla y sótano del tamaño del salón. Ocupado por los Sres. José Luis Iglesias y Jesús Sánchez, sin contrato en carácter de inquilinos. Con entrada por P. Arenas 1594 tiene todo en 1º piso dos departamentos actualmente unidos uno de 2 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, y terraza con lavadero cubierto y cerrado, y el otro de un dormitorio, living-comedor, baño, lavadero y habitación para cocina sin artefacto alguno ocupado a título gratuito sin ningún tipo de contrato. Todo se encuentra en buen estado de conservación con deterioros propios del uso. Circunscripción catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 3, Parc. 17. Matrícula: 15-15117. Superficie del terreno: 188,76 m². Al contado se subasta el 50 % indiviso de la propiedad antes descripta con la base de $ 6.064,30. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda por Imp. Municipales: $ 37,65 y por O.S.N. $ 256,43. Visitas días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 5645 v. 23/6/92